

PELEAS, OFENSAS Y PIQUES EN SIMACOTA (SANTANDER) 1930-1975:
ASUNTOS DE HONOR Y DE EJERCICIO DE LA FUERZA COMO FACTOR
DE RECONOCIMIENTO SOCIAL

LAURA JANETH RODRÍGUEZ QUINTANILLA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA

2011

PELEAS, OFENSAS Y PIQUES EN SIMACOTA (SANTANDER) 1930-1975:
ASUNTOS DE HONOR Y DE EJERCICIO DE LA FUERZA COMO FACTOR
DE RECONOCIMIENTO SOCIAL

LAURA JANETH RODRÍGUEZ QUINTANILLA

JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO
DIRECTOR

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA

2011

A quienes vivieron y murieron sintiendo
la fuerza emocional del
honor.

A todas las víctimas del
Macho

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCION | 13 |
| 1. CONTEXTO ECONÓMICO – SOCIAL DE SIMACOTA: 1930 - 1975..... | 18 |
| 1.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA | 18 |
| 1.2 PROCESO DE COLONIZACIÓN EN SIMACOTA | 22 |
| 1.3 PRINCIPALES NÚCLEOS DE COLONIZACIÓN..... | 24 |
| 1.4 REGIÓN DEL VALLE DEL RÍO MAGDALENA..... | 26 |
| 1.5 REGIÓN DE LA SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES Y LOS VALLES INTERANDINOS DE LOS RÍOS OPÓN Y LA COLORADA..... | 29 |
| 1.6 APROXIMACIÓN AL ESQUEMA MENTAL DEL COLONO EN SIMACOTA: RAÍCES DE UN ACCIONAR ARQUETÍPICO VIOLENTO POR HONOR..... | 37 |
| 2. “ME DIERON GANAS DE PELEAR CON ALGUIEN”: PIQUES, LESIONES PERSONALES Y HOMICIDIOS..... | 41 |
| 2.1 LOS ACTORES: AGRESORES Y HOMICIDAS | 50 |
| 2.2 PREÁMBULO: “EL PIQUE” | 58 |
| 2.3 LOS ESCENARIOS | 60 |
| 2.4 LA TRAGEDIA POR HONOR: LESIONES PERSONALES Y HOMICIDIO | 64 |
| 3. CARACTERIZACIONES ARQUETÍPICAS DEL HONOR | 72 |
| 3.1 POSESIÓN ARQUETÍPICA TOTAL: | 73 |
| 3.1.1. Salomón Osma “con la peinilla en la mano tirándole a todo el que topaba”: | 74 |
| 3.1.2 Jorge Osorio y Marcos Fidel Rivera: “ellos estaban tomando guarapo y hablando...sobre asuntos de cuando estaban en la escuela..... | 78 |
| 3.1.3 Mercedes Amaya y Roberto Calderón: “...y en esas sin haber más palabras empezó la tragedia...” | 81 |
| 3.1.4 Félix Rodríguez: “y yo sentí que le estaba dando como quién está picando leña, yo oí que le daba y que le daba pero que era seguio siguio...” | 84 |
| 3.1.5 Luis Enrique Camacho Ballén: “...la culpa la tuvo fue la borrachera...” | 87 |

| | |
|---|-----|
| 3.1.6 Antonio Ardila Rueda: “...le dijo a la mamá que le echara la bendición y se puso de rodillas, mi suegra lo bendijo...” | 90 |
| 3.1.7 MARÍA DE LOS SANTOS BENAVIDES: “...yo cuando estoy en ese estado pierdo el sentido...” | 88 |
| 3.2 EL MANDACALLAR DE SIMACOTA: VIVIR PERSONIFICANDO EL ARQUETIPO DEL HONOR..... | 96 |
| 3.2.1 Leovigildo Tello “...tal vez no me muero de esto...” | 97 |
| 3.2.2 Leovigildo Tello: “...peligroso elemento recientemente salido del panóptico...” | 101 |
| 3.3 LA FAMILIA: HONOR DE SANGRE, ASUNTOS DE AMOR PROPIO | 104 |
| 3.3.1 Pedro Julio Ortiz “...y oí que Fabián García nombró a mi papá...” | 104 |
| 3.3.2 José María Ardila: “...que él no tenía sus hijos para limpión del mugre de cualquiera...” | 107 |
| 3.3.3 Rubén Duarte Benítez “...es que yo francamente no lo hice por pensamiento yo lo hice sin pensar...” | 111 |
| 3.4 BURLAS E INSULTOS: RIDICULIZAR PARA IMPONER..... | 115 |
| 3.4.1 Pedro Angulo “...usted me está picando mucho...”: | 116 |
| 3.4.2 Luis María Barrera “...y me atropellaron a piedra pegándome una pedrada por el pecho...”: | 119 |
| 3.4.3 Domingo Suárez “...y que el indagado demuestra en todos sus aspectos, que es un idiota...” | 122 |
| 3.5 AMORES Y DESAMORES: NOVIAZGOS, MATRIMONIOS Y VIDA MARITAL COMO FUENTE DE CONFLICTO ARQUETÍPICO | 125 |
| 3.5.1 Pablo Luque “...y me gritó diciéndome que ahora si me había puesto un macho...” | 127 |
| 3.5.2 Pablo Francisco Vega Arenas “...por ahí en las peonadas había oído decir que ellos tenían amores y que se iban a casar” | 132 |
| 3.5.3 Luis Alejandro Calderón “...se desabotonó la camisa y sacó el revólver y le dijo “Bueno Pedro” y le largó el tiro”:..... | 136 |
| 3.6. NOTAS FINALES..... | 140 |

| | |
|-----------------------|-----|
| 4. CONCLUSIONES | 143 |
| BIBLIOGRAFIA | 147 |
| ANEXOS | 155 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Sexo de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 | 51 |
| Figura 2. Edad de agresores por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 | 52 |
| Figura 3. Ocupación de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 | 53 |
| Figura 4. Grado de instrucción de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 | 56 |
| Figura 5. Lugar de los hechos donde ocurrieron lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 | 60 |
| Figura 6. Instrumentos o armas usadas en las lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 | 66 |
| Figura 7. Sexo de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 | 67 |
| Figura 8. Edad de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970 | 68 |
| Figura 9. Ocupación de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970 | 69 |

LISTA DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| ANEXO No. 1. MAPA DE SANTANDER..... | 155 |
| ANEXO. 2 HISTORIA DE UN HOMBRE BRAVO: FÉLIX VILLARREAL... ASTUTO COMO UN PÍCUR Y ÁGIL COMO UNA SERPIENTE | 156 |
| ANEXO No. 3. EL ZAMBO..... | 161 |
| Anexo 4. Sexo de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970..... | 163 |
| Anexo 5. Edad agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970..... | 164 |
| Anexo 6. Ocupación de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970..... | 165 |
| Anexo 7. Grado de instrucción de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970..... | 166 |
| Anexo 8. Lugar de los hechos donde ocurrieron lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970. | 167 |
| Anexo 9. Instrumentos o armas usadas en las lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970 | 168 |
| Anexo 10. Sexo de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970 | 169 |
| Anexo 11. Edad agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970..... | 170 |
| Anexo 12. Ocupación de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970..... | 171 |

RESUMEN

TITULO:

PELEAS, OFENSAS Y PIQUES EN SIMACOTA (SANTANDER) 1930-1975: ASUNTOS DE HONOR Y DE EJERCICIO DE LA FUERZA COMO FACTOR DE RECONOCIMIENTO SOCIAL*

AUTORA:

RODRÍGUEZ Quintanilla Laura Janeth **

PALABRAS CLAVES: SIMACOTA, HONOR, ARQUETIPO, MACHO, HOMICIDIO, SUJETO PSÍQUICO, EMOCIONES.

El campo de la experiencia social historiado en este trabajo corresponde a una mentalidad que sustentó el uso de la fuerza en situaciones conflictivas interpersonales por honor, surgidas al interior de la comunidad asentada en el municipio de Simacota (Santander), el cual entre 1930 y 1975 era un núcleo de colonización donde las condiciones socio – culturales dieron recurrentemente vida a una compleja configuración arquetípica, El Macho, que sirvió de molde para verter las emociones intensas, objetivándolas en dos acciones simbólicas ejemplarizantes: las lesiones personales y el homicidio.

Estructurar la conceptualización del honor utilizada en esta interpretación historiográfica exigió conjugar los postulados de Car G. Jung sobre el inconsciente colectivo y sus formaciones arquetípicas con la tesis de Julio Caro Baroja que rescató el arquetipo social presente en el inconsciente social, de tal forma que se dio cuerpo a la hipótesis central de este trabajo: el honor es un sujeto psíquico, un arquetipo, aposentado en el inconsciente social que encauza las emociones traduciéndolas a expresiones materiales como las lesiones y los homicidios. Específicamente en Simacota el arquetipo tomó la identidad del Macho.

En conclusión, los Simacoteros construyeron diversas estructuras psíquicas para verter en ellas los “sentires”, las emociones, de tal forma que dieran vida, en momentos de perturbación fuerte del estado de ánimo, a sujetos psíquicos que tomaban posesión de la conciencia y ejecutaban una dramatización estereotipada de gran simbolismo socio – cultural, que para el caso del honor era El Macho.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Humanidades. Escuela de Historia. Director Juan Alberto Rueda Cardozo

ABSTRACT

TITLE:

FIGHTS, AFFRONTS Y PIQUES IN SIMACOTA (SANTANDER) 1930 – 1975: HONOR'S MATTER AND USE OF FORCE TO BE RECOGNISE IN A SOCIAL ENVIRONMENT*

AUTHOR:

RODRÍGUEZ Quintanilla Laura Janeth **

KEY WORDS:

SIMACOTA, HONOR, ARCHETYPE, MACHO, HOMICIDE, PSYCHE SUBJECT, EMOTION.

The social experience field studied in this work corresponds to a mentality that sustained the use of force in interpersonal conflicting for honor, emerging into the community locate in Simacota municipality (Santander-Colombia), which between 1930 to 1975 was a colonization nucleon where the socio-cultural condition given recurrent life to a complex archetypal configuration, "The Macho", who served of shape to put the intense emotions, materializing in two symbolical action: the personals injuries and the homicide.

To structure the honor conceptualization used in this historiography interpretation demanded to conjugate Car G. Jung's postulates about collective unconscious and it archetypal with Julio Caro Baroja's thesis which rescued the social archetype present in the social unconscious, in the way that is given a body to the central hypothesis of this work: the honor is a psycho subject, an archetype, settled in the social unconscious to channel the emotion translating a material expression like the lesions and the homicides. Specifically in Simacota the archetype took the identity of the Macho.

In conclusion, The Simacoteros built diverse psychics structures to put in them the "feelings", the emotions, in the way that given life, in strong disturbance moments of mood state, to psychos subjects who taken possession of the conscious and performed a stereotyped dramatization of great socio-cultural symbolism, which in the case of honor was the Macho.

* Proyecto de Grado

** Facultad de Humanidades. Escuela de Historia. Director Juan Alberto Rueda Cardozo

INTRODUCCION

El campo de la experiencia social historiado en este trabajo corresponde a una mentalidad que sustentó el uso de la fuerza en situaciones conflictivas interpersonales por honor, surgidas al interior de la comunidad asentada en el municipio de Simacota (Santander), el cual entre 1930 y 1975 era un núcleo de colonización donde las condiciones socio – culturales dieron recurrentemente vida a una compleja configuración arquetípica, El Macho, que sirvió de molde para verter las emociones intensas, objetivándolas en dos acciones simbólicas ejemplarizantes: las lesiones personales y el homicidio.

Es conveniente aclarar que la manera como los habitantes de Simacota (Santander) concebían el honor entre 1930 – 1975 exigió replantear varias veces el marco teórico pues los muy elaborados modelos interpretativos estructurados por historiadores, juristas, antropólogos y sociólogos dejaba una sensación de incompreensión sobre aquello que parecía tan claro en las mentes de los Simacoteros: el honor era una emoción, vivía en la mente y actuaba sin consultar la volición.

El honor era entonces para esos campesinos inmersos en un ambiente de colonización una compleja amalgama de fuerzas primarias que parecía tener una voluntad propia y además materializaba el sentir en obras teatrales trágicas cuyo final inevitablemente incluía el simbolismo de la lesión personal o el homicidio.

Así que de seguir a quienes centran el análisis en los cuerpos legislativos estatales o en los estrictos códigos de conducta alternativos forjados por la exclusión cultural de minorías, la historia del honor en Simacota podría convertirse en un ejercicio mecánico de aplicación conceptual tan desarraigado del contexto como de la mentalidad de quienes vivieron y murieron sintiendo la fuerza emocional del honor.

Por consiguiente, agotadas las opciones historiográficas tradicionales sobre el honor, fue preciso adentrarse en la psicohistoria y en la historia de las mentalidades hasta que finalmente emergió el concepto de arquetipo como el más adecuado para adentrarse en el cúmulo de imágenes, impresiones y materializaciones que sobre el honor, la honra o la reputación poseían los Simacoteros del pasado, evidenciado en las fuentes primarias analizadas (expedientes judiciales y entrevistas).

De esta forma brotó una reconceptualización del honor combinando los postulados de Carl G. Jung y Julio Caro Baroja, dando cuerpo así a la hipótesis central de este trabajo: el honor es un sujeto psíquico, un arquetipo, aposentado en el inconsciente social que encauza las emociones traduciéndolas a expresiones materiales como las lesiones y los homicidios. Específicamente en Simacota el arquetipo tomó la identidad del Macho.

En síntesis, los Simacoteros construyeron diversas estructuras psíquicas para verter en ellas los “sentires”, las emociones, de tal forma que dieran vida, en momentos de perturbación fuerte del estado de ánimo, a sujetos psíquicos que tomaban posesión de la conciencia y ejecutaban una dramatización estereotipada de gran simbolismo socio – cultural, que para el caso del honor era El Macho. Con esta visión, la tesis se articuló en cuatro capítulos, tres de ellos descriptivo – analíticos y uno compactando las conclusiones.

En el primer capítulo se realiza una descripción geográfica y del contexto económico – social del municipio de Simacota entre 1930 y 1975. Inicia la presentación delineando la ubicación y extensión territorial del municipio durante el periodo en estudio. Posteriormente, se efectúa un análisis de los principales núcleos de colonización al interior del municipio, - la región del valle del río Magdalena y; la región de la serranía de los Yariguíes y los valles interandinos de

los ríos Opón y la Colorada,- señalando los rasgos generales del proceso colonizador en cada caso.

En el segundo capítulo se ejecutó un balance sobre los marcos teóricos que encauzan las principales investigaciones sobre el honor, señalando los alcances de cada corriente historiográfica para finalmente proponer una línea de interpretación erigida a partir de adentrarse en las fuentes y valorar las complejas expresiones objetivas que sobre dicho concepto tenían los Simacoteros. De esta forma a partir de los procesos judiciales registrados en el periodo comprendido entre 1930 y 1975 en Simacota, se realizó un análisis de la categoría del “Macho”, un diagnóstico general de los denominados “piques”, lesiones personales y homicidios. Así, fue posible caracterizar el perfil psicológico y personal de los actores involucrados en los diferentes casos, de lesiones personales y homicidios, dándole cuerpo a la conceptualización del Macho de honor.

Delimitado el concepto central fueron elaborados gráficos estadísticos caracterizando a los agresores, los homicidas y las víctimas según sexo, edad, ocupación y grado de instrucción; tipificando además los escenarios de violencia y las armas utilizadas; recreando así el contexto, los escenarios y parte de la trama que servirá de fondo a la tragedia por honor.

Con respecto al capítulo tercero conviene realzar que si bien las lesiones personales fueron objeto de tabulación estadística y contribuyeron a determinar el contexto no son influyentes en la profundización casuística pues reflejan en menor escala lo que el homicidio expresa con mayor simbolismo, por ello la atención recae sobre el grado más alto de intolerancia: el de la pretensión de resolver los conflictos mediante la eliminación del oponente.

El sesgo sobre los homicidios puede sustentarse porque en ellos se aprecian con claridad los sentimientos, las emociones, los imaginarios y los contextos que

limitaban o potenciaban el accionar de los individuos. Los estrados judiciales servían para expresar el utillaje mental que validaba el accionar violento por honor.

Por consiguiente, en el tercer capítulo se realizó una selección de expedientes judiciales por homicidio, como expresión máxima del honor, donde los sujetos involucrados en conflictos personificaron el arquetipo social del “Macho” como agente canalizador de las tribulaciones emocionales, sustituyendo la consciencia subjetiva de los personajes en cuestión.

Para hacer más detallada la descripción del evento e ilustrar los procesos arquetípicos de accionar violento por honor se planteó una división de los casos en cinco categorías, cuatro de las cuales muestran interrelaciones conflictivas que llevan a la encarnación del Macho de honor (posesión arquetípica total, los asuntos de amores y desamores, los piques por ofensas y burlas y la defensa del honor familiar) y una donde emergen sujetos cuya personalidad se orienta a materializar el ideal comunitario de expresar las emociones intensamente en todos los actos cotidianos: el Mandacallar.

Finaliza la tesis con la condensación de las ideas principales y algunos comentarios analíticos donde destaca que las lesiones personales y los homicidios por honor implicaban la creación de un molde arquetípico para vaciar las emociones y, al modificarse sustancialmente el estado de ánimo, allí desembocaba el desborde pasional, obnubilándose la conciencia y dándole vida a un personaje arquetípico: El Macho.

Es preciso acotar que la información necesaria para adelantar la investigación sobre los mencionados patrones mentales se recolectó principalmente de los procesos adelantados por homicidio y lesiones personales registrados desde 1930 en el Juzgado Promiscuo del municipio de Simacota. Bajo la dirección de

abogados los distintos funcionarios que en la época conformaban la rama judicial recogieron pruebas, dieron testimonio y escribieron los relatos de los testigos.

Figura entonces un proceso de recolección de evidencias e informaciones, que a pesar de algunos vicios propios de la mecanización del proceso judicial, rescatan con detalle las voces de esos campesinos antes de seguir a instancias judiciales superiores como los Tribunales del Socorro. La documentación anterior a dicha fecha, registrada en la Alcaldía municipal, adolece de sistematización y la mayor parte fue quemada (o desapareció por negligencia de los funcionarios), a lo cual debe agregarse que en los escasos documentos encontrados antes de 1930 no figuran con precisión las declaraciones de los sujetos involucrados, sino la descripción sumaria del caso ejecutada por un secretario, situación que impide captar motivaciones, valores, etc.

En síntesis, se presenta una hipótesis sobre el accionar violento por honor, centrandó la visión histórica en una pequeña comunidad de agricultores (Simacota), intentando adentrarse en los imaginarios populares y sus creaciones arquetípicas.

1. CONTEXTO ECONÓMICO – SOCIAL DE SIMACOTA: 1930 - 1975

1.1 UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA.

El municipio de Simacota (Santander), limitaba en 1930 con las siguientes entidades administrativas y referentes geográficos: por el norte con el “Palmar, Hato, Galán, San Vicente y Barrancabermeja;” por el sur “con Chima, Aguada, La Paz, Vélez;” por el occidente con el río Magdalena y “Vélez”; por el oriente con “Palmas y Socorro,” con intermedio del “río Suárez”.¹ De esta forma reseñaron los expertos un vasto territorio con variedad de climas, “desde los muy fríos hasta los muy ardientes”, gracias a un relieve plegado constituido por “el cordón principal de los Lloriquies y los numerosos tramos, cuchillas y cresterías que se extienden sobre el Opón y la Colorada”², que poseía considerables extensiones de selvas entre las cuales había minúsculos caseríos y un pequeño núcleo urbano sede de autoridades administrativo - judiciales incapaces de irradiar con eficacia el poder del Estado³. La mayor parte de dicha jurisdicción estaba integrada por zonas consideradas baldías pero en curso de colonización⁴ por campesinos de múltiples regiones del departamento e incluso del país.

El área urbana del municipio, descrita por el Alcalde en 1941 en el informe presentado al Secretario de Gobierno de la Gobernación de Santander, tenía las siguientes características: la habitaban en 1938 1424 personas distribuidas en 301 predios. Una considerable proporción de la parroquia tenía edificaciones del tipo

¹ GALAN GOMEZ, Mario. Geografía Económica De Colombia. Santander. Bucaramanga: Ediciones De La Sección De Publicaciones De La Contraloría Nacional, Imprenta Departamental De Santander.1947. Tomo VIII. P. 627

² *Ibíd.* p 627.

³ Las fuentes judiciales dejan ver que la presencia estatal es casi nula y la ineficiencia del aparato judicial crónica. El Alcalde, la Policía y otros burócratas dejan en los expedientes el rastro de ser gentes poco preparadas para ejercer sus cargos.

⁴ Ver revista: Tierras y Aguas. Organismo de los Departamentos de Tierras y Aguas. Bogotá: Publicaciones del Ministerio de la Economía Nacional. No. 75, 76. 1945.

casas – lote, con lugares de habitación contruidos en tapia pisada, bahareque y piedra, cubiertos con teja española o paja. Las instalaciones en ladrillo y cemento eran escasas por los elevados costos del transporte de los materiales. Igualmente el reporte del Alcalde municipal señaló que “Todos los habitantes se dedican a la agricultura y ganadería”, enfatizando que un elevado porcentaje de los pobladores urbanos no eran residentes permanentes sino que estaban en movimiento pendular del campo al poblado. Al pueblo aflúan los agricultores de las veredas los días de mercado, en las fiestas religiosas (Semana Santa, Corpus Cristi, Santo Patrono, etc.) y en las ferias o bazares impulsados por particulares o entidades municipales.

Además de ser un área de comercialización, almacenamiento de productos y de contactos con los intermediarios, el poblado le ofrecía a los agricultores – colonos espacios de aprovisionamiento de bastimentos, de culto religioso (Iglesia), administrativos estatales (Alcaldía, Juzgado, cárcel) y de diversión. Estos últimos causaban complicaciones, en especial por el expendio de bebidas embriagantes no autorizadas en grandes cantidades (aguardiente común, chicha y guarapo), siendo asimismo los lugares donde con más frecuencia ocurrieron altercados, homicidios y piques, es decir, sirvieron de escenarios en la teatralización de acciones arquetípicas vinculadas al honor.

Es interesante anotar que un gran apartado del informe del Alcalde está centrado en el asunto del continuo fraude a las rentas departamentales por venta de bebidas fermentadas y destiladas ilegales, destacando la ineficiente actividad de los funcionarios públicos: “los agentes municipales casi en su totalidad son dados a beber fermentados y no es dudoso que los preparen en sus propias habitaciones, de lo cual se dan cuenta los vecinos y la casi totalidad de los habitantes”. Es un comentario que abre una ventana al mundillo de una burocracia pueblerina corrupta, inútil en cuanto al desempeño de funciones reglamentarias, pero muy avezada en asuntos clientelistas y comerciales.

En cuanto a la dotación de infraestructura, no había alcantarillado (apenas estaba en proyecto), consideraban los pobladores que existía acueducto porque tenían un tanque de almacenamiento de agua de treinta y siete mil litros y el pueblo contaba con un sistema vial rudimentario constituido por calles sin pavimentar, excepto dos de ellas que fueron reseñadas en su momento como muestra de progreso material: una pavimentada con cemento y otra con empedrado “brechado” en cemento⁵.

En lo que concierne a las instituciones estatales encargadas de ofrecer atención básica en salud, Simacota contaba con un Hospital de Caridad, sin médico permanente y cuyo escaso presupuesto solamente alcanzaba para mantener en pie la parte central de la edificación. Pensando en mejorar la situación económica y remediar la falta de personal en 1941 la Alcaldía diligenciaba la entrega de esta entidad a una Comunidad Religiosa, siguiendo los lineamientos sanitarios del siglo XIX. A pesar de los esfuerzos el Sanatorio simacotero siguió su camino de disfuncionalidad, a tal punto que en los casos judiciales estudiados siempre se reseña que los heridos son remitidos al Hospital del Socorro.

Acerca de la educación, el Alcalde la describe organizada alrededor de cinco escuelas urbanas (y cinco rurales) de cuya actividad deja testimonio el que la mayor parte de los sindicados de homicidio y testigos referenciados en los documentos judiciales examinados para este trabajo, no terminaron la primaria y no sabían leer ni escribir, situación que en nada difería de otras regiones del país⁶.

Por lo que respecta al sector rural, en 1930 el municipio de Simacota contaba con 1.913 Km², que constituían más del 30% del territorio de la Provincia Comunera (Santander), ubicándose en el cuarto lugar en cuanto a extensión dentro del

⁵ Informe Del Alcalde De Simacota. En: Archivo De La Gobernación. Anexos Al Informe Del Secretario De Gobierno Al Gobernador. 1941. p. 280 - 282.

⁶ LE BOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. Bogotá: Editorial La Carreta. 1985.

ámbito departamental⁷ después de Vélez, Bolívar y Puerto Wilches. Para el período en estudio la superficie total de Simacota disminuyó, pasando de 1.913 a 1.413 kilómetros cuadrados⁸ debido a la progresiva densificación de la población y la consolidación de núcleos urbanos⁹ que posibilitaron, en la década del sesenta y setenta, un cambio en la división política al crearse nuevos municipios como Contratación¹⁰, Santa Helena del Opón¹¹ y El Carmen. Aparte de las nuevas fundaciones la reducción de las tierras administradas por Simacota se vinculó con la gradual anexión de zonas a otras entidades municipales argumentando que podían ser controladas con mayor eficiencia gracias a la inversión en vías de comunicación: casos de Barrancabermeja y San Vicente.

Los extensos territorios baldíos en la jurisdicción de Simacota invitaron a radicar asentamientos dispersos de colonos que no recibieron, en la época investigada, recursos ni orientación técnica estatal para su expansión. Cada campesino avanzó selva adentro, respaldado por la fuerza laboral de su familia y escasos recursos económicos, talando, quemando, rozando, haciendo trochas, instaurando una economía extractiva y de pan coger (cacería, corte y venta de maderas finas, siembra de maíz, fríjol, yuca, etc.), de subsistencia, mientras poco a poco limpiaba terrenos para la ganadería y los cultivos permanentes (café, cacao y cítricos principalmente). En consecuencia, el colono con su trabajo transformó el paisaje, integrando fragmentos incultos a la esfera productiva en un proceso espontáneo personalista, marcado por la ausencia del Estado tanto en la esfera organizativa como económica.

⁷ Ver anexo 1: Mapa de Santander.

⁸ Circunstancia que llevó a catalogarlo como uno de los de mayor extensión territorial en los ámbitos provincial y departamental tal como puede consultarse en el anuario estadístico de Santander.

⁹ Ordenanza Numero 37 De 1937 (Junio 15). Por La Cual Se Fomenta La Colonización En El Departamento De Santander.

¹⁰ Ordenanza Numero 7, Del 16 De Marzo De 1962, Por La que Se Crea El Municipio De CONTRATACION.

¹¹ Ordenanza Numero 62 De 1938 (Julio 6). Por La Cual El Departamento Contribuye Al Fomento, Desarrollo Y Mejoramiento De Un Corregimiento; Decreto Número 2355 Del 14 De Agosto De 1975. Por El Cual Se Da Cumplimiento A La Ordenanza No. 25 De 1974, Para La Creación Del Municipio De Santa Elena Del Opón.

1.2 PROCESO DE COLONIZACIÓN EN SIMACOTA

En el ámbito departamental, la jurisdicción de Simacota comprendía el territorio con la principal confluencia de colonos según relataron los inspectores enviados a la zona por el gobierno regional. De los siete centros de colonización cardinales que tenía el departamento de Santander entre 1930 y 1940 (las hoyas de los ríos Minero, Carare, Opón, La Colorada, Lebrija y los Municipios de Concepción y Cerrito¹²), dos de ellos, los más importantes, la hoya del río Opón y La Colorada, estaban dentro de la jurisdicción de Simacota. Por supuesto, la apropiación de baldíos en el municipio de Simacota fue gradual, lenta, pues las evidencias históricas la registran desde el siglo XVIII, pero aumentó la intensidad de la ocupación a partir de 1940 hasta bien entrada la década de 1960.

Los censos de población aproximados, ejecutados por empleados departamentales, mostraron que había quince mil habitantes en las regiones con núcleos de expansión de la frontera agrícola, aun cuando en los empadronamientos de 1938 y principios de la década del cuarenta, al municipio de Simacota sólo le contabilizaron un total de 5.635¹³ y 8.244¹⁴ residentes respectivamente, pues no incluyeron a quienes vivían en zonas selváticas, por ejemplo, del corregimiento de Santa Helena que para 1945 poseía 6.000¹⁵ pobladores.

Por otro lado, es visible el movimiento colonizador al tomarse como base los registros parciales efectuados por los funcionarios departamentales al momento de contabilizar la asignación y titulación de numerosos predios a los campesinos durante este período, donde sólo figuraron quienes pagaron los costos de los procedimientos administrativos, quedando por fuera aquellos que, a pesar de la

¹² GALAN GOMEZ, Mario. Óp. cit., p. 232, 233.

¹³ GALVIS A, Miguel. Informe Del Alcalde De Simacota. En: Archivo De La Gobernación. Anexos Al Informe Del Secretario De Gobierno Al Gobernador. 1941. Página. 278.

¹⁴ Ordenanzas 37 de 1937 y Ordenanza 62 de 1938. Óp. cit.

¹⁵ Tierra y Aguas. Óp. cit., p. 140

tenencia, no contaban con recursos para completar el trámite de legalización. Así, tal como está asentado en los documentos estatales, entre 1940 y 1945, “el 60% de las adjudicaciones rurales” del departamento se efectuaron “en la jurisdicción de los municipios de Simacota, La Paz, Aguada, Vélez y Chima”; mientras que el 40% restante en los municipios de “Puerto Wilches, Jesús María, Sucre, Barrancabermeja, California, San Vicente, Bolívar y Lebrija”.

La extensión predial acreditada en los títulos de propiedad obtenidos por los colonos radicados en Simacota durante este lapso, oscilaba entre las 50 hectáreas, para las mayores fincas, y 1 hectárea, es decir, imperaba la mediana y pequeña propiedad en áreas como el corregimiento de Santa Helena y zonas aledañas a la cabecera municipal, mientras que las ubicadas en el valle del río Magdalena tendían al latifundio. De los 280 títulos a predios rurales de menor cuantía, adjudicados en todo el departamento de Santander, Simacota ocupaba el primer lugar con 72 titulaciones, seguido de Vélez con 59, La Aguada con 36, Puerto Wilches con 31, Jesús María con 21, Sucre con 15, Chima con 14, California con 8, San Vicente con 5, Barrancabermeja con 4, Bolívar con 2 y, finalmente, Lebrija con la adjudicación de 1 título rural de 50 hectáreas¹⁶.

A pesar de tales indicadores de reconocimiento de legitimidad jurídica, un indicio de la magnitud del problema vinculado con la imposibilidad de acceder a la titulación de la tierra, lo dá el reporte catastral presentado en 1941 por el alcalde Miguel Galvis al Secretario del Gobernador, en el cual no incluía el corregimiento de Santa Helena, señalando que estaba cometiéndose “una injusticia” “con los colonos” de la áreas aledañas a la cabecera municipal, pues “tenían los predios calificados y... estaban aún sin titulaciones definitivas”. Calculaba que el número de contribuyentes afectados por este inconveniente sobrepasaba los ochenta,¹⁷ cifra en apariencia insignificante al compararse con el total de colonos que

¹⁶ GALAN GOMEZ, Mario. Óp. cit., p. 228- 229. En los municipios de Puerto Wilches y Barrancabermeja imperaron los títulos de propiedad urbanos. En el primero se adjudicaron 43 mientras que en el último 62.

¹⁷ GALVIS A, Miguel. Óp. cit., p. 283.

habitaban la región, pero que hoy nos sirve como punto de referencia para calcular el incremento de los asentamientos en curso, sin ninguna planificación, a lo largo y ancho del territorio. El fenómeno aún es palpable en el siglo XXI, pues en la notaría continúa presentándose la compra – venta de “Mejoras” con antigüedad de 45 y más años, es decir, valorándose ocupación con laboreo permanente en lugar de titulación del predio¹⁸.

Ahora bien, es patente que en Simacota entre 1930 - 1975 la incertidumbre sobre la legalidad de la ocupación de la tierra contribuyó, junto con la religiosidad popular y la exacerbación política, al proceso de configurar patrones de comportamiento estereotipado en los campesinos que creían mejorar sus condiciones de vida transubstanciando trabajo en una tierra considerada salvífica.

1.3 PRINCIPALES NÚCLEOS DE COLONIZACIÓN

La apropiación de tierras selváticas por los campesinos en Simacota se caracterizó por ser un movimiento espontáneo, con una precaria participación del Estado. Los asentamientos, individuales o colectivos, originados y consolidados dentro del territorio municipal, crecieron sin planificación gracias al impulso de quienes penetraban en las selvas intentando asegurar una finca. Poco a poco la iniciativa privada creó núcleos productivos que posteriormente recibieron reconocimiento estatal cuando los empleados departamentales recorrían la zona, valoraban los alcances económicos de los colonos, sugerían iniciar el procedimiento administrativo de titulación e insinuaban la probabilidad de ampliar las trochas, construir escuelas, centros de salud, etc., que no pasaban de ser buenas intenciones porque generalmente no se materializaban, pero, al menos iban incluyendo dentro del ordenamiento territorial sectores cada vez más amplios de áreas productivas.

¹⁸ Entrevista: MARTÍNEZ, Nidia. Notaría encargada. Simacota - Santander: Abril del 2006.

En relación con el desarrollo del proceso de ampliación de la frontera agrícola en Simacota es imprescindible destacar dos polos, por un lado el valle del río Magdalena y por otro las zonas boscosas de ladera de la serranía de los Yariguíes, incluyendo los valles interandinos de los ríos Opón y La Colorada.

Las dos vastas áreas aumentaron su población y presentaron un moderado crecimiento económico sin una infraestructura adecuada entre ellas y la cabecera municipal debido a la carencia de vías de comunicación óptimas, contándose en su defecto con irrisorios “camino de herradura” o “trochas” que limitaban la circulación y comercialización de los productos agropecuarios.

La pesada tarea de movilizar la producción en tales condiciones obligaba a mantener o alquilar bestias de carga a un alto costo, a más de incrementar los riesgos de pérdida parcial de las mercancías o el robo de las mismas al no contarse con un mínimo de seguridad en los caminos. Tratando de reducir riesgos los colonos de las zonas más distantes, sin apoyo del Estado, establecieron poco a poco algunos centros de acopio en las rutas buscando minimizar el esfuerzo de carga a través de un relevo que iniciaba la cadena de intermediarios hacia los grandes centros de mercadeo. Nacen así corregimientos como Santa Helena, en la hoya del río Opón, jurisdicción de Simacota, y El Carmen, en las cercanías del río La Colorada, que en la década del cuarenta pertenecía al municipio de Galán. El progresivo crecimiento demográfico en los mencionados sitios posibilitó el temprano desprendimiento de una considerable porción del territorio de Simacota, más de 500 kilómetros cuadrados de tierras fértiles con índices de productividad elevados, que fueron incorporadas por cuerpos administrativos diferentes o dieron nacimiento a otros municipios.

A pesar de las dificultades algunos colonos llevaron directamente sus productos a los mercados locales de Simacota, Vélez, Galán, El Socorro, San Vicente y Barrancabermeja donde eran consumidos o acarreados por cadenas de

intermediarios hasta los centros regionales de consumo como San Gil, Bucaramanga y Barbosa.

Las condiciones geográficas y la situación de liminaridad económico – legal, con sus inconvenientes de mercadeo, débil institucionalidad, conflicto e intereses político - sociales fueron consolidando divergencias en las formas asociativas comunitarias y potenciaron o disminuyeron los mecanismos arquetípicos de solución violenta cuando eran lesionados los intereses personales de los colonos. Entender parte del problema significa adentrarse descriptivamente en las áreas de colonización, centrando al final la atención en una de ellas, considerada en el período muy importante, Santa Helena del Opón, porque permite conocer el entorno propicio para el afloramiento de la transubstanciación arquetípica.

1.4 REGIÓN DEL VALLE DEL RÍO MAGDALENA.

La colonización del valle del río Magdalena bajo jurisdicción del municipio de Simacota presentó numerosos conflictos por el suelo y el subsuelo librados entre latifundistas, empresas norteamericanas, pequeños propietarios y colonos. El arduo proceso de explotación petrolífera, junto con la expansión de la ganadería, efectuado en la región occidental del municipio, creó las condiciones para el surgimiento de disputas catalogables como interclasistas. Los colonos, defendiendo las mejoras e intentando obtener el título de propiedad sobre la tierra que usufructuaban, enfrentaron a los terratenientes nacionales y extranjeros interesados en beneficiarse de la riqueza del subsuelo, integrándose en sindicatos, guerrillas y asociaciones campesinas. El Estado en esta contienda trató de actuar como intermediario pero su ineficacia por cuestiones ligadas a sobornos, al clientelismo de alto nivel¹⁹ y a razones de discrecionalidad en la administración de los recursos públicos, inclinó la balanza a favor de los terratenientes - petroleros, por consiguiente, facilitó la ampliación del latifundio y, aún cuando un

¹⁹ VILLEGAS, Jorge. Petróleo, Oligarquía e imperio. Bogotá: El Áncora Editores. Tercera edición, 1982. p 358.

número considerable de pobladores explotaba la tierra de tiempo atrás, enormes extensiones de territorio fueron otorgados en concesión a particulares que posteriormente, a cambio de millonarias sumas, las cedían a empresas petroleras norteamericanas.

La concesión De Mares, por ejemplo, entregada sobre mapas sin estudios previos a empresas extranjeras, incluía casi toda la zona occidental del municipio de Simacota, sobre el río Magdalena, dio legitimidad a la apropiación territorial fomentada con capital foráneo, mientras desconoció e ilegalizó el trabajo de los campesinos que allí vivían y tenían parcelas con varios años de ocupación continua. Claramente lo expresó el Gobernador del Departamento de Santander cuando expuso en 1932 a la Asamblea Departamental como las personas naturales que “a título de colonos” lograron las “adjudicaciones” de un “crecido número de hectáreas”, “despojando a los verdaderos cultivadores” y privándolos de “la oportunidad que puede ofrecerles la explotación de madera y otros recursos”, sólo “esperaban la valorización de esas tierras para venderlas a compañías extranjeras, especulando así con la riqueza común”.²⁰ Por supuesto este lamento solidario no estaba arraigado en una convicción de proteger la economía nacional, ni mucho menos a los colonos, sino en la sentida exclusión vivida por los políticos regionales que no pudieron lucrarse del enclave petrolero debido a la potestad gubernativa concentrada en las oligarquías del orden nacional para beneficiarse con las Concesiones²¹.

Estudiando tal pugna Jacques Aprile – Gniset concluyó que la fiebre del oro negro en el valle del río Magdalena originó una “contienda social en torno a la apropiación de los baldíos de la nación, efectuándose un “enfrentamiento triangular” entre “colonos-Estado-terratenedores”. El campesino penetró en la selva, levantó allí su casa y volvió productivo el territorio a punta de mejoras,

²⁰ Informe Del Gobernador A La Asamblea Departamental De Santander, Bucaramanga, 1932. En: VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Magdalena Medio Santandereano. Colonización Y Conflicto Armado. Bogotá: Cinep. 1992. Página, 80

²¹ VILLEGAS, Jorge. Petróleo, oligarquía e imperio. Bogotá: El Ancora Editores, 1982.

esperando acceder a la aprobación del Estado bajo la forma de titulación del predio. Por otro lado, el terrateniente sin residir en la región ni explotar efectivamente el suelo buscó los medios, legales o ilegales, para obtener el aval estatal y beneficiarse del subsuelo, compitiendo “con el colono en la ocupación del espacio”. La disputa interclasista que afloró no tuvo su origen en el dominio de la tierra para la producción agrícola sino en la riqueza subterránea que abundaba en el territorio:

“De allí en adelante, los diferendos que estallan no son conflictos por el valor del suelo superficial, sino motivados por la riqueza intrínseca del subsuelo” para la explotación petrolífera, “no con mira a su explotación agropecuaria sino por un yacimiento de tipo minero y subterráneo”.²² De esta forma, “Las controversias no se originaban en unos potenciales de explotación económica agrícola, sino de especulación minera, rentista urbana o suburbana”²³.

El tipo de confrontaciones presente en el Valle del Magdalena, como mencionamos en párrafos anteriores, no estará incluido en esta investigación por la naturaleza misma de conflicto interclasista que, buscando la hegemonía regional, motivó una cohesión de los colonos en torno a partidos políticos, grupos armados, organizaciones de apoyo gremial y gestión frente al Estado realzando lo normativo – jurídico en la estructura social, superando las gravosas consecuencias de enfrentamientos interpersonales recurrentes que debilitarían la lucha colectiva por la tierra. Es un contexto donde las respuestas arquetípicas están debilitadas debido a una emocionalidad encauzada por la militancia en agrupaciones que fomentaron lo normativo – jurídico. Por supuesto, apocar la acción de lo arquetípico no evita su afloramiento, sino simplemente una reorientación hacia la

²² APRILE-GNISET, Jacques. Génesis De Barrancabermeja. Ensayo. Bucaramanga: Instituto Universitario De La Paz. 1997. p. 121.

²³ Ibídem. p. 145, 146.

lucha social con la imagen del héroe como preponderante, menoscabando así el énfasis en el atributo personal del honor.

1.5 REGIÓN DE LA SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES Y LOS VALLES INTERANDINOS DE LOS RÍOS OPÓN Y LA COLORADA

La progresiva ocupación de territorios selváticos en el municipio de Simacota presentó una modificación sustancial a medida que el campesinado avanzó sobre tierras cuya importancia minera descendía mientras aumentaba su potencial agrícola. El caso de la serranía de los Yariguíes y los valles interandinos de los ríos Opón y La Colorada encajó dentro de esta segunda especie. En un terreno muy plegado, de difícil acceso, el proceso de colonización fue diferente al descrito para el valle del río Magdalena, presentándose una lenta penetración de miles de agricultores que combinaba tres modalidades de avance: el asociado, la entrada estrictamente familiar y el acondicionamiento de una “Mejora”.

En el primer caso, treinta o cuarenta personas dirigidas por un conocedor de la zona, en ocasiones siguiendo a un sacerdote carismático, concertaban salir desde Simacota o cualquier otro pequeño núcleo urbano y caminaban varios días por las montañas hasta encontrar un terreno apto para fundar un caserío. Allí trabajando en conjunto, orientados por los más experimentados, talaban los árboles, tumbaban matorrales, median con cabuyas porciones de terreno de 1000 a 1500 metros cuadrados y creaban una base de expansión repartiéndose entre los concurrentes los lotes, uno por familia o individuo, de ir solo. A la ranchería dispuesta en el sitio despejado y organizado le daban un nombre y esperaban que sirviera como foco de contacto con los centros de mercadeo. Desde estos puntos de referencia los campesinos iban alejándose poco a poco, ocupando las áreas

aledañas de acuerdo con la capacidad laboral que podían concentrar²⁴, bien sea doméstica o contratada.

La segunda variante consistía en que una familia, nuclear o extensa, iniciaba un recorrido por una trocha construida por colonos, informándose regularmente sobre las tierras “vacías” que existían y cuando consideraban que podían establecerse sin perturbar las propiedades de otros ocupantes comenzaban el lento trabajo de construir un rancho, talar, quemar y “limpiar pedazos” de tierra para dar sustento a sus labores agropecuarias²⁵.

Un tercer caso lo constituían baquianos, conocedores o expertos en el complicado proceso de colonizar, quienes marchaban selva adentro con el objetivo de ir “limpiando” pequeñas parcelas y “tomando” propiedad de espacios colindantes que luego vendían a particulares interesados en dedicarse a edificar una finca, bien sea pagando jornaleros o con mano de obra familiar²⁶. Negociada la propiedad el experto en colonización penetraba de nuevo en la selva a continuar con su labor de parcelar montañas.

En las tres situaciones los campesinos llevaron, según los informes de testigos, pocas provisiones y herramientas pero demasiadas expectativas, sobreviviendo pobremente en medio de la exuberancia de la selva. Vivir con tan escaso capital, pero rodeados de potenciales recursos extractivos daba pie a que se presentaran roces recurrentes entre los colonos por dominar las vías de comunicación, apropiarse las tierras planas, mantener el control del agua, apoderarse de las zonas de cacería y de aprovisionamiento para recolección, etc. Al aumentar la densidad demográfica el asunto se complicó debido a la dificultad o imposibilidad de obtener el título de propiedad sobre la tierra, a lo cual se añadió la inseguridad

²⁴ Entrevista: SILVA BELTRÁN, Zoila. Bucaramanga: Julio del 2006.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Entrevista: RUIZ DE REYES, Anablasina. Bucaramanga: Marzo del 2006. En palabras de Anablasina, “Se compraban el monte, eso era lo que tocaba que comprar el monte... eso no era llegar y coger y tumbar aquí un pedazo de montaña en esta tierra, coger y tumbar yo coger aquí la tierra... lo que se vendía y lo que se compraba eso se arreglaba”.

propia de un territorio sin presencia de instituciones estatales de control y plagado de gentes dispuestas a todo por amparar, ampliar y usufructuar una heredad. Tales zonas eran el ambiente propicio para el arraigo de la mentalidad del honor, con su modelación arquetípica del Macho, cuya presencia se evidencia por el aumento de las peleas, ofensas y “piques”, que fácilmente podían culminar con el maltrato corporal o la eliminación física del adversario.

Este tipo de colonización, en palabras de Alejo Vargas, generó “una gran fuente de conflictos sociales en la región,... derivados de la inexistencia de mecanismos de mediación institucionalizados que tienden a expresarse por canales violentos, es la tendencia a la búsqueda de la justicia por mano propia”²⁷, avalada por una exacerbación legitimada de las acciones arquetípicas sustentada en costumbres, religiosidad popular, identidad política excluyente, entre otros factores.

Los lugares más importantes de colonización en la zona de los Yariguíes y los valles de los ríos Opón y La Colorada fueron Santa Helena del Opón, en jurisdicción de Simacota, y El Carmen, para la época corregimiento del municipio de Galán pero que irradiaba influencia sobre los terrenos bajo administración Simacotera.

En cuanto a “Santa Helena del Opón”, “corregimiento de Simacota”²⁸ entre 1930 y 1975²⁹, es pertinente detallar su situación económico - social por ser en la época un epicentro de expansión de la frontera agrícola a tal punto que en 1937 es considerado por el gobierno departamental como una “región” de “preferencia”³⁰ y para 1945 aumenta tanto su predominio que los colonos concibieron el proyecto de crear un municipio independiente “integrado por los corregimientos de

²⁷ VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Magdalena Medio Santandereano. Colonización Y Conflicto Armado. Santafé De Bogotá: Cinep, 1992. Página. 80.

²⁸ Ordenanza número 37 de 1937. Óp. Cit.

²⁹ En 1975 adquiere la categoría de municipio según DECRETO NUMERO 2355 del 14 de agosto de 1975. por el cual se da cumplimiento a la ordenanza No. 25 de 1974.

³⁰ Ordenanza número 62 de 1938. (julio 6). Óp. Cit., p. 126.

Cachipay, Santa Rita y San Pablo”³¹ que la tendría por cabecera municipal. A los ojos de los proponentes y de algunos burócratas departamentales el poblado deslumbraba por su rápido crecimiento económico y poblacional.

Santa Helena, ubicada en una vertiente cordillerana próxima a la serranía de los Yariguíes, en el valle interandino del río Opón, limitaba geográficamente con importantes afluentes de agua y bosque distribuidos de la siguiente manera: “por el Norte por la quebrada Verde; por el Occidente, río Opón; por el Sur, por el río Oibita y por el Oriente por la cordillera de Yariguíes”.³² Este territorio plagado de pequeños caseríos y ranchos integró quince veredas: “Campo Hermoso, Culebrosa, Sardinias, Comejenes, Cornetales, Banderillas, Paramales, Cuevas De Pavas, San Antonio, El Santuario, El Centro, La Fortuna, Campo Alegre, Germacio De La Aragua Y La Palma”.³³ De los más de 10.000³⁴ colonos que poblaban la “región del Opón”, Santa Helena albergaban a 6.000³⁵ habitantes, mientras Jordán, en segundo lugar, contaba con 5.000³⁶; “Cachipay” con 3.000³⁷ y Santa Rita con escasos 1.000³⁸ residentes.

El acelerado aumento de la población debido a la migración de campesinos impulsó a los ocupantes a buscar mecanismos de legalización, casi siempre individualmente, de los terrenos poseídos con sus mejoras. El enmarañado trámite burocrático y el capital demandado a fin de culminar el proceso, exiguo según el Estado pero excesivo para un agricultor pobre, hizo que muchos iniciaran el trámite y desistieran al poco tiempo, conformándose después con defender, usando la fuerza personal o familiar, la posesión de tierras con o sin mejoras, contra las intromisiones de nuevos colonos.

³¹ Tierra y aguas. Óp. Cit., p.142.

³² *Ibidem*. p. 140.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*. p. 135.

³⁵ *Ibidem*. p. 140.

³⁶ *Ibidem*. p. 134.

³⁷ *Ibidem*. p. 137.

³⁸ *Ibidem*. p. 142.

Otros aspectos que aumentaron las dificultades de obtener el reconocimiento jurídico de propiedad se vincularon con el espinoso asunto de probar el número de hectáreas efectivamente colonizadas sin afectar los intereses vitales de un vecino. Los inconvenientes para demarcar con precisión los límites de la tierra ocupada, y por ende justificar los derechos que como tal les pertenecía, tenían que ver con la necesidad de mantener, además de las mejoras, el dominio sobre espacios de caza – recolección, a más del imprescindible acceso permanente al agua, por ello no podía solamente integrarse lo laborado sino la posible expansión y los terrenos de economía extractiva, convirtiéndose tales asuntos en puntos críticos del proceso de titulación de la tierra.

Tan complejo escenario no sólo disminuyó el número de postulantes a legalizar títulos sino que también generó las condiciones para el florecimiento entre los colonos de múltiples confrontaciones de índole económico – social, expresadas como peleas, ofensas y piques las cuales generalmente terminaron en agresiones físicas con lesiones personales o llevaron a la máxima expresión de emocionalidad y simbolismo arquetípico: el homicidio por cuestiones de honor.

La situación de inestabilidad social en las selvas del Opón tenía sus raíces en la génesis colonizadora de iniciativa particular, sin planificación ni apoyo estatal y encarnada en individuos pobres, liminares, con escasa o nula educación formal (primaria completa los más avanzados), impregnados de religiosidad popular, afectos a la brujería y la magia, con la sangre hirviendo gracias al sobrecalentamiento sectario de la política liberal – conservadora, desconfiados y culturalmente inclinados a “ser gente tosca, montaraz y sin cultura la más”³⁹, es decir proclives a canalizar sus emociones de manera violenta a través de arquetipos históricos, como por ejemplo, el Macho.

³⁹ Es una frase de Don Basilio Vicente de Oviedo en el libro “Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada”, de la colección Memoria Regional publicada por la Gobernación de Santander. Ya en el siglo XVIII la mentalidad popular acoge patrones arquetípicos de accionar agresivo, violento. En: VICENTE DE OVIEDO, Basilio. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Colección Memoria Regional. Santander: Gobernación de Santander. p. 239.

Ahora bien, con un patrón cultural de personalidad emocional – explosiva, el colono promedio instalado en el corregimiento de Santa Helena del Opón o en cualquier otro sitio de Simacota, según los testimonios recogidos, iniciaba sus labores talando selva, quemando y sembrando maíz, frijol, arroz, yuca y plátano. Entre tanto, mientras los cultivos llegaban a la madurez, cazaba, pescaba, recogía frutas silvestres, seguía “tumbando monte” y comercializando maderas finas. Con lo producido de las primeras cosechas, vendidas a intermediarios o en los mercados locales, introducía en la parcela aves de corral, marranos, una que otra cabeza de ganado vacuno y comenzaba a plantar, sin dejar atrás los ya mencionados, labranzas de mayor envergadura como café, cacao y caña de azúcar.

De esta manera, con tanto esfuerzo transubstanciado en la tierra, aumentó el área productiva, a tal punto que en 1945 un ingeniero agrónomo comisionado por la Gobernación de Santander visitó Simacota e informó que encontró en el corregimiento de Santa Helena del Opón, a pesar de una explotación agrícola “rudimentaria”, extensos cultivos de “café, caña de azúcar, arroz, yuca, plátano, cacao, frijol, maíz y frutas”, quedando asombrado porque tan prolífica producción no tenía un sustento técnico adecuado; tan impresionante le pareció el contraste entre la rusticidad de los instrumentos y técnicas productivas y la alta tasa de productividad, que registró como algo notable el hecho de ver el único arado de la zona abandonado, sin uso, en un salón de la única escuela con que contaba la población⁴⁰.

Por otro lado, pese a no utilizar controles para las plagas⁴¹ ni tecnificar el laboreo, la agricultura mantenía niveles altos especialmente en un ramo considerado fuerte: el cultivo del arroz. Tan elevados rendimientos se obtenían con este producto que principiando 1941 los colonos reunieron dineros para comprar e

⁴⁰ Tierra y agua. 141

⁴¹ Tierra y agua. 142

instalar una piladora de arroz en el caserío, lo cual a su vez multiplicó la producción: de las 3.000 arrobas producidas en 1940 se pasó a 14.000 arrobas en 1941.⁴²

En cuanto a la ganadería, la cría de ganado vacuno, constituía el segundo renglón económico del corregimiento de Santa Helena. Aunque gran parte de la topografía de la región es accidentada, en los valles de los ríos se hallan terrenos planos y fértiles aptos para el cultivo de pastos como el imperial, yaraguá y gigante con elevados índices de rendimiento que permitieron alimentar un creciente hato. En 1945, Santa Helena, a pesar de las múltiples plagas y enfermedades que asediaban a las reses (los nuches, la garrapata y los carbones⁴³), era el mayor productor de ganado de la región del Opón, contabilizando, de las más de diez y siete mil cabezas de ganado vacuno con que contaba esta extensa área de colonización, 6.000 cabezas de ganado vacuno⁴⁴, siguiéndolo en orden descendente Cachipay⁴⁵ con 4.000, Jordán⁴⁶ y San Pablo⁴⁷ con 3.000, Santa Rita⁴⁸ con escasas 1.000 reses.

En sentido inverso al crecimiento económico la comercialización de los productos agropecuarios constituía uno de los mayores problemas de los lugareños por la precariedad de las vías de comunicación. Tan enormes fueron las dificultades de transporte regional que los colonos, sopesando opciones, preferían ir a vender sus productos a Vélez, nominada como “la puerta de entrada y salida de la región del Opón”, evitando al máximo transitar por el tortuoso camino que iba hasta el centro urbano de Simacota.

⁴² Tierra y agua. Óp., cit. p. 141.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*. p. 138.

⁴⁶ *Ibidem*. p. 135.

⁴⁷ *Ibidem*. p. 144.

⁴⁸ *Ibidem*. p. 143.

Por consiguiente, la carretera del Carare que partía de “Barbosa, pasando por “Vélez-Jordán-Landázuri” hasta llegar a “Puerto Olaya, frente a Puerto Berrío” fue la arteria vial más importante de la región, pues allí confluían todos los caminos de herradura y trochas que enlazaban a los diferentes corregimientos. En el caso de Santa Helena el empalme con la carretera del Carare consistía en “...un camino de herradura (trocha) en malísimas condiciones...”, que alcanzaba “...una longitud de 35 y 25 kilómetros respectivamente...”⁴⁹, lo cual no era un impedimento para los colonos que tomaban esta vía como primera opción por considerarla fácil y permitirles conectar “los corregimientos de Cachipay, Santa Helena, Santa Rita y San Pablo” con Vélez.⁵⁰

En definitiva, la infraestructura vial del corregimiento de Santa Helena era deficiente, a lo que no impidió un desbordante incremento de la producción agropecuaria.

A pesar de la pujanza descrita, en total contradicción, el panorama social – cultural desalentaba por las paupérrimas condiciones habitacionales, educacionales y de salubridad, pues la presencia del Estado en las veredas era casi nula, limitándose a una mínima y transitoria presencia del aparato militar, que en últimas no gozaba de legitimidad como órgano mediador en los múltiples conflictos de índole económico, social y familiar registrados en estas zonas. Los agricultores y sus familias vivían en circunstancias muy difíciles.

Refiriéndose a las condiciones vitales de los residentes en Santa Helena del Opón, el centro de colonización más importante de Simacota, un funcionario público expresó que “La mayor parte de estos... viven en ranchos o bohíos construidos rudimentariamente y sin más amparo contra la intemperie que un techo de paja sin ninguna protección contra los mosquitos”.⁵¹ El escaso abrigo

⁴⁹ *Ibidem.* p. 133.

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ *Ibidem.* p. 149.

contra las inclemencias climáticas, las plagas propias de espacios rurales semi selváticos, la mala nutrición, la inexistencia de un centro de salud cercano que ofreciera servicios médicos⁵², la falta de acueducto y el manifiesto desinterés del Estado Colombiano en cuanto a protección social, eran las condiciones óptimas para la proliferación de un número considerable de enfermedades: “Por esta razón la salud de los colonos no – era- satisfactoria, pues se hallan minados de paludismo, anemia tropical y demás endemias. Los niños eran los más afectados siendo entre ellos la enfermedad más común la “anemia tropical”, junto con los “parásitos intestinales”⁵³ debido a las malas condiciones de higiene, salubridad y, a la escasez de agua apta para el consumo humano.

En síntesis, este contradictorio espacio de liminaridad y conflicto, de legalidad e ilegalidad, de riqueza y pobreza, de crecientes expectativas e inestabilidad fue el escenario propicio para que las acciones estereotipadas ligadas al honor fueran representadas con fuerza y legitimadas por una comunidad campesina inclinada a ejercer la violencia como parte de su vida cotidiana.

1.6 APROXIMACIÓN AL ESQUEMA MENTAL DEL COLONO EN SIMACOTA: RAÍCES DE UN ACCIONAR ARQUETÍPICO VIOLENTO POR HONOR

Es imprescindible, antes de explorar detenidamente los modelos de expresión arquetípicos de las emociones, describir tangencialmente los factores histórico – culturales que permitieron el arraigo de patrones de comportamiento arquetípico violento.

En cuanto a lo histórico, gracias a una descripción del siglo XVIII, puede rastrearse un patrón de comportamiento explosivo en los campesinos Simacoteros. El ya citado Don Basilio Vicente de Oviedo da un primer testimonio del tipo de personas capaces de medírsele a una colonización en esas tierras: “...Tiene Simacota más

⁵² Ibídem. p. 143.

⁵³ Ibídem. p. 149

de 1000 feligreses y va en aumento, pero es gente tosca, montaraz y sin cultura la más...” agregando con preocupación que son poco amigos de pagar diezmos⁵⁴.

La imagen utilizada por el ilustrado y erudito sacerdote no deja lugar a dudas: los primeros habitantes de Simacota fueron gentes aventureras, arriesgadas, alejadas de lo institucional y con unos patrones de comportamiento muy diferentes de los estipulados por la cultura colonial oficial. En realidad Don Basilio perfila sujetos que, siendo pragmáticos en lo económico, vivían en el universo simbólico de la oralidad configurante, del mito, de la leyenda, de la magia y la brujería, marcando límites muy difusos con el inconsciente colectivo debido a la casi nula interacción con el pensamiento lógico racionalista. Esa mentalidad mágica, familiarizada con los arquetipos históricos de los cuentos, de la religiosidad y la cultura popular, va seleccionando caracteres, haciendo valoraciones axiológicas y perfilando tanto personajes como modelos de acciones necesarios para volcar sobre ellos los impulsos psíquicos percibidos, que además, según Julio Caro Baroja, son herramientas imprescindibles en el proceso de aprehender, describir y entender el mundo circundante dentro de la idiosincracia popular⁵⁵.

Puede postularse como hipótesis, que persiste una forma de percepción y acción estructurada alrededor de personajes arquetípicos armados a partir de “...acumular detalles...” biográficos “...sin curarse demasiado de la veracidad...” y representar emotivamente

“...de un lado, virtudes y éxitos, de otro, vicios y fracasos, y las acumulaciones con intención positiva o negativa hacen que, sobre la vida de personajes varios, se formen imágenes que para grandes sectores son las auténticas y ejemplares: del guerrero,

⁵⁴ VICENTE DE OVIEDO, Basilio. Óp., cit., p. 239.

⁵⁵ CARO BAROJA, Julio. De los Arquetipos y leyendas. Madrid: Ediciones Istmo. 1991. p. 15 – 110.

del santo, del sabio. También del monstruo de maldad, en un sentido u otro...⁵⁶.

Es una matriz arquetípica construida tras siglos de selecciones conscientes e inconscientes de elementos culturales. Sobre este cimiento, de larga duración, va consolidándose el patrón de pensamiento de varias generaciones de campesinos, que continuaron tumbando selva, enfrentando fauna y flora desconocidas, paisajes asombrosos y pródigos pero simultáneamente hostiles, mientras lidiaban también con el endémico malestar social de la pobreza.

La comunidad de colonos va creando así los bobos y vivos, los ziocos y los sagaces, los pendejos y los bravos, los santos y las putas, los locos y los cuerdos, el macho y el atulampado, el manso y el bravo, el brujo y la beata, y muchas más creaciones, no vinculadas con el género, la mayoría de las cuales van en parejas de imágenes antagónicas. Es tan cotidiana esta forma de pensar el entorno que casi todos los Simacoteros tenían un mote o apodo, una etiqueta psíquica adicionada por sus paisanos para condensar un conjunto de características físico – mentales encarnadas por cada cual, sin que ello obstaculizara el encasillamiento en otro arquetipo cuando consideraran necesario explicar un acontecimiento.

La persistencia socio – cultural de imaginarios populares arquetípicos en la tumultuosa colonización de Simacota durante el siglo XX, especialmente en la serranía de los Yariguíes, con la extensa región de las hoyas de los ríos Opón y La Colorada, afianzó modelos de expresión estereotipada del cúmulo de emociones involucradas en las relaciones sociales interpersonales que terminaban adquiriendo objetivación bajo la forma de la defensa del honor al momento de un homicidio, una pelea, un pique o una cencerrada.

El espacio físico de Simacota, con sus conflictos socio - económicos recurrentes, la incertidumbre vital, la inseguridad, el azaroso laborar en condiciones adversas

⁵⁶ Ibídem. p. 17.

fortaleció en la mentalidad de los colonos, por acumulación histórica de representaciones colectivas, un patrón de canalización arquetípico de las emociones escenificado en momentos de tensión físico – psíquica como exaltación incontrolable, una especie de apoderamiento de la conciencia por un agente social psíquico violento, cuya personificación reconocida por la población Simacotera es el Macho.

Es una condición anímica reforzada por una religiosidad popular centrada en rituales mágicos, guerras entre el bien y el mal, intervenciones divinas en la vida cotidiana para castigar o premiar, presencia de Santos protectores y brujos manipuladores, acciones milagrosas, apariciones de espíritus (en especial Almas del Purgatorio) y posesiones demoníacas. Fuera de la acechante prédica y práctica religiosa cristiana estaba también la imprescindible presencia de la magia (negra y blanca), los conjuros, las brujas, los duendes, los seres exóticos causantes de enfermedad, muerte y castigos corporales (Madremonte, Llorona, Mohanes, Pata Sola, entre otros). Era un ambiente henchido de emocionalidad que tomaba formas de entidades psíquicas exógenas, reconocidas como sobrenaturales, tan capaces de hacer daño físico, como de posesionarse de la mente de cualquiera, haciéndole perder la noción de realidad y también creándole, al habitante inserto en esa cultura, las condiciones para los modelos endógenos o moldes de acción arquetípica por honor.

Si a lo anterior le sumamos los exaltados discursos políticos de los liberales y los conservadores, orientados a promover las respuestas emotivas⁵⁷ y una socialización violenta,⁵⁸ se tendrá el caldo de cultivo mental que facilitará el encauzamiento emocional a través de un personaje psíquico agresivo: el sujeto de honor, el Macho.

⁵⁷ ACEVEDO CARMONA, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936 – 1949). Bogotá: El Áncora Editores. 1995.

⁵⁸ URIBE, María Victoria. Matar, Rematar y Contramatar. Las masacres de la violencia en el Tolima 1948 – 1964. Bogotá: Ediciones Antropos. 1990. P. 27 a 33.

2. “ME DIERON GANAS DE PELEAR CON ALGUIEN”: PIQUES, LESIONES PERSONALES Y HOMICIDIOS

En Simacota entre 1930 y 1975 los habitantes, en su mayoría agricultores colonos, percibían el entorno municipal como amenazador, apreciación alimentada por las agresiones físico - verbales permanentes entre parientes, familiares, vecinos, conocidos y desconocidos. Reinaba la desconfianza; las miradas, los comentarios en apariencia banales, los gestos, las posturas del cuerpo, hasta la forma de pronunciar ciertas palabras (“el acento en que lo dijo”) debían leerse e interpretarse con rapidez pues podían ser fuentes de hostilidad que ameritarían una respuesta inmediata, con una mayor carga de agresividad si fuese necesario.

El día a día se vivía emotivamente, de manera intensa, cargado de señales y signos que invitaban a la acción. En toda reunión afloraban las grescas; caminar por las calles del pueblo e incluso transitar por las trochas hacia las veredas terminaba siendo un complicado ejercicio de teatralidad dirigido a pasar inadvertido (“como un picur”)⁵⁹, o a parecer amigable, a demostrar sus cualidades de “manda callar”, entablar un conflicto con alguien específico, o sencillamente pelear con quien ofreciera la oportunidad.

Aunque pocos habitantes sabían leer y escribir, porque habían cursado primaria (en el mejor de los casos completaban el quinto grado de escolaridad), lo cierto es que todas las acciones ejecutadas y las palabras pronunciadas parecían imprimirse en el ambiente para ser minuciosamente observadas, escuchadas e interpretadas desde el ámbito subjetivo y colectivo utilizando una triple gramática analítica – experiencial (del decir, del comportarse, del hacer). La tríptica mental de los Simacoteros obliga a precisar que las palabras eran consideradas obras materiales (lo dicho “pesa”), los hechos hablaban y las respuestas a los problemas

⁵⁹ Ver anexo No. 2: RODRÍGUEZ ARGUELLO, Pedro Pablo. Narración Leyenda de Félix Villarreal. Noviembre, 2008.

intersubjetivos planteados correspondían a textos simbólicos dirigidos a impresionar a unos espectadores que actuaban como jueces, proclives a dar legitimidad al encasillamiento de las emociones en acciones arquetípicas violentas. Por eso, nada escapaba a la mirada y los oídos vigilantes de las gentes en cuestión, quienes apuntalaban su arraigada vigilia simbólico – cultural afirmando “eso, al final, todo se sabe” y por supuesto “todo se paga”, en clara alusión a la inevitable réplica violenta a cualquier situación conflictiva, así hubieran pasado varios años de aparente calma después de una confrontación.

Poseían los Simacoteros una mentalidad inclinada a promover el ejercicio constante de la fuerza, al control absoluto del entorno urbano - rural, dando justificación a dicha tensión social con el argumento de mantener cada uno intachable, o al menos conservar una especie de cualidad⁶⁰ que designaban con tres términos entre los cuáles no encontraban diferencia: honor, honra y reputación.

Tres palabras, un significado, de una dimensión simbólico – actitudinal tan compleja que borraba los linderos entre el inconsciente colectivo, el subconsciente social, la conciencia personal y la facultad de obrar volitivamente. Los vocablos resumían una concepción del universo donde las emociones desatadas al encarar una situación conflictiva⁶¹ eran encuadradas en sujetos psíquicos y convertidas en modelos de acciones sistemáticas, en personificaciones paradigmáticas violentas que para los involucrados, espectadores y actores, consistían en mecanismos defendibles de expresión de conmociones anímicas, hipotéticamente elaborados

⁶⁰ Entendían los Simacoteros que el carácter tenía un efecto acumulativo a medida que pasaban los años y se iban confrontando situaciones. Las personas tenían más o menos cualidades (carácter) de acuerdo con la capacidad para actuar en las situaciones sociales conflictivas. Alguien que no tuviera un registro colectivo de sufrimientos y confrontaciones podía considerarse como alguien sin cualidades, sin carácter.

⁶¹ En Simacota dan el nombre de Sentir o Sentires a las emociones y las describen como fuerzas incontrolables, impulsos que dominan a la persona, que le hacen perder conciencia de sí, que le obligan a comportarse sin tener control sobre las acciones.

tras una progresiva depuración histórica de valoraciones sociales e interpretaciones sobre el ser y el comportamiento valioso de una persona⁶².

Honor, honra y reputación llamaron la atención de los académicos de las Escuelas Jurídicas e Historiográficas, en diferentes contextos mundiales, conceptualizando los términos dentro de lo fáctico – normativo, o, lo jurídico – normativo convirtiendo un aspecto de la psicohistoria en mera disquisición sobre interiorización de códigos, patrones culturales arcaicos, objetos psíquicos volitivos, regulaciones estatales o estipulaciones cuasi rituales de núcleos de poder social específicos.

Es pertinente y relevante recalcar que estos enfoques teóricos no son adecuados para entender el caso de Simacota porque tanto lo fáctico – normativo como lo jurídico - normativo circunscriben el honor a un conjunto de principios ajustados a valores culturales o códigos interiorizados por segmentos sociales específicos (grupos étnicos, clases sociales, entre otros) que tienden al anacronismo debido a los permanentes cambios de los contextos sociales. En múltiples estudios lo muestran como un rescoldo de patrones culturales arcaicos aflorando en el impoluto ambiente de la modernidad. Por otra parte, el carácter sintético de dichas perspectivas lleva a percibir el honor como una cualidad psíquica prioritariamente de carácter intelectual volitivo, dejando a un lado lo arquetípico⁶³, los elementos configurados por vía emocional, y las posibilidades de representación histórico – culturales estructuradas sobre los mismos.

Para evidenciar dicha marginación de lo arquetípico vale la pena especificar los alcances de cada corriente. Así, lo fáctico – normativo tiene de sustento teórico la conjunción de la opinión plural sobre un individuo (honor externo) dependiendo de

⁶² CARO BAROJA, Julio. Óp. cit., p. 15 – 27.

⁶³De acuerdo con Jung, los arquetipos son fuerzas psíquicas colectivas inconscientes que afloran figurativamente en el consciente por diversas situaciones contextuales, especialmente de orden emocional. A través de múltiples interpretaciones sociales dichos arquetipos adquieren formas simbólico – emotivas que tienden a objetivarse en acciones ejecutadas en momentos de gran tensión psíquico - corporal. Por supuesto, este orden figurativo Junguiano alcanzaría solamente a pocas mentes iluminadas, lo cual obliga en esta tesis a conjugarlo teóricamente con el manejo que da Julio Caro Baroja al personaje arquetípico, detallado en el libro “De los arquetipos y leyendas”, dando lugar a un conjunto de patrones mentales interiorizados y objetivados en acciones fugaces estereotipadas, escenificadas en ciertas circunstancias emocionales, respondiendo a una pauta fijada en la mentalidad popular para resolver conflictos latentes, mediatos o inmediatos.

los vínculos psico - sociales y las acciones ejecutadas tendientes a concentrar valía, con la percepción que el sujeto tiene de sí mismo (honor interno), ligada a factores axiológicos aprehendidos de su entorno. En este caso, las referencias subsumen valoraciones sociales y psicológico - personales ligadas al desempeño laboral, al cumplimiento de los deberes, a la interiorización correcta de las pautas éticas, a la manera de asumir los roles y las normas primordiales establecidas por un colectivo, caracterizadas por no encontrarse sistematizadas en un cuerpo legal estatal, correspondiendo a fluidas decantaciones históricas materializadas en heterogéneas relaciones interpersonales, las cuales evidencian, modificando un tanto lo aseverado por Pitt – Rivers⁶⁴ sobre el tema, un nexo entre los esquemas ideológicos de múltiples grupos sociales y la reproducción de los ideales en el individuo por la aspiración de este a personificarlos, implicando una “preferencia habitual por un determinado modo de conducta” y “la adquisición del derecho a cierto tratamiento como recompensa”⁶⁵.

A saber, lo fáctico – normativo otorga identidades, con inclinaciones divergentes o convergentes según roles, nivel económico, etc., circunscribiendo, sin menoscabo de la volición, las correspondientes actitudes a seguir en la interrelación cotidiana para evitar o solucionar conflictos. Por consiguiente, la interpretación fáctico – normativa polariza la atención sobre objetos psíquicos consolidados, valores e ideales, conscientes o que hacen parte del inconsciente personal del sujeto, aprehendidos en la dinámica de interrelacionarse con miras a insertarse o alejarse de roles asumidos al interior de grupos específicos recibiendo por ello

⁶⁴ PITT – RIVERS asevera, en “Honor y Categoría Social” que se patentiza “un nexo entre los ideales de una sociedad y la reproducción de esos mismos ideales en el individuo, por la aspiración de este a personificarlos”, lo cual homogeniza las opciones vitales del sujeto entre un ser y un deber ser, mientras en la realidad existen múltiples percepciones sobre el “deber ser” y el “ser” dependiendo del tipo de actividad realizada, la eficiencia social, la utilidad de las acciones, la perspectiva del grupo en función de intereses económicos, sociales, roles, etc. Por tanto, cerrar la perspectiva no permite una aproximación a las múltiples posibilidades de generar códigos de honor en las sociedades campesinas colombianas.

⁶⁵ PITT-RIVERS, Julian. Honor Y Categoría Social. En: PERISTIANY, J. G. El Concepto De Honor En La Sociedad Mediterránea. Barcelona: Labor, 1968. P. 22

valoraciones negativas y positivas que a su vez son el resultado de un balance entre la percepción interna del sujeto y la expresión de quienes lo perciben⁶⁶.

Por otro lado, lo normativo - jurídico expresa los esfuerzos en materia de control penal orientados a garantizar la preeminencia de los factores reales de poder⁶⁷ propios de cada sociedad, incorporando sistemas preceptivos que hacen prevalecer un deber ser afirmado en criterios referidos a intereses, relaciones o posiciones que son considerados esenciales para la vida comunitaria, dentro de un patrón ideológico que pretende ser hegemónico en especiales circunstancias históricas. Este elemento da vida a los sistemas penales estatales amparados en Constituciones, derechos individuales o colectivos, libertades, restricciones y demás bagaje legal asentado en leyes. Corresponde lo normativo – jurídico a la regulación sistematizada sobre el honor, convertido en derecho del ser, expedida por un Estado, que tiene la capacidad de crear patrones de conducta considerados legítimos, con sus correspondientes pares antitéticos vistos como punibles o ilegítimos.

Así, puede aseverarse que para una línea de teóricos los asuntos de “honor son las preocupaciones constantes de individuos radicados en sociedades excluyentes, de pequeña escala, en la que las relaciones personales, “cara a cara” (como opuestas a las relaciones anónimas), son de importancia capital, donde además la personalidad social del actor es tan significativa como su oficio”⁶⁸, y por tanto requieren del empleo de la violencia física como mecanismo para dirimir los conflictos. De lo cual se infiere que el enfoque interpretativo apunta de forma exclusiva a una explicación normativo – voluntarista sin considerar variaciones que

⁶⁶ En esta línea, escritores europeos de la talla de J.G. Peristiany, Julian Pitt – Rivers, Raymont Jamous, Pierre Bourdieu, Raymon Jamous destacaban sobre el tema del honor, la retaliación y el accionar violento en las comunidades rurales. En: PERISTIANY, J. G. Óp. cit.

⁶⁷ La definición de factor real de poder corresponde a la enunciada por Ferdinand La Salle en el texto ¿Qué es una constitución?: “Los factores reales de poder que rigen dentro de cada sociedad son aquella fuerza activa y eficaz que informa la totalidad de las leyes e instituciones jurídicas de tal sociedad, causando el que no puedan ser, en esencia, sino tal y como son”. Asevera de esta forma que corresponden a los grupos sociales con capacidad para imponer un sistema legal hegemónico. Editorial Panamericana: tercera edición. Colombia: septiembre 1996 página 7

⁶⁸ PERISTIANY, J. G. Óp. cit., p. 13.

pueden presentarse en comunidades cultural e históricamente diferentes. Por otra parte, los expertos en jurídica terminan circunscribiendo el honor a normatividades interiorizadas plasmadas posteriormente en sistemas legales que legitiman el uso de la fuerza en cuanto sea menoscabado el “ser social” de un sujeto, quien puede recurrir a ella como mecanismo de reivindicación frente al “tribunal social”, limpiando así su imagen pública.

Como un análisis alternativo del honor, merece mencionarse el trabajo de Virginia Gutiérrez de Pineda y Patricia Pineda de Vila⁶⁹ centrado en Santander (Colombia), para quienes el honor estaba ligado al patriarcalismo y constituía la expresión de un “cerco cultural” capaz de limitar el accionar de los sujetos en el ámbito de los roles, identificándolo así con “el “principio de prestigio” de Ortner –es decir- ... lo que hombres y mujeres pueden ser, tratan de cumplir o de llegar a ser y cómo y no pueden hacerlo”⁷⁰. Por tal motivo, las autoras, mostraron el honor como “la principal oposición a los cambios que las transformaciones institucionales sobre el reparto de roles en la familia tradicional definen”⁷¹. El código de honor y las acciones que lo materializan corresponderían, en la óptica de las autoras, a instrumentos de dominio patrimonial anexos al rol desempeñado por los sexos en una sociedad conservadora, pero destacaban que “a los estímulos positivos que fuerzan al Ego a mantenerse dentro del código del honor, se añaden mecanismos que colaboran en defender las afrentas que en la honra, puntillo, amor propio, vergüenza, etc. que puede sufrir un santandereano por obra de otros. Estas afrentas, agravios, insultos, menoscabos de la honra, mancilla del honor, etc. tienen una reglamentación para sancionar el culpable y devolver intacta la honra a quien la ha perdido por la lesión. Van desde la muerte del ofensor, hasta castigos personales, o resarcimientos económicos, etc.”⁷².

⁶⁹ GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y VILA DE PINEDA, Patricia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1992.

⁷⁰ *Ibidem.* p. 39.

⁷¹ *Ibidem.* p. 45.

⁷² *Ibidem.* p. 53.

En este caso, las antropólogas, siguen la línea trazada por los especialistas europeos en cuanto al accionar según los códigos de honor y el reconocimiento social que se deriva de ello, pero, enmarcan sus aseveraciones en el campo de la distinción de género y de una supuesta universalidad conceptual – actitudinal del honor, en un intento por convertir en paradigma un sesgo interpretativo.

Si bien la tríada terminológica (honor, honra y reputación) subsume de modo satisfactorio en las sociedades letradas lo enunciado por los historiógrafos, antropólogos y juristas, no resulta adecuada la concepción teórica para el caso de Simacota puesto que en dicho espacio serían expresiones simbólicas del cúmulo de emociones generadas por situaciones sociales que se proyectarían objetivándose en peleas, insultos, lesiones personales y homicidios, siguiendo en su ejecución la forma de arquetipo o patrón de acción estereotipado.

Para los Simacoteros el honor, la reputación o la honra, era un objeto metafísico dual. Por un lado estaba el conglomerado de emociones provenientes de las corrientes psíquicas inconscientes (colectivas), el cual se amalgamaba con las impresiones conscientes de los estados de ánimo que cada individuo acumulaba en consonancia con los diversos tipos de relación interpersonal. Dichos estados de ánimo, derivaban de las interrelaciones positivas o negativas con sus congéneres, del tipo de educación, del grado de valía otorgada a las actitudes, del tipo de actitudes emocionales consideradas axiológicamente superiores o inferiores. Tal acerbo emocional terminaba identificándose con el sentir subjetivo, convirtiéndose en una memoria emocional muy voluble y extremadamente sensible a las influencias derivadas de la interacción intersubjetiva.

En situación de ligazón indisoluble con la sustancia emocional anterior figuraba la expresión arquetípica del honor, el personaje social creado históricamente por la comunidad campesina Simacotera, el hombre - mujer de honor, el sujeto psíquico aposentado en el inconsciente social que encauzaba las emociones del honor

traduciendo las perturbaciones emocionales a expresión material, orgánica. Correspondía a la personificación que moldeaba el desbordamiento pasional del honor, de esa honra o reputación desequilibrada por situaciones sociales conflictivas. Al surgir una crisis emocional, una agitación intensa del estado de ánimo, esta se proyectaba como un personaje modélico, configurado históricamente, “El Macho”, situación que además generaba una mezcla de temor y admiración entre quienes lo rodeaban. En síntesis, los Simacoteros construyeron diversas estructuras psíquicas para vaciar en ellas los “sentires”, las emociones, de tal forma que daban vida, en momentos de perturbación fuerte del estado de ánimo, a sujetos psíquicos que tomaban posesión de la conciencia y ejecutaban una dramatización estereotipada de gran simbolismo socio – cultural.

Ahora bien, ante la imposibilidad de describir el sentir subjetivo, este trabajo centrará su atención en el sujeto psíquico canalizador, en el personaje arquetípico – histórico que daba cuerpo al honor, la reputación o la honra; en esa creación social singular, habitante del inconsciente social, que se evidenciaba en las peleas y llegaba a lesionar o asesinar a quien consideraba un rival, un ofensor, un atacante emocional. Era el honor puro objetivado, “El Macho”, personalidad social encarnada en los campesinos que actuaron protagonizando peleas, ofensas, piques, lesiones personales y homicidios⁷³, cuya existencia quedó profusamente registrada en las fuentes judiciales.

El “macho” era el personaje arquetipo depurado socialmente, el sujeto psíquico visible en la comunidad, que regularizaba, canalizándolo, el desequilibrio emocional interno desencadenado en las disputas por honor. En el ámbito Simacotero El Macho⁷⁴ era adjetivado conscientemente con múltiples encomios,

⁷³ Conviene aclarar que el concepto de arquetipo histórico canalizador de las emociones, bajo la figura del Macho, fue creado para este trabajo al observar la estrechez teórica de las anteriores formas de enfrentar el problema del Honor. Al ver la situación se tomó de Jung la fuerza de lo emocional (asentada en el inconsciente colectivo) y se combinó con el arquetipo planteado por Julio Caro Baroja, dando así origen a una explicación psíquica, bajo la forma de personaje histórico, al problema del honor en Simacota. No es un concepto tomado de ningún autor, es una creación explicativa para este trabajo.

⁷⁴ Según el Diccionario de la Academia Española el macho es el hombre osado, intrépido, arrojado, atrevido. . Versión electrónica 2002.

representaba al sujeto osado, intrépido, arrojado, atrevido que se enfrenta al sin número de peligros subyacente e inmanentes en un contexto hostil; encarnaba al personaje enérgico, alentado, recio, vivaz, activo y resuelto para el trabajo; era el individuo firme e inquebrantable en su parecer; equivalía al sujeto viril, arriesgado, audaz que tenía éxito en el amor. En contraposición, figuraba el ser “gallina”, cobarde, “pendejo”, perezoso, vago, inútil, lento, flojo que no servía para nada y que se aprovechaba de los débiles, de los niños, las mujeres, los ancianos, los enfermos.⁷⁵ En tales circunstancias, cualquier ligazón con estas últimas ideas-imágenes simbolizaba una afrenta a honor, la reputación y la honra dando vía libre a la floración del sujeto psíquico arquetípico: El Macho.

Es importante acotar que ese personaje psíquico del honor, según lo visualizado en las fuentes, se caracterizaba por:

- a) Un patrón de conducta que se apoderaba de la conciencia del individuo;
- b) En él todas sus actitudes expresaban fuerza, determinación y
- c) Demostraba agresividad ante un desequilibrio emocional

También es necesario recalcar, por otro lado, que las posibilidades de representación arquetípica en la comunidad Simacotera fueron limitadas por el contexto socio – cultural regional, configurándose a partir de los procesos educativos informales personajes a partir de amalgamar virtudes o patrones de acción considerados ejemplarizantes por su utilidad en un entorno de colonización. Por consiguiente, la reproducción del sujeto psíquico, alojado en el inconsciente social, tiene unos limitantes ligados a la cultura local de héroes y santos, criminales⁷⁶ y bobos específicos, seres alucinantes y leyendas, acordes con el entorno material – mental.

⁷⁵ Es importante acotar que El Macho no implica necesariamente género, pues la mujer también es considerada Macha, es decir, aglutinando las mismas características enunciadas y puede asumir el papel de fuerza cuando las condiciones lo requieran.

⁷⁶ Entre los temas favoritos y más comunes relatados por los pobladores después de finalizar las labores agrícolas en el campo y bajo el claro oscuro de las velas y las lámparas de petróleo se encontraban los que hacían referencia a crímenes, homicidios, peleas y muertes extrañas en matorrales. Al respecto Antonio Hernández señalaba que su compadre Pedro Abel León “no hacia sino echar historia de muertos”. En: Archivo Judicial Socorro. Homicidios. Simacota: 1944/09/29 P.6.

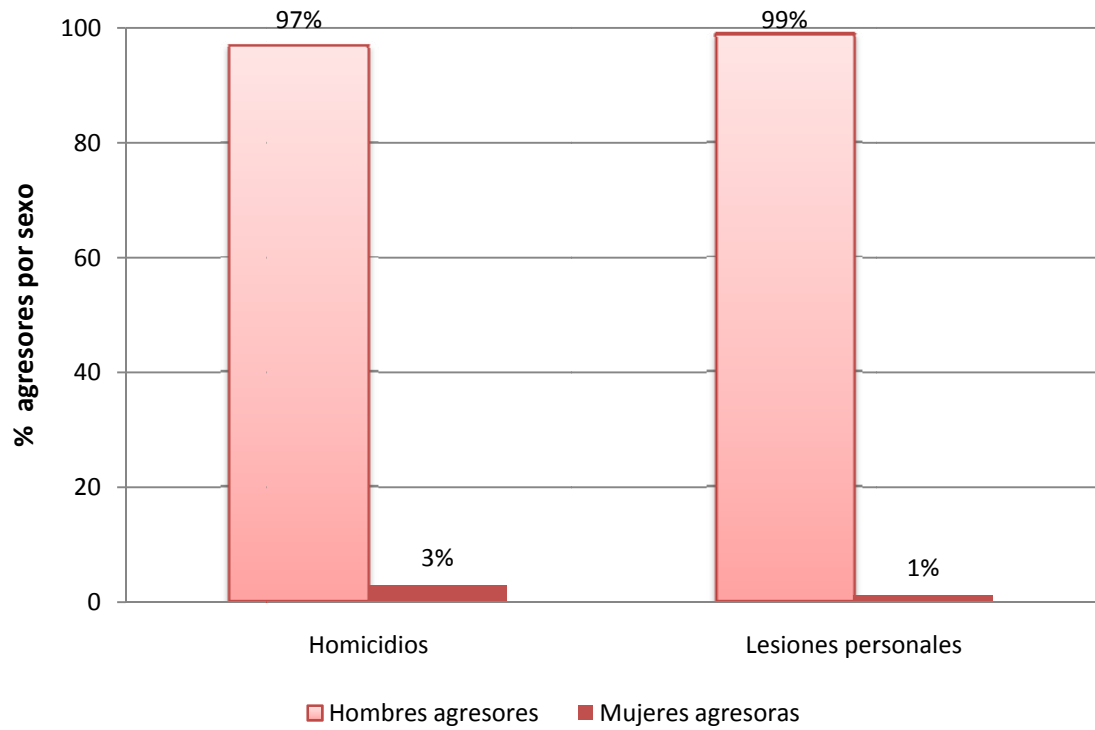
2.1 LOS ACTORES: AGRESORES Y HOMICIDAS

Potencialmente cualquier habitante de Simacota podía dar vida al sujeto psíquico arquetípico que proporcionaría salida material a los estados de ánimo intensos al sentirse afectado en su honor, honra o reputación. El mundo mental rural estaba plagado de historias, relatos y teatralizaciones de desfuegos agresivos arquetípicos. En las misas, entierros, fiestas, celebraciones, reuniones con amigos, conversaciones en el atrio de la iglesia y las plazas de mercado se discutían los casos de confrontaciones, los chismes, los imaginarios sobre conocidos y desconocidos, inmersas las charlas en agitadas gesticulaciones y acentuaciones vocales taxativas. El lenguaje esgrimido resaltaba por ser duro, cortante, con tonos y acentos que indicaban, a las claras, la prosódica necesidad de otorgarle no solo denotación y connotación a las palabras sino, sobre todo, cargarlas de emoción. Las situaciones eran relatadas acompañadas de abundantes ademanes, movimientos corporales, agitación de manos, en fin, una mini obra de teatro que daba pautas a seguir, al momento de sentir impulsos psíquicos de orden emocional.

Por tanto, en Simacota el ambiente socio - cultural inspiraba a los miembros de la comunidad, ofreciéndoles opciones precisas de desahogo a los “sentires” o emociones fuertes, y cualquier situación de interrelación podía generar desequilibrios graves del ánimo invitando a defender el honor, la reputación o la honra.

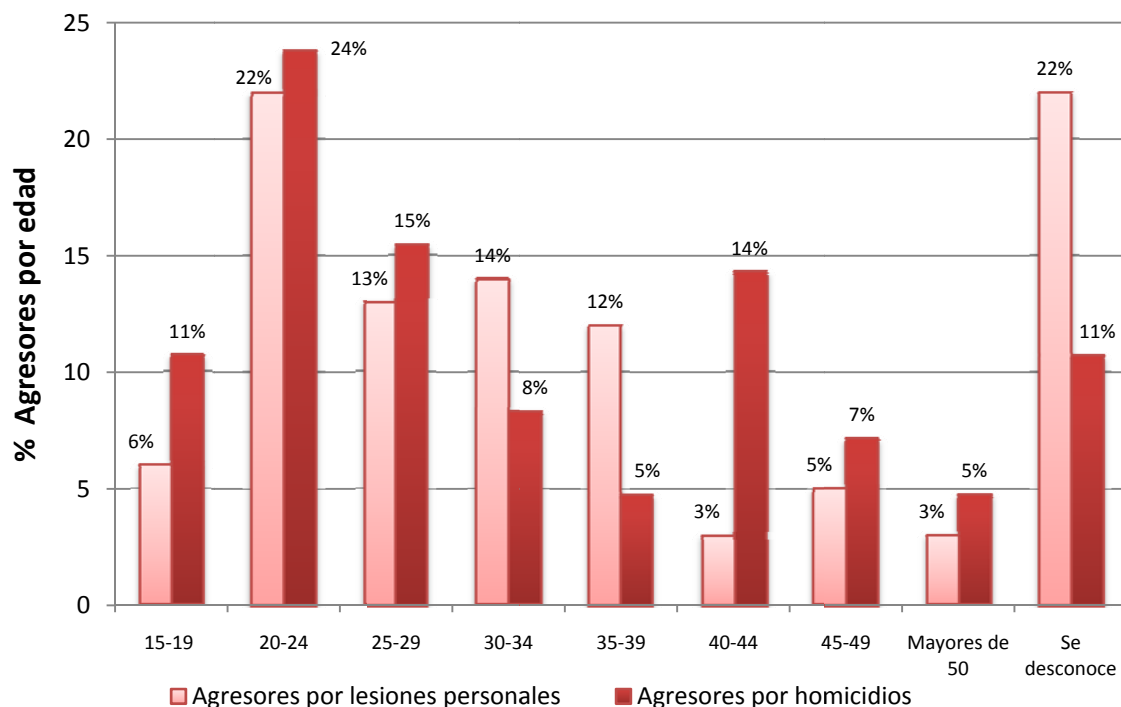
Los esquemas de comportamiento preestablecido figuran en los casos judiciales ejecutados por sujetos que según sexo y rango de edad se presentan así en los siguientes gráficos **(Ver. Figuras 1 y 2)**:

Figura 1. Sexo de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 (**Ver Anexo 4**).



Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

Figura 2. Edad de agresores por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 (Ver Anexo 5).



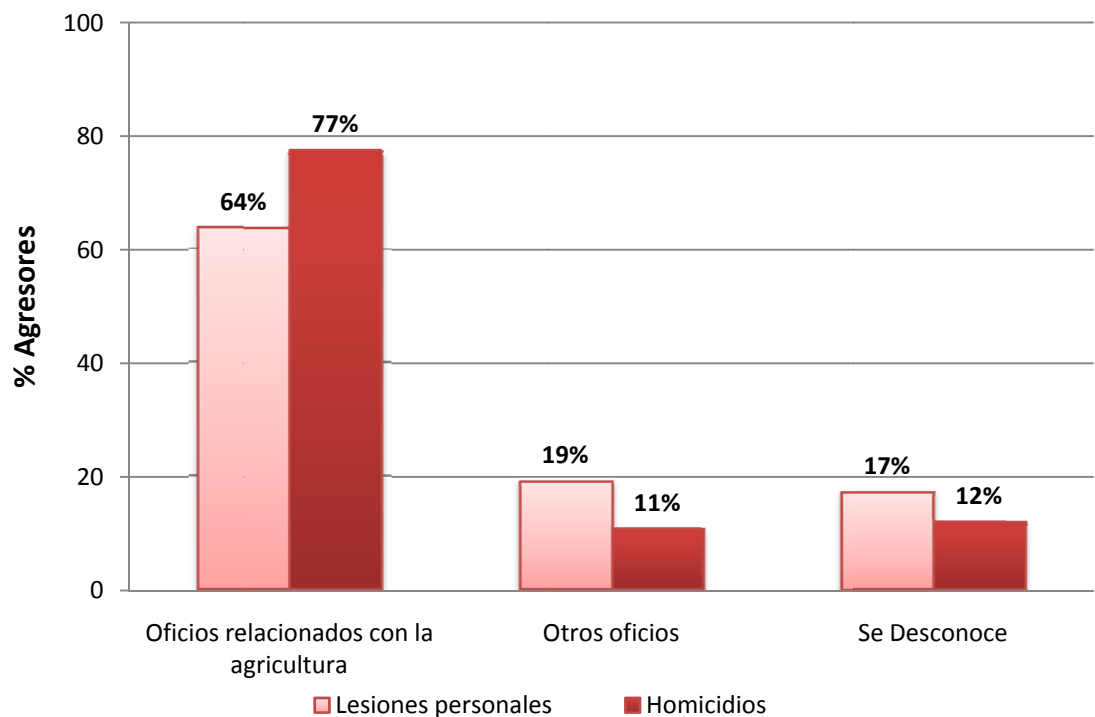
Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

Como puede apreciarse (**Figura 2**) el mayor porcentaje de acciones las llevaban a cabo hombres entre los 20 y los 40 años de edad. En la concepción rural de la época correspondía a la población económicamente más activa la cual sufría una enorme presión social⁷⁷, pues era sobre quienes recaía la colonización en sus fases de adquisición del predio, desmonte, primeras siembras y defensa del territorio.

⁷⁷ Es importante destacar que los niños comienzan a laborar desde los cuatro años. Las mujeres trabajan intensamente, a veces más que los hombres, pero tienen un patrón diverso de manifestar sus emociones y en algunos casos delegan en ellos la función de expresar con intensidad sus estados emotivos.

Las cifras de ocupación laboral (**Gráfico 3**) los muestran atareados principalmente en trabajos agropecuarios, sin desconocer que quienes citan desempeñar oficios en otras áreas lo hacen temporalmente, combinando actividades:

Figura 3. Ocupación de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970. (Ver Anexo 6).



Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

Ahora bien, los agresores y homicidas, al igual que la mayoría de los habitantes del municipio, dadas las características económicas, educativas y sociales, creían en la posesión del honor, la honra y la reputación. A su vez, a través de sus acciones y patrones de conducta arquetípicos ellos consideraban posible conservar, aumentar o perder esos caracteres metafísicos de valía que

representaban dichas palabras. Aspiraban a interpretar correctamente con sus acciones, al momento de una crisis emocional, el papel del sujeto psíquico de “reputación”, inspirados por la cultura predominante de la comunidad, para así establecer un consenso favorable entre sus pares, una identidad social que a su vez les concediera la prerrogativa de obtener beneficios mentales y materiales personales como la seguridad, la conservación de la propiedad, el respeto y el honor.

En la práctica, los agresores y los homicidas al arremeter contra otros, golpearlos y asesinarlos, estaban anhelando una precedencia, otorgadora de derechos, derivada de exaltar el modelo estereotipado de mantener y aumentar el honor, creado por la comunidad y almacenado en el inconsciente social, que ellos necesitaban reproducir para ser reconocidos como arquetipos funcionales bajo ese modelo cultural.

Es pertinente destacar que los agresores fueron personas envueltas en los avatares propios de la colonización: nuevas responsabilidades, hijos con dificultades, padres que mueren, desazón por cuestiones económicas, enfermedades tropicales, altercados por cuestiones económico – sociales, incertidumbre vital, etc. Por tanto, tendían a mantenerse en un estado de ansiedad permanente, de angustia, de tensión emocional, circunstancia agravada por la necesidad de obtener un reconocimiento social de valía en cuanto a honor – reputación que equivaldría a mantener u obtener derechos de diversa índole (patrimoniales, de herencia, seguridad, principalmente).

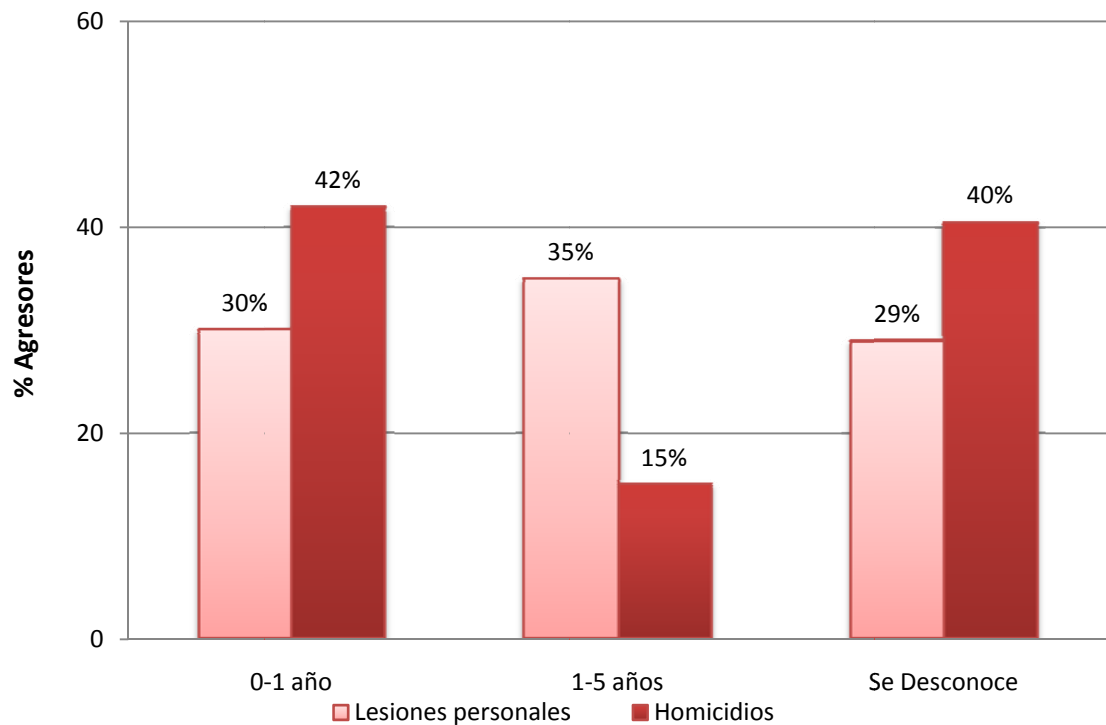
El estudio de los casos judiciales muestra un bajo índice de mujeres agresoras y homicidas que merece unas líneas de comentario (**ver Figura 1**). Hipotéticamente puede interpretarse indicando que las mujeres, en las zonas rurales estudiadas, eran formadas, gracias a la mencionada enculturación, para conducir sus emociones de tal manera que sirvieran de acicate al actor principal de la posesión psíquica: el hombre. Es decir, la costumbre obligaba a una representación

femenina capaz de aguijonear aún más las pasiones del hombre, incitando a la caracterización arquetípica violenta. La mujer con sus ruegos, cantaletas y reclamos, cumplía el papel de abrir las puertas al inconsciente social para que brotara la figura arquetípica, posesionándose del hombre al obnubilar su consciente personal, obligándolo a responsabilizarse de la defensa o acrecentamiento del honor individual, familiar o de pareja.

Sin ser pasivas las mujeres tenían el papel de lloronas incontrolables, pesarosas extremas, histéricas, doloridas inconsolables, mártires impolutas, chismosas incontenibles, vejadas y en general, víctimas que tomaban para sí la actuación incitadora de las acciones agresivas, delegando el papel arquetípico de la acción al hombre, al actor principal. Configuraban la parte complementaria, en apariencia antitética, del cuadro dramático del honor al impulsar el entramado azuzador del acto arquetípico. La caracterización de la mujer tomando para sí una personificación complementaria no impedía que también sufriera el apoderamiento del sujeto psíquico violento del honor y ejecutara acciones contundentes contra quien mancillara su reputación, tal como lo registran las fuentes judiciales en los casos contabilizados.

Un aspecto importante para entender al agresor y el homicida es el grado de instrucción, visible en la **Figura 4**:

Figura 4. Grado de instrucción de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 (Ver Anexo 7).



Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

Como puede captarse, el porcentaje de analfabetos es elevado, 30 y 42%, y de quienes saben leer y escribir o tienen estudios primarios, 35 y 15%, los cuáles bien pueden catalogarse como analfabetos funcionales debido a la escasa posibilidad de sobrepasar el desciframiento simple de las frases escritas⁷⁸. Las estadísticas demuestran que gran cantidad de habitantes de Simacota no tenían educación formal o solamente accedieron a unos pocos grados de escolaridad primaria, incompletos la mayor parte. Es pues el mundo de la palabra emocional,

⁷⁸ En los casos judiciales declaran saber leer y escribir pero solicitan a los secretarios del juzgado que lean la declaración antes de firmarla, según parece porque les cuesta trabajo descifrar el texto escrito.

del gesto teatral, de la personificación arquetípica del honor, de la presión cultural homogeneizante ligada al lenguaje y al signo no codificado en letras.

El universo mental de los Simacoteros, al no encontrarse estructurado alrededor de una educación formal, estaba cimentado en una oralidad configurante de lugares, vivencias y encauzamiento emocional en modelos de representación y de acción que servían de ligazón entre los miembros de la comunidad. Era una forma de aprehender la realidad a partir de la oralidad que establecía patrones de comportamiento inculcados a partir de leyendas, cuentos⁷⁹ y mitos reafirmados por diarias representaciones dramáticas en los núcleos de socialización, cuyo argumento vital recaía sobre las maneras de encarnar los estados psíquicos desestabilizadores para defenderse agresivamente cuando consideraban afectados el honor, la honra y la reputación.

Cada palabra expresada sin tregua por quienes no dominaban lo escrito (así supieran leer y escribir), cualquier gesto representado, adquiriría rango de acto configurante y fundamentador de sentido, creador de esquemas de interrelación social. Todo relato o vivencia funcionaba como una incitación a la personificación del estereotipo, del modelo, y a su vez como una persuasión a la enculturación mental y aprendizaje ritual de los pasos a seguir para demostrar el fuego interno de la emocionalidad.

La pasión psíquico – física tomaba cuerpo de arquetipo histórico, socialmente acreditado, materializando en fórmulas de acción el sentimiento que a su vez daba mayor o menor valía al sujeto ejecutor de acuerdo con el dictamen de los espectadores, de esa comunidad atenta a justipreciar el drama, la teatralización y el ritual del honor.

⁷⁹ Ver anexos No. 2, 3: Historia de Félix Villarreal y el Zambo entre otros. Estas historias hacen parte del bagaje cultural que va consolidando históricamente la figura del Macho en el inconsciente social Simacotero. En: RODRIGUEZ ARGUELLO, Pedro Pablo. Óp. cit.

2.2 PREÁMBULO: “EL PIQUE”

En la Simacota del período expresado, la gente conocía muy bien la definición de la palabra **pique**, circunscribiéndola correctamente a la esfera emocional, tal como lo hace el Diccionario de la lengua española:

Resentimiento, desazón o disgusto ocasionado de una disputa u otra cosa semejante.⁸⁰

Efectivamente, un terrible desajuste emocional generado por uno o varios piques, precedía en múltiples casos el accionar por honor, bien fuera por cuestiones amorosas, económicas, religiosas o de imagen pública. Inclusive, los maestros de la manipulación emocional, los políticos profesionales maniobraban con estos cambios de ánimo y podían superponer imágenes ideológicas sobre las culturales utilizando el lenguaje político como azuzador del honor. Precisamente, sobre este aspecto señaló Darío Acevedo Carmona:

“A los pobladores urbanos y sobre todo a los rurales, el discurso de las élites llegaba bajo la forma de consignas, de lemas estereotipados que despertaban en ellos las pasiones ancestrales y ponían a prueba sus lealtades partidarias. Cualquier conservador o liberal del común actuaba en la creencia de estar defendiendo la patria de una amenaza o peligro letal. Y en esa lid, ponían en juego el honor, el valor y la fidelidad.”⁸¹

La capacidad de maniobra de los políticos estaba cimentada sobre el conocimiento de la intensa emotividad que bullía en la población y de los patrones de comportamiento arquetípicos que llevarían a promover actividades violentas,

⁸⁰ Diccionario de la Lengua Española. Versión electrónica 2002.

⁸¹ ACEVEDO CARMONA, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936 – 1949). Bogotá, Colombia: El Áncora editores, 1995. p. 96.

fanáticas, en apariencia incontrolables, pero en realidad profundamente ligadas a una cultura que valoraba positivamente el absoluto desfogue anímico a partir de encarnar una personificación psíquica de incuestionable eficacia expresiva y capacidad coactiva, tal como lo requería el patrón social imperante para dominar.

Ahora bien, la forma de entender y originar de manera recurrente los piques indica que en los medios rurales existía una persistente competencia emocional donde todos conocían la forma de presionar hasta conseguir el afloramiento, la posesión total, del sujeto arquetípico. El constante aguijoneo de las pasiones bien sea por burlas, frases que ultrajaran el “amor propio”⁸², sacar los “cueros al sol”⁸³, acciones excluyentes, desafíos de fuerza, cantaletas, chismes, entre otros factores, iban dejando en las personas afectadas cúmulos de emociones sin expresión material, explosivos depósitos de alteraciones anímicas demasiado frágiles en cuanto a sus barreras de contención psíquica. Estos larvados cúmulos de relaciones sociales que implicaban confrontación poco a poco se almacenaban en la memoria emocional hasta que, después de diversos impases acumulados y constante presión social, eran derribadas las compuertas del consciente personal, permitiendo la irrupción del sujeto psíquico del honor para culminar la tarea de lesionar o asesinar al otro, en respuesta a la serie de eventos previos o piques.

En consecuencia, el acto de resentimiento era el detonante del accionar por honor, porque la afrenta físico – psíquica, con su progresiva acumulación de emociones intensas, se interpretaba como un deshonor, un daño a la reputación, un menoscabo de la honra y, por tanto, independientemente de los controles morales, creaba situaciones en las que el afrentado requería satisfacción, materializando el papel dramático arquetípico de homicida o agresor. El desfogue psíquico, si era correcta y exitosamente representado, le otorgaría reconocimiento comunitario, le permitiría al actor, acumular honor, aumentar la reputación, ganar honra.

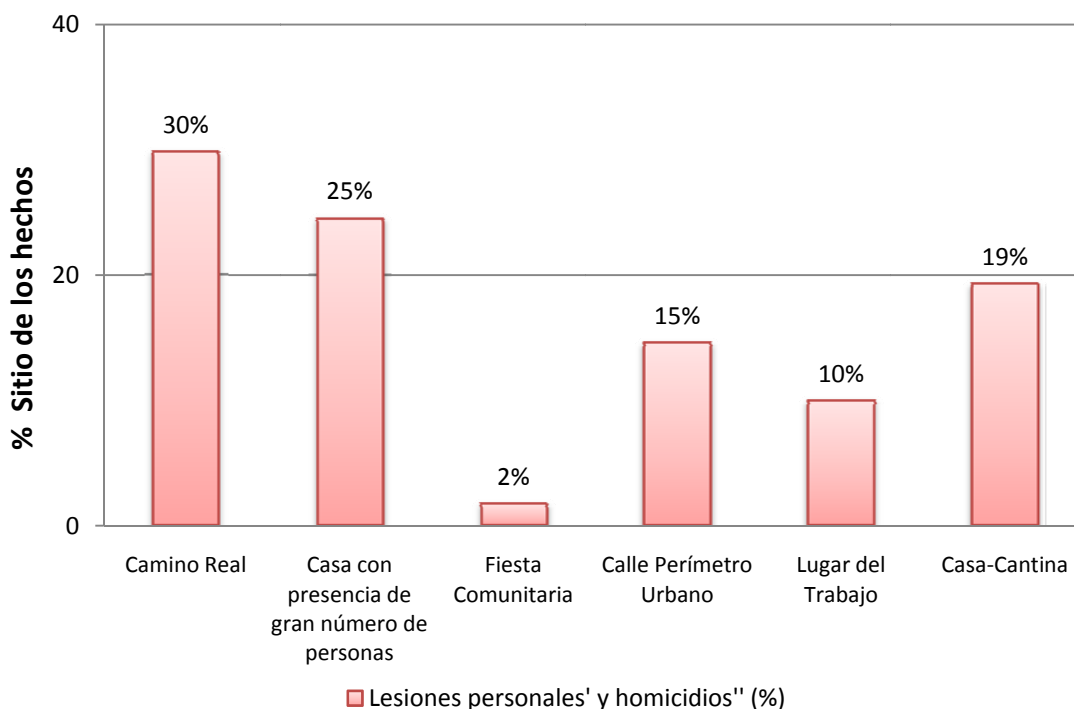
⁸² Archivo Judicial Socorro. Homicidios. Simacota: 1970/11/27.

⁸³ *Ibíd.*

2.3 LOS ESCENARIOS

En relación con el honor los Simacoteros se sentían procediendo como instrumentos de fuerzas superiores que los inundaban y les obligaban a demostrar con una teatralidad violenta, propia del sujeto psíquico presente en el inconsciente social, el desequilibrio emocional derivado de uno o varios **piques**. Indudablemente, la demostración de la personificación arquetípica vinculada con el honor requería de unos escenarios y un público adecuados, que fueron compilados a partir del estudio de los procesos judiciales por lesiones personales y homicidios, evidenciándose lo siguiente:

Figura 5. Lugar de los hechos donde ocurrieron lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 (**Ver Anexo 8**).



Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

Según la tabulación anterior, el 70% de lesiones personales y homicidios fueron perpetrados en lugares que tenían en común: confluencia de gentes, gran presencia de público, demostrándose que el acontecimiento anímico tendía a verificarse frente a unos jueces, unos expertos en la caracterización del drama.

El 30% de los acontecimientos lesivos sucedió en caminos, lugares abiertos, de obligado paso y de gran confluencia de personas el día domingo o día de mercado, cuando la población residente en el área rural se movilizaba a la cabecera municipal o de corregimiento para comercializar sus productos agrícolas. En síntesis, nada mejor para dejarse posesionar de la fuerza arquetípica social que encontrarse, como lo demuestran las tablas, en:

- Caminos Reales (nombre otorgado en la época a las principales trochas interveredales)
- Calles del pueblo
- Lugar de trabajo
- Casas – cantina y tiendas
- Casa con presencia de gran número de personas

Los anteriores son los espacios privilegiados teniendo en cuenta que el conocimiento público es un ingrediente esencial tanto de la afrenta como de la reacción arquetípica por honor.

El caso de lesión o de homicidio debía ser visto, divulgado, comentado y exagerado en sus detalles por los espectadores. Las declaraciones de los testigos en los casos judiciales demuestran que cada situación conflictiva, junto con su desenlace, era relatada y valorada en amplios círculos sociales, con una minuciosidad rayana en el absurdo, por ejemplo, imitando los gestos, destilando hipótesis sobre los **piques**, detallando la ropa utilizada con sus manchas antes y después del acontecimiento, elucubrando sobre las variaciones temáticas de las

venganzas posteriores, en fin, impulsando una espiral de acciones dramáticas posteriores, estimulando una serie de interpretaciones subjetivas que llevarían a procesos de enculturación centrados en el encauzamiento arquetípico de emociones, nuevas confrontaciones, ocurrencias de **piques**, en fin, en la consolidación de los patrones de acción arquetípicos del honor.

La geografía de la agresión y el delito demuestra la tendencia a privilegiar la cabecera municipal seguida de los corregimientos – caseríos, donde comúnmente se reunían las gentes a comerciar, participar de eventos litúrgicos, visitar las amistades o simplemente distraerse. Es evidente que los sujetos psíquicos del honor rehuyeron los sitios dónde faltaban los espectadores. Las lesiones físicas y los homicidios fueron prácticamente exorcizados por la soledad, por ello fue muy bajo el índice de posesiones arquetípicas en medio de la selva o en matorrales, ejecutados para no ser vistos durante la personificación pero simbólicamente tan importantes como sus pares de conocimiento público.

En síntesis, los espacios concurridos facilitaban a las personas anímicamente cargadas con un cúmulo de sentires, perturbadas, experimentar la sensación de máxima conmoción interior necesaria para permitir la obnubilación de la conciencia y dar vía libre a la canalización de la respuesta arquetípica social, acrecentada por el infaltable consumo de bebidas fermentadas o destiladas⁸⁴ y la presión – invitación de las miradas y actitudes de los presentes, lo cual los compelió a desempeñar el patrón de acción arquetípica por honor trazado por la cultura.

⁸⁴ Es primordial acotar que en la Simacota del período en estudio tomar Chicha y Guarapo, bebidas obtenidas de fermentar maíz y azúcar de panela, era más normal que tomar agua pura, en especial la segunda, pues en todas las casas fabricaban guarapo o agua dulce para consumo diario. Tomar guarapo era mejor que tomar agua pues “quita la sed”. Las gentes lo consumían con la regularidad de ingesta de una bebida hidratante, sin darle el carácter de alcohólica. Los obreros “exigían el agua dulce fermentadita” como condición esencial para laborar. Un fermentado con menos devotos era la cerveza, sin negarle su permanente impacto social. Entre las bebidas destiladas descollaba el aguardiente, tanto el legal como el tapetusa o común, destilado artesanalmente.

Es importante destacar que la ingesta de bebidas alcohólicas facilitaba las condiciones para el afloramiento del personaje arquetípico, pues en estados de embriaguez o de alicoramiento, el sujeto psíquico controlaba con mayor rapidez la conciencia, emergiendo como un agente interno que aniquilaba cualquier tipo de oposición consciente, moral o religiosa. El escenario, los personajes y la trama de la obra igualmente eran de fundamental importancia para la culminación exitosa del drama, de la tragedia, de la desgracia por honor.

Un claro ejemplo de manifestación del trance del sujeto psíquico social se puede ver de manera descarnada en el caso de Policarpo Vásquez quien describe, ya en estado agonizante, los impulsos de violencia que sintió cuando estaba bajo el efecto del alcohol y del extremo agotamiento corporal propio de las labores agrícolas.⁸⁵ Policarpo señalaba escuetamente poseer un deseo de “pelear con alguien” como si estuviera investido por una fuerza superior a él que controlaba sus impulsos emocionales agresivos. En su dilema por darle expresión material a su ímpetu anímico, Policarpo, actúa en concordancia con la personificación⁸⁶ del sujeto síquico – social, lanzando “ofensas de obra” como de “palabra” con objeto de obtener reacción de su opuesto par arquetípico, que para su desgracia estaba eclipsado en el lugar donde se da desenlace a su tragedia.

El fracaso del drama, de su mini obra teatral, radicaba tanto en el escenario escogido como en la misma trama novelesca. Para el caso específico, en el momento en que emerge el sujeto síquico que encarna en Policarpo, el

⁸⁵ “Ayer en la tarde –Policarpo- estaba en la casa del señor Luis Angarita y como había tomado unas cutadas de Guarapo fuerte y como estaba acalorado del trabajo me emborrache y me dieron ganas de pelear con alguien y como el mas cercano a mi era don Luis le dije algunas palabras, pero él no me hacía caso, quitó una peinilla y la guardó, luego al verme sin peinilla, saqué mi cuchillo que tenia en la pretina, la saque de la cubierta y me dirigí a donde estaba don Luis, en la sala, pero él cerró la puerta y la trancó bien, y se quedó encerrado adentro y yo fuera en el corredor, yo me caí varias veces al suelo debido a la borrachera que tenia, me paraba y volvía a írmele a donde estaba él y en una de esas caídas, o no sé como, de un momento a otro me di cuenta de que estaba herido y eso hasta que me vi la sangre; luego alguien me preguntó quien me había herido y solo pude decir que no había sabido como que ahí no había sino don Luis Angarita, pero el no abrió la puerta desde que encerró y trancó tal ves huyéndome; tanto en otra pieza cercana como en la cocina había mas gente, pero no supe quienes serian los que estaban ahí, todos me huían y se iban o se escondían; desde que caí por última vez no me di mas cuenta de nada hasta enantes cuando ya me traían para acá”. En: ARCHIVO JUDICIAL SOCORRO. Homicidios Simacota. 07/06/1955. P. 12

⁸⁶ Al respecto Jung señala la existencia de “tendencias del inconsciente”, ...como una personificación del inconsciente, como si se tratase aproximadamente de una especie de ser dotado de voluntad consciente”. En: JUNG, C.G. *Psicología y Educación*. España: Paidós, 1993, p, 77

equivalente síquico antitético no irrumpe en el lugar a pesar del insistente agujijoneo de Policarpo para empujar al afloramiento de su par antagónico en Luis Angarita, el aparente co-actor protagónico seleccionado. El pique, el resentimiento o desajuste emocional producido por un altercado, el cual precedía como elemento justificador a cualquier accionar por honor no estaba incorporada como una variante fundamental de esta peculiar función teatral⁸⁷. De ahí que el increíble desfogue emocional proyectado por Policarpo lo lleve a auto infligirse, inconscientemente, una puñalada, que posteriormente le produce la muerte. Policarpo entra en un trance emocional que, al no cumplirse cabalmente con la escenificación y los personajes complementarios requeridos, termina convertido en un diálogo con un fantasma interior desencadenando así la tragedia que lo convirtió simultáneamente en víctima y victimario.

2.4 LA TRAGEDIA POR HONOR: LESIONES PERSONALES Y HOMICIDIO

Presentados los actores, el espacio escénico y los preámbulos, con sus correspondientes aditamentos alcohólicos y presiones sociales, debe concedérsele una breve introducción, antes de su exhaustivo análisis en el siguiente capítulo, a los actos objetivos, a la materialización de la posesión arquetípica: la lesión personal y el homicidio.

El sentir deseos de pelear, de no resistirse al fuego interno de las pasiones, de interpretar la parte dramática de la posesión arquetípica, es el corolario de los

⁸⁷ Luis Angarita manifiesta que las "intenciones de – Policarpo- eran las de agredirlo, sin ningún motivo, ni ninguna razón;" motivo por el cual no le presta atención a sus agresiones debido a que entre ellos no existía pique alguno. Así en su intento de defenderse ante la acusación de homicidio y dar explicación a los hechos sucedidos donde al parecer Policarpo se inmola sin haber testigos presenciales dice lo siguiente: "Policarpo siempre se había manejado bien conmigo, nunca me había irrespetado, mucho menos formarme camorras, ...eso lo hizo debido a su borrachera... pues con Policarpo jamás tuve ninguna clase de disgusto, mucho menos que hubiéramos tenido un encuentro personal en pelea de obra, este jamás; la celera que tuve en la tarde de jueves fue por haberle quitado la peinilla... pero yo no le hice caso a sus ofensas ni amenazas, porque como estaba tan borracho yo le considere que obraba sin sentido y que no se daba cuenta de lo que decía y quería hacerme... En: ARCHIVO JUDICIAL SOCORRO. Homicidios Simacota. 07/06/1955. P. 12

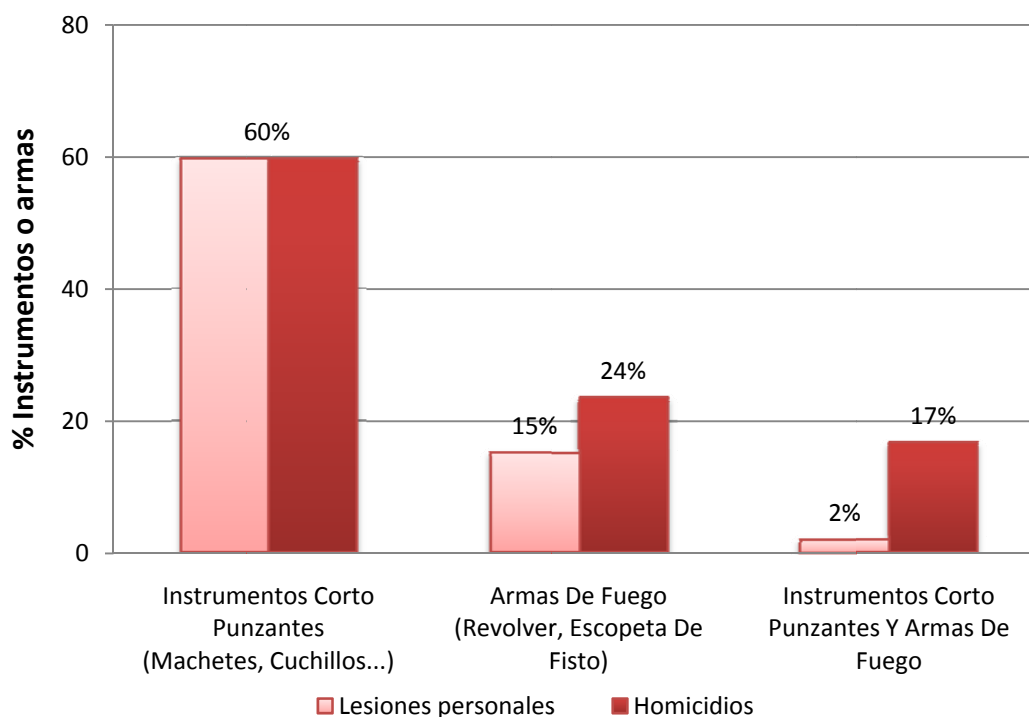
piques. Dejarse llevar por las emociones en un conflicto, librando la psiquis de cualquier talanquera moral, permitía la manifestación arquetípica del honor, desembocando en agresiones físicas que bien podían culminar con el homicidio. Situados en el escenario adecuado, desinhibidos por el consumo de fermentados o destilados alcohólicos, con la ambientación de miradas, gestos y palabras precisas del público Simacotero y alebrestados por los piques, los personajes enfrentados sufren la transformación arquetípica y pasan dramáticamente a la acción, permitiendo que la sustancia metafísica pasional se convierta en golpes, “puntadas”, machetazos, tiros, pedradas, en un frenético movimiento muscular, rayano en lo epileptiforme.

Los golpeados y los cadáveres se convierten en mensajes de la pasión arquetípica, le hablan directamente al inconsciente social e individual de los Simacoteros y reestructuran las relaciones sociales afianzando la primacía del sujeto psíquico violento, que demuestra su valía al ofrecer una representación legítima del sentir. Desde el lado opuesto, el victimario se transmuta en canalización social, por tanto, no es él quien comete las heridas, mortales o no, sino su entorno social, todos los Simacoteros.

El cuerpo, tanto de víctimas como de victimarios, deja de ser físico, llenándose de significados y pasa a pertenecer, en el desenlace trágico, al orden simbólico, manifestando lo trascendente, expresando aspectos objetivos de la estructura social Simacotera; los espectadores ven materializada la agonía interna que produce sentirse herido metafísicamente por un ataque al honor. Todo el contexto de la situación violenta respira significados, por tanto se hará un breve comentario al respecto.

Situando un poco la mirada en la utilería de la tragedia se percibe que la elección de los instrumentos de agresión variaba considerablemente, como lo demuestran la **Figura 6:**

Figura 6. Instrumentos o armas usadas en las lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 (**Ver Anexo 9**).



Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

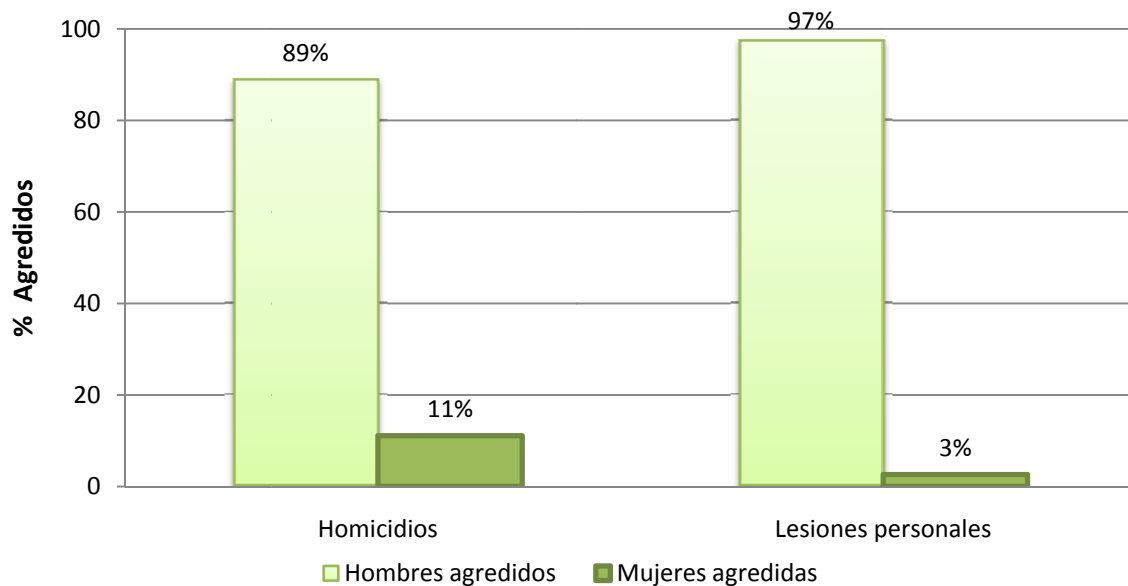
Con claridad se aprecia que los Simacoteros utilizaban en sus posesiones arquetípicas un gran repertorio de herramientas, la mayoría de las cuales tienen en común ser elementos de trabajo (**VER ANEXO 9**). Descontando el revólver, arma con la inequívoca función de defensa personal, resalta que fueron destinados en mayor proporción para agredir y asesinar instrumentos corto – punzantes y escopetas⁸⁸, que para la época, en el sector rural, eran utensilios laborales, de subsistencia.

⁸⁸ Portar un arma de fuego como la escopeta era necesario para sobrevivir en una zona de colonización donde la cacería hacía parte de las formas de obtener carne para consumo diario.

Ahora bien, el porte de tales artefactos era común, cotidiano, casi que hacía parte de la indumentaria. Llevar cuchillos, machetes, azadones, picas, barras y demás utillaje indicaba que todos los trabajadores debían ser propietarios de buena parte de los aparejos agrícolas, convirtiéndose en asunto de necesidad llevarlos de un lado a otro diariamente. El trajinar con dichos elementos en el quehacer habitual, cambiándoles el uso al momento de un conflicto indica ausencia de premeditación en una gran proporción de los casos estudiados.

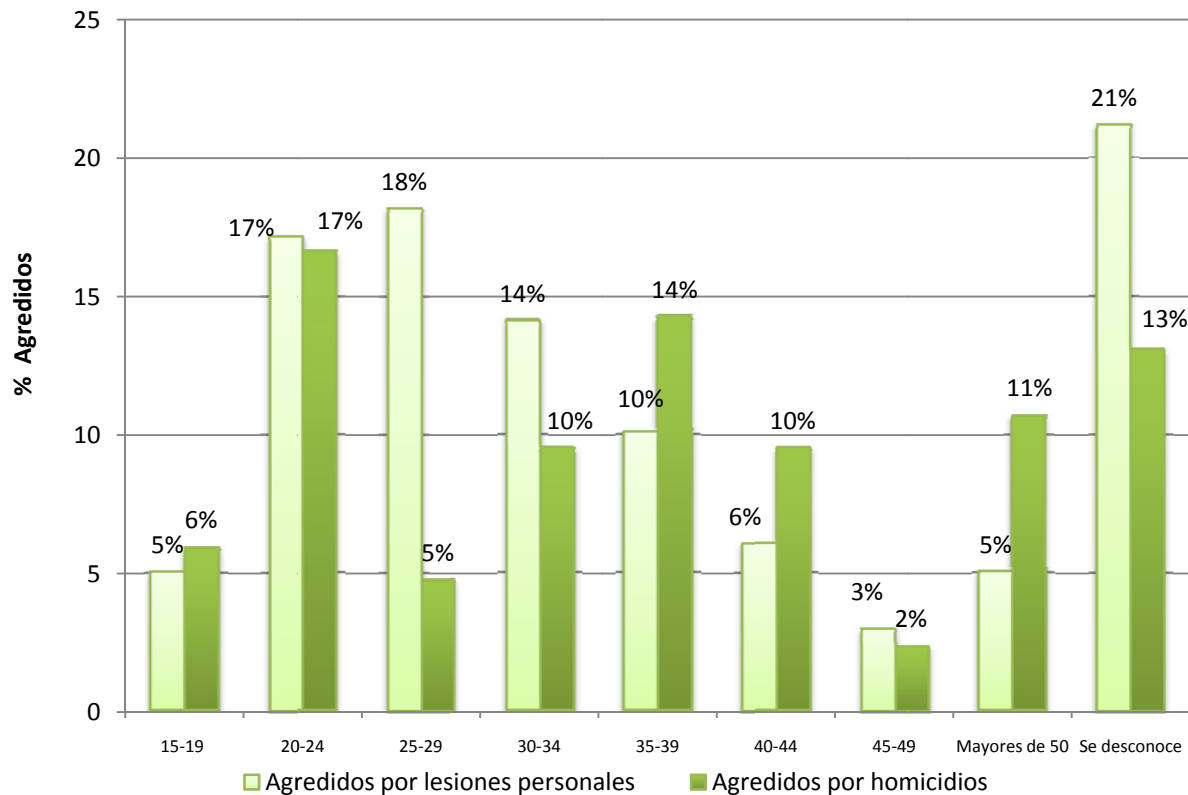
En cuanto a la caracterización de las víctimas, de aquellos que fueron convertidos en símbolos, puede expresarse según la **Figura 7, 8 y 9** lo siguiente:

Figura 7. Sexo de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 (**Ver Anexo 10**).



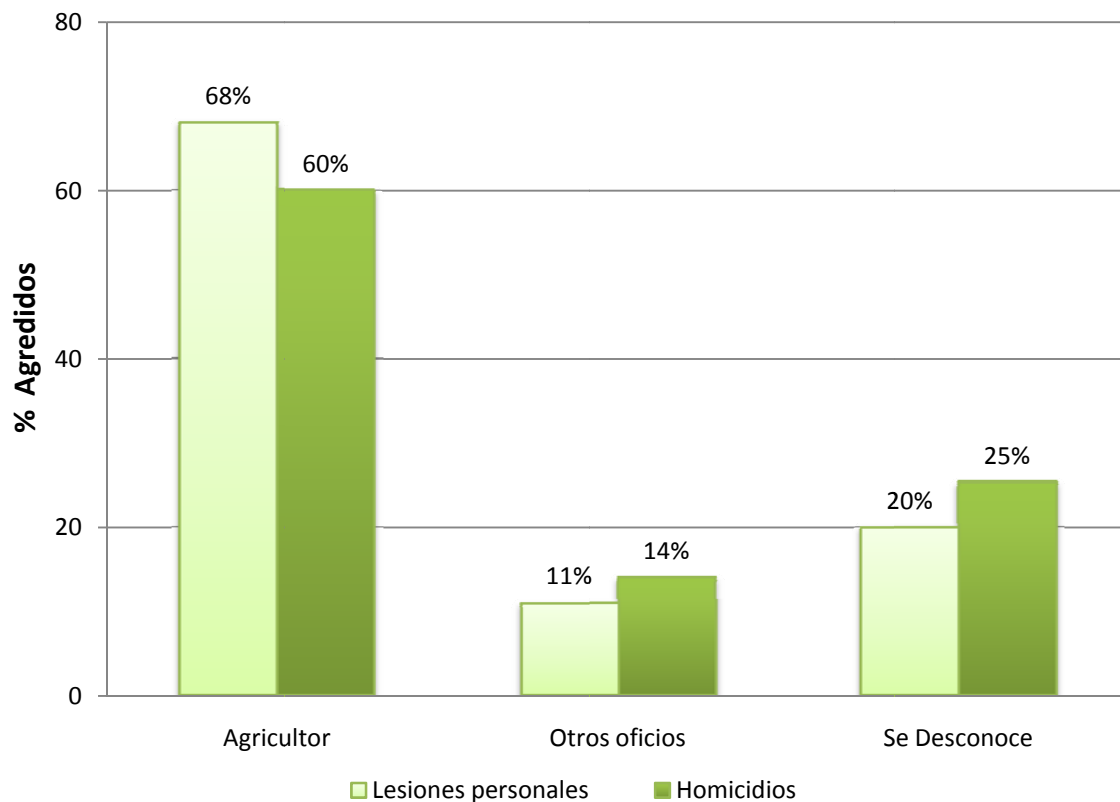
Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

Figura 8. Edad de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales y homicidios en Simacota, Santander, 1930-1970 (Ver Anexo 11).



Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

Figura 9. Ocupación de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970 (Ver Anexo 12)



Fuente. Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

La revisión de los procesos judiciales demuestra la coincidencia laboral que existía entre el agresor y la víctima (**COMPARAR FIGURA 3 Y 9**). Todos son agricultores o comparten el sistema rural de tener varios frentes laborales agropecuarios, que al recordar la región, los ubica conectados con la colonización, compartiendo imaginarios y sufrimientos.

La mayor proporción de víctimas son hombres, siendo escasas las referencias a delitos cometidos por mujeres (**COMPARAR FIGURA 1 Y 7**). Hipotéticamente dicha situación estaría vinculada, como se sugirió en páginas anteriores, con su antitético pero complementario papel dramático.

Eran mínimos los casos donde el conflicto se desataba entre géneros diferentes, entre los que destacaban los acaecidos por amores y desamores (**COMPARAR Figura 1 Y 7**). Aunque las mujeres sufrían habituales agresiones físicas por parte del sexo opuesto, generalmente ellas se enfrentaban entre sí. Incluso, solo iban al juzgado a entablar una demanda con voz propia cuando su adversario era otra mujer, de lo contrario un vocero masculino era el que adoptaba el papel de protector.

También es importante destacar que las víctimas cubren el mismo rango de edad de los homicidas y agresores (**COMPARAR Figura 2 Y 8**), con su correspondiente proporción, por tanto, hacen parte de la población económicamente activa, con idénticas presiones, preocupaciones y desempeños.

En síntesis, las estadísticas muestran que los enfrentamientos agresivos ocurrieron entre personas con idénticas peculiaridades económico – sociales, son conflictos entre personajes que bien pueden caracterizarse como de tipo horizontal. La escasa diferenciación que existe entre un agricultor-propietario de una parcela o pequeña porción de tierra; un agricultor-jornalero que tiene una labranza en arriendo y que en su tiempo libre vende su fuerza de trabajo y un jornalero neto hace que todos se reconozcan como iguales, campesinos compartiendo una identidad cultural homogénea. Ello demerita la opinión académica de un ejercicio de códigos de honor dependiente de categorías sociales, al menos en Simacota.

Al adentrarse en la tragedia por honor destacan cinco categorías, sin negar la existencia de otras, donde el desbordamiento emocional alcanza las cotas más altas, aquellas que culminan con las agresiones y los homicidios:

- Cuestiones de amores y desamores.
- Honor del Manda Callar.
- Posesión arquetípica total por honor.
- Honor menoscabado por burlas e insultos.
- Honor involucrado con asuntos familiares.

Cada una de ellas será analizada, como ya se mencionó, en el próximo capítulo, deteniéndose en la teatralidad agresiva y homicida del sujeto psíquico estudiado.

3. CARACTERIZACIONES ARQUETÍPICAS DEL HONOR

En este tercer capítulo se presentaran y analizaran varios casos representativos de la posesión arquetípica del Macho, rescatando y revitalizando un conjunto de situaciones dramáticas extremas (homicidios), en otros tiempos fundamentales para los Simacoteros al momento de materializar la conmoción interior sentida al ser lesionados el honor, la honra o la reputación. Las reconstrucciones de los acontecimientos significativos fueron hechas siguiendo las declaraciones de los testigos, mostrando los contextos y evidenciando las situaciones que provocaron los desajustes emocionales propiciatorios del desfogue anímico a través del Macho, con la consecuente objetivación en la acción homicida.

Para facilitar la descripción y la comprensión fueron diseñadas cinco caracterizaciones analíticas donde adquirió validez para los Simacoteros la acción por honor, entre ellas cuatro correspondieron a circunstancias generadoras de interrelaciones sociales conflictivas y una a la identidad personal con el imaginario de ser un arquetipo del honor. Entre las primeras están la “posesión arquetípica total”, los “asuntos de amores y desamores”, los “piques por ofensas y burlas” y la “defensa del honor familiar”. En segundo lugar, los documentos sacaron a la luz un personaje que decidió asumir hasta las últimas consecuencias la forma de ser Macho⁸⁹; este fue un modelo decidido a materializar el ideal comunitario de expresar las emociones intensamente en todos los actos cotidianos: el Mandacallar.

En los casos referidos, las pulsiones íntimas de la psiquis operan en el individuo un cambio profundo, obnubilando el consciente y facilitando el afloramiento de un personaje histórico agresivo, estructurado en el inconsciente social por múltiples

⁸⁹ Es importante recalcar que siempre al nominar el Macho se hace referencia al arquetipo del Honor, al ser alguien de reputación, de honra, con honor.

juicios axiológicos, con la legitimidad reconocida para desatar procesos de significación emotiva paroxísticos.

Los hechos de fuerza desatados, a veces por cuestiones que parecen minúsculas, muestran unos “Machos” de honor, hombres y mujeres, capaces de transubstanciar los desajustes emocionales en acciones corporales impetuosas, de fuerza, siguiendo un patrón de comportamiento históricamente validado por la comunidad Simacotera.

3.1 POSESIÓN ARQUETÍPICA TOTAL

En esta categoría se describirán siete casos de homicidio, de los cuáles en seis el alcohol figura como un elemento propiciatorio de la posesión arquetípica. El análisis de los episodios judiciales muestra que la exaltación extrema de los afectos y pasiones surge, en apariencia, por eventos baladíes, pero para los participantes son elementos configurantes poderosos que les impelen a objetivar el sentir transvasándolo a la entidad psíquico – corporal de Machos, convirtiendo el hacer, en significativo y la consumación delictiva mortal, en símbolo significador de los alcances que puede tener afectar el honor, la reputación o la honra.

La posesión arquetípica total se caracteriza por una actuación rápida, sin mayor intercambio de palabras y sin sustentarse en ese momento, aparentemente, en piques previos. Con sus movimientos frenéticos el sujeto psíquico interpretado convierte la cima emocional en frenesí corporal, que apuñala, balea, golpea, da “puntadas” y masacra; convierte la violencia en la prédica sustantiva, histórica, sobre la defensa e integralidad absoluta del honor.

Cada escenario enfrenta a varios arquetipos Simacoteros, no a hombres ni a mujeres normales, entre los cuáles pueden destacarse, a más del estudiado Macho: el cura, el zioco, el bobo, el loco, el fuerte, el débil, el santo, el bruto, la puta, el atulampado, la bruja, el tramposo, el pícaro, el ladrón, el mandacallar, el

honesto, la atronada, el pendejo, el asolapado, el chismoso, el mentiroso, el burlón, la tripera, el miembro de partido, el volteado, entre otros, en sus versiones femeninas y masculinas.

3.1.1. Salomón Osma: “con la peinilla en la mano tirándole a todo el que topaba”⁹⁰

Lugar: Colonia Corregimiento de Sardinias, jurisdicción de Simacota

Fecha: domingo 13 de septiembre de 1936

A mediados de Octubre de 1936 Salomón Osma, “hijo legítimo de Aureliano Osma y Felisa Vanegas, natural de Guavatá, de veintiséis años de edad, soltero... de profesión jornalero y católico”⁹¹, resolvió ir a trabajar como peón con un cuñado de nombre Martín Castellanos, quien residía en el corregimiento de Sardinias, jurisdicción de Simacota. Estuvo alojado en casa de su pariente varios días, mientras adelantaba labores agropecuarias, siendo percibido por Castellanos como “un mozo borracho, poco trabajador, muy enamorado y en síntesis un pernicioso completo y por consiguiente no tenía domicilio seguro, muy inclinado a reñir y como yo no compartía con su modo de proceder a mi no me trataba con confianza ni yo se la tenía”⁹². Por esas fechas Salomón consiguió una “querida”⁹³, Paulina Gavanzo, con quien convivía “como casados pero sin serlo”⁹⁴.

El domingo 13 de septiembre de 1936, Osma decidió descansar, como acostumbraban las gentes de la región en la época, bailando y tomando licor en la Guarapería de Gil Meneses, ubicada en el área urbana de Sardinias. Llegó a eso de las cuatro de la tarde al mencionado expendio de bebidas, uniéndose a un improvisado jolgorio ambientado por música de tiple, baile, bebidas fermentadas y destiladas. Allí ya estaban departiendo Patrocionio Martínez, sus hijos Luis, Víctor

⁹⁰ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Salomón Osma por homicidio en Raimundo León. 13 de septiembre de 1936. Folio 18 reverso.

⁹¹ Ibídem. Declaración de Salomón Osma. folio 5, anverso.

⁹² Ibídem. Declaración de Martín Castellanos. Folio 23, reverso.

⁹³ Ibídem. Declaración de Concepción Cortes. Folio 5, reverso.

⁹⁴ Ibídem. Declaración de Paulina Gavanzo. Folio 5, anverso.

y Rito, Luis Pinzón, Bernardino Ardila, María de la Paz Meneses, Julia Centeno, Dolores Meneses, Fabián Arguello, Juan Bernal y Gil Meneses, entre otros.

El escenario, la casa – tienda con los espectadores alicorados y el entorno festivo, generó el ambiente adecuado para propiciar estados de ánimo alterados en los presentes, mezclándose atropelladamente alegrías, recuerdos de piques, angustias, voces fuertes, algarabía y situaciones conflictivas subjetivas que invitaban a desencadenar reacciones psicofísicas explosivas.

Por razón de combinarse emotividad con alcohol, de un momento a otro, el contexto motivó la perturbación mental de algunos asistentes a tal punto que el sujeto psíquico del honor emergió simultáneamente en Patrocinio Martínez, Rito Martínez, Luis Martínez, Luis Pinzón y Salomón Osma, quienes sin ningún preámbulo desenvainaron los machetes que portaban y comenzaron a golpear con ellos el mostrador y el tablado del piso de la casa – tienda, mientras gritaban pendencieros entre sí y a los asistentes “que el que fuera más machito se saliera para matarlo...”,⁹⁵ desafiando al que quisiera batirse con ellos, provocando una trifulca y “entonces Pedro Fermín Tolosa les dijo que se estuvieran quietos, que guardaran las peinillas, y si no que él se las quitaba porque tenía orden y era comisario, entonces se le botó Luis Martínez, Víctor, Rito Martínez, Luis Pinzón y Salomón Osma a Pedro Fermín Tolosa y le decían que si era tan machito que les quitara las peinillas...”⁹⁶.

Pedro Fermín Tolosa, actuando como policía rural del Corregimiento de Sardinas trató de controlar la situación advirtiendo sobre la necesidad de mantener el orden, pero ello solamente lo convirtió en el primer blanco de los machos retadores quienes, para demostrar sus cualidades de hombres de honor capaces de materializar sus emociones ignorando requerimientos de cualquier autoridad, comenzaron a ultrajarlo y golpearlo. Al verse cercado Pedro Fermín Tolosa pidió a

⁹⁵ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Gil Meneses Centeno por homicidio en Luis Martínez. Declaración de Fabián Arguello. 13 de septiembre de 1936. Folio 35.

⁹⁶ *Ibidem*. Declaración de Fabián Arguello. Folio 35.

otros concurrentes que lo ayudaran a enfrentar la situación, ante lo cual Luis Martínez, rodeado de sus amigos arquetípicos, enfrentó a los posibles auxiliadores diciéndoles “el que sea machito eche para adelante para echarle machete”⁹⁷. Salomón Osma, igualmente poseído del furor arquetípico, estaba entre los incitadores, con el machete en la mano, dando mandobles a diestra y siniestra, sin reparar donde iban a parar dichos golpes.

Las instigaciones a los “machitos” vociferadas y apuntaladas con actitudes agresivas buscaban sustraer del tiempo – espacio normal a los asistentes para situarlos en el homogéneo terreno primario de lo emocional donde, un oponente, el par arquetípico del honor, permitiera materializar en una contienda, la intensa desazón sentida por unos individuos dominados por la personalidad del Macho. El asunto adquirió mayor dramatismo cuando al sentir la algarabía salió de la trastienda, que fungía como cocina, el propietario del establecimiento, Gil Meneses, quien increpó a los furiosos alborotadores requiriéndoles que abandonaran el local. Al sugerir tal cosa Gil Meneses, mancilló la reputación de bravos exhibida por los alicorados Machos e incitó más a los furibundos quienes automáticamente le otorgaron el papel del contendiente y convirtieron en el segundo blanco de sus ataques. Luis Martínez apenas lo escuchó saltó sobre él encajándole dos machetazos. Sintiendo lesionado Meneses sacó el revólver que portaba en la pretina y disparó una vez sobre su acometedor, hiriéndolo de muerte. Pero la batahola no se detuvo.

El poseso Salomón Osma siguió vociferando, dando tajos sin control, y en estampida enloquecida se abrió paso hasta la cocina, tal como lo narra María de la Paz Meneses⁹⁸ “...y los otros por la puerta de salir para la cocina; Y SALOMÓN OSMA YA HABÍA SALIDO POR LA MISMA PUERTA CON LA PEINILLA EN LA MANO TIRÁNDOLE A TODO EL QUE TOPABA, PUESTO QUE A MARÍA Y JUAN

⁹⁷ *Ibíd.* Declaración de Saturnino Suárez. Folio 31.

⁹⁸ Archivo Judicial del Socorro. Causa contra Salomón Osma por homicidio en Raimundo León. Indagatoria a María de la Paz Meneses. *Óp. cit.*, Folio 18.

BERNAL LES TIRÓ VARIOS MACHETAZOS...”⁹⁹. En la declaración de Pedro Fermín Tolosa también es evidente la posesión arquetípica del susodicho sujeto: “y SALOMÓN OSMA fue sentir el disparo...” y “vi que salió como a eso de las ocho de la noche...armado con un machete en la mano, tirando tajos a todo el que encontraba y dirigiendo improperios y amenazas, por el patio de la casa ya citada y siguió por el patio del bolo por el camino que pasa por cerca a la casa de habitación donde vivía el finado Raimundo León...”¹⁰⁰.

Con espanto los testigos observaron a Salomón Osma enceguecido por una pasión, iracundo, blandiendo el machete y dando estocadas sin control, desahogando con furor estereotipado las emociones, en el papel de macho. Una antípoda emocional del Macho, el miedo, arraigó en los paralizados espectadores, aumentando así el poder icónico de la agresión desencadenada. Los movimientos de huida, las caras de espanto eran los aplausos, la incitación que alentaba al Macho.

Osma en su carrera desenfrenada llegó a la cancha de bolo criollo de la tienda y picó con la “peinilla” los palos del juego para luego seguir por el primer camino que halló hasta encontrarse de frente con Raimundo León, a quien le propinó siete heridas con el machete. Consumado el homicidio recuperó la conciencia; vio que estaba lesionado, sin saber cómo, y fue hasta su lugar de habitación, donde entre la hermana, el cuñado y la querida le atendieron dos cortadas que tenía en un brazo. Luego Osma trató de fugarse, pero fue capturado a los tres días por agentes de policía rurales.

Raimundo León, víctima del furor arquetípico, iba hacia la guarapería desde su casa, situada a doscientos metros de dicho sitio, porque escuchó un bochinche y le preocupó la suerte de un hermano, Pedro Fermín Tolosa, a quien pensó que podían lesionar. En el recorrido de aminoramiento de zozobras, su vida terminó al

⁹⁹ Las mayúsculas se encuentran en los documentos.

¹⁰⁰ Causa contra Salomón Osma por homicidio en Raimundo León. Óp. cit. Declaración de Pedro Fermín Tolosa. Folio 19.

toparse con Salomón Osma quien poseído por la fuerza arquetípica lo tajó a machete sin ninguna premeditación¹⁰¹. Sin quererlo, León fue asimilado por el sujeto psíquico que canalizaba las emociones de Osma como un objeto antagónico, útil para materializar la conmoción interior. El cadáver de León pasó a convertirse en el símbolo de la preeminencia de un macho simacotero.

3.1.2 Jorge Osorio y Marcos Fidel Rivera: “ellos estaban tomando guarapo y hablando...sobre asuntos de cuando estaban en la escuela”¹⁰²

Lugar: Caserío de Santa Helena, municipio de Simacota.

Fecha: Viernes 10 de julio de 1949

El viernes 10 de julio de 1949 en el perímetro urbano del caserío de Santa Helena, siendo poco más o menos las nueve de la noche, Marcos Fidel Rivera y Juan Cala llegaron a la casa – tienda de Teofilde Barrera a pedir que les vendieran comida. La señora Teofilde les dijo que no era posible prepararles algo de comer pues a esa hora ya estaban agotados los bastimentos¹⁰³. Sin desanimarse, los dos conocidos decidieron comprarle guarapo a la doña y sentarse a conversar en una banca de madera ubicada en el corredor de la casa. Allí estaban hablando, compartiendo imaginarios, cuando alrededor de las diez de la noche pasaron por el lugar Benjamín Carvajal, Jorge Osorio, Ángel María Gavanzo y Jaime Mejía, quienes los saludaron, intercambiaron frases amistosas y resolvieron quedarse a departir mientras libaban guarapo.

Como amigos y conocidos que eran, entablaron una animada charla sobre sus trabajos, además de contar historias relacionadas con la vida cotidiana del pueblo. Estaban en grupo exteriorizando pareceres y compartiendo afectividad mientras ingerían guarapo, cuando de pronto Jorge y Marcos hurgaron profundo en la

¹⁰¹ Los peritos en su reporte contaron siete heridas, dos de ellas mortales. *Ibidem*, folio 3.

¹⁰² Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Carlos Osorio Romero por homicidio en Marco Fidel Rivera Velandía. Declaración de Benjamín Carvajal. 10 de julio de 1949. Folio 4.

¹⁰³ *Ibidem*. Declaración de Teofilde Barrera. Folio 3.

memoria emocional, principiando a tratar “sobre asuntos de cuando estaban en la escuela que dizque peleaban, y Jorge le decía a Marcos que ahora si no peleaban, Marcos le decía que el tampoco peliaba; luego se echaron el brazo y después Jorge se retiró a pedir otro poco de guarapo y se acercó de nuevo donde estaba Marcos sentao y siguieron tratando sobre el mismo asunto...”¹⁰⁴. Un primer forcejeo psíquico culminó con una demostración de fraternidad, aún cuando quedó abierta la puerta a los impulsos emotivos; las perturbaciones anímicas estaban cerca de seguir el rumbo del encasillamiento arquetípico.

Los documentos registran que Jorge insistía en reclamarle a “Marcos Fidel, quesque él le había pegado en la jeta y por eso se acalararon...”¹⁰⁵.

El término “acalararon”, usado por Teofilde Barrera para describir el trastorno del juicio patente en Jorge y Marcos, indicaba que el enardecimiento perceptible bullía en movimientos provocadores liberados por las reminiscencias. Jorge revivió la congestión emocional de sentirse derrotado, golpeado y humillado frente a sus compañeros de escuela y Marcos recordó el éxtasis de sus primeros deslizamientos arquetípicos hacia el ser Macho. Ambos abrieron su memoria emocional atada al honor, el primero como lesionado, ofendido frente a un público burlón y el segundo como victorioso actor del arquetipo, dando así el irreversible paso hacia el aluvión pasional que llevaría a la regularización en la figura del Macho.

Y en efecto, llevados por la exacerbación anímica, impulsada con ahínco por el consumo de licor¹⁰⁶, fueron “acalarándose” cada vez más, las palabras subieron de tono y los ajetreos corporales aumentaron, “entonces Marcos le dijo a Jorge que si él quería peliar que él (Marcos) era capaz todavía de darle en la

¹⁰⁴ Ibidem. Declaración de Benjamín Carvajal. Folio 4.

¹⁰⁵ Ibidem. Declaración de Teofilde Barrera. Folio 3.

¹⁰⁶ Según la declaración de Jaime Mejía: “y como Jorge ya estaba bastante borracho y Marcos también, se acalararon y principiaron a discutir...”. Ibidem, folio 7, reverso.

jeta...entonces fue cuando Marcos sacó la peinilla (machete) que portaba al cinto y en esas Jorge le disparó con un revólver...”¹⁰⁷. Los Machos salieron a relucir encauzando las emociones, desbordadas por las remembranzas infantiles, hacia la escenificación corporal de un acontecer violento.

Marcos fue baleado en el pecho y “cuando recibió el disparo, bregó como a tenerse de la mesa como pa no dejarse caer pero ya no pudo, se cayó y no pronunció ninguna palabra, sólo se le oyó como un pujido y ni siquiera se movió...”¹⁰⁸. Pero la tragedia no concluyó con la muerte de Marcos. Mientras este caía al piso, Juan Cala sacó un cuchillo y, en comunión emocional con el agonizante Marcos, apuñaló en el abdomen a Jorge Osorio. Días después Jorge falleció a consecuencia de dicha cuchillada.

Las palabras cargadas de emociones, las actitudes agresivas entre los contendientes, los lazos de amistad que lo unían con uno de ellos, llevaron a que Juan Cala sufriera una conmoción anímica, transformándose también en un Macho cuyo honor le obligaba a participar en defensa de un amigo caído.

En este caso, dos sujetos alentados por bebidas embriagantes se exaltaron tanto con remembranzas escolares que involucraban menoscabo de la imagen social o valoración positiva de la agresión y asumieron el patrón de Machos y exteriorizaron sus sentimientos agrediendo con arma blanca y de fuego; un Macho más reveló la desazón de ver herir un amigo y actuó de la única forma que su patrón cultural le permitía. La contienda normalizada por el patrón social de arquetipos involucró a tres personas incitadas a representar el papel de Macho.

¹⁰⁷ Ibídem. Declaración de Benjamín Carvajal. Folio 4.

¹⁰⁸ Ibídem. Declaración de Teofilde Barrera. Folio 3.

3.1.3 Mercedes Amaya y Roberto Calderón: “...y en esas sin haber más palabras empezó la tragedia...”¹⁰⁹

Lugar: Vereda Santana de Flórez. Municipio de Simacota.

Fecha: Domingo 13 de julio de 1952.

El domingo 13 de julio de 1952, en la Vereda Santana de Flórez, gran cantidad de gentes se congregaron en el sitio “Tienda Nueva” a bailar, conversar e ingerir guarapo, chicha, cerveza y aguardiente. Allí estaban Cristóbal Amaya, María Triana, Teodocia Amaya, Efraín Rodríguez, Mercedes Amaya, Héctor Amaya, Benito Calvo, Jesús Ardila, Aurelio Estévez, Pacho Robles, Juancho Robles, Domitila Sánchez, Rafael Angarita y otros. Amenizaron la reunión tocando tiple Pablo Vicente Ramírez y José Dolores Triana. Los asistentes ocuparon dentro de la casa el local de ventas, una sala contigua, el patio y el corredor.

Como era usual en la época, la mayoría de los hombres portaba macheta al cinto y/o cuchillo¹¹⁰ pues dichas herramientas de trabajo hacían parte de la indumentaria de un buen trabajador rural. Además, adornaban con tiras de diversos colores y materiales las vainas para realzar el vestuario festivo.

La diversión estaba en curso, con su efervescencia emocional a flor de piel, cuando a eso de las “seis de la tarde llegó a la misma casa Juan Amaya Ardila, y dos individuos que por primera vez los vi y que no se sus nombres y apellidos, al llegar Juan Amaya y sus compañeros pasaron el corredor y se dirigieron a una salita de la misma casa, en la punta del corredor y contigua a la tienda y los vi hasta la puerta de la sala, y en la sala estaban Héctor Amaya, Benito Calvo, Mercedes Amaya y María de Jesús Triana...”¹¹¹.

¹⁰⁹ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Héctor Amaya y Benito Calvo por Homicidio en Mercedes Amaya y Roberto Calderón. Declaración de María de Jesús Triana. 13 de julio de 1952. Folio 5.

¹¹⁰ *Ibidem*. Declaración de Domitila Sánchez. Folio 33 reverso y declaración de Cristóbal Triana Amaya, folio 28

¹¹¹ *Ibidem*. Declaración de Rafael Angarita. Folio 31 reverso.

Con la tranquilidad de moverse en medio de familiares y amigos, Juan Amaya saludó a todos los presentes con un simple "...Buenas Tardes..."¹¹² y solicitó admisión en el ambiente de regocijo pidiendo en la venta "tres vasados de chicha..."¹¹³. Los dos acompañantes de "Juancho", Roberto Calderón y Vicente Beltrán, no saludaron a ninguno y decidieron quedarse en el corredor, esperando el licor solicitado por su amigo Amaya y la aceptación anexa al mismo, confiando además en que sería extensivo a ellos el reconocimiento de Juan en la vereda. No obstante, la irrupción de estos dos desconocidos causó extrañeza al punto que todos los concurrentes voltearon a mirarlos, aumentando el asombro general el hecho de ellos no pronunciar fórmulas de cortesía reglamentarias. Sin esfuerzo, Calderón y Beltrán, con su presencia, modificaron sustancialmente el contexto festivo al detener el flujo normalizado de conexión emocional entre personas con fuertes vínculos afectivos y de identidad colectiva.

Juan Amaya observó la reacción de los asistentes e interpretó la curiosidad hacia sus amigos como una suspicacia malsana, una exclusión intolerable, molestándose en exceso, al punto que sufrió una perturbación psíquica por el desaire colectivo y llevado de la furia al ver mancillada su amistad, un asunto de honor incuestionable, manifestó al Macho interior y dijo con dureza "que si no les habían visto la jeta y que si no les había gustado"¹¹⁴. El asunto lo planteó Juan como una sentida deshonra al no ser vistos sus amigos como extensiones de su ser, al percibirse como un desconocido sin méritos ni valor.

La frase desafiante provocó una reacción equivalente en Benito Calvo y Héctor Amaya. El primero se levantó de su puesto y de manera airada le replicó a Juan Amaya "Que ellos estaban la boca callada ahí, que no estaban ofendiendo a nadie, que estaban contentos..."¹¹⁵ y procedió a desenvainar el cuchillo

¹¹² *Ibidem*. Declaración de María de Jesús Triana. Folio 5.

¹¹³ *Ibidem*. Declaración de Juan Amaya Ardila. Folio 26

¹¹⁴ *Ibidem*. Declaración de Aurelio Estevez. Folio 29 reverso.

¹¹⁵ *Ibidem*. Declaración de Aurelio Estévez. Folio 29 reverso.

avanzando hacia el Macho retador. Simultáneamente Héctor Amaya, con evidente desagrado en el rostro, sin pronunciar ninguna palabra, saltó como un resorte hacia Juan mientras cogía la empuñadura de su machete. El bochinche empezó en cuestión de segundos.

Viéndose embestido por dos Machos Juan Amaya desenfundó su revólver para actuar en consonancia pero ya Héctor estaba encima y "...se le votó a Juancho Amaya a quitarle el revólver..."¹¹⁶.

Según relataron los testigos, simultáneamente entró en la trifulca Mercedes Amaya intentando detener a Benito Calvo, quien trataba de acuchillar a Juan mientras este forcejeaba con Héctor por el revólver. Pero la participación de Mercedes la convirtió en significante dramático. Al situarse frente a Benito Calvo y decirle "cuidado Benito"¹¹⁷ y "...quieto Benito", para luego pronunciar dos veces "tesen quietos"..."¹¹⁸, fue asimilada por este como parte de la trama arquetípica en función de enemigo bloqueador y enceguecido por la ira, en estado de total inconsciencia, le asestó una puñalada en el abdomen. Después Benito continuó la pelea con Roberto Calderón quien justo en ese momento entró en la contienda para defender a su amigo Amaya, actuando con honor, y le estaba propinando un machetazo.

Luego de desarmar a Juan, Héctor vio el aprieto en que se encontraba su compañero actoral Benito, pues Calderón lo estaba acorralando a machete y ya le había conseguido dos cortadas, y corrió hacia los contrincantes, apuñalando por la espalda a Calderón. Cercado, sintiéndose perdido, Calderón trató de correr para escapar, pero Héctor y Benito lo siguieron y continuaron acuchillándolo hasta dejarlo exánime a un lado del camino.

¹¹⁶ *Ibidem*. Declaración de María de Jesús Triana. Folio 5.

¹¹⁷ *Ibidem*. Declaración de María de Jesús Triana. Folio 5.

¹¹⁸ *Ibidem*. Declaración de Rafael Angarita. Folio 32.

Mientras los frenéticos Machos actuaban, el público, que momentos antes de los hechos interactuaba feliz, demostraba su aprobación gesticulando horrorizado pero sin intervenir, gritando sin detener ni ayudar a los partícipes, demostrando espanto pero sin involucrarse en los acontecimientos. Al contrario, cada gesto de miedo era entendido por los Machos como un efecto benéfico de sus actos, incitándolos a seguir.

Tres sujetos psíquicos entraron en la lid. Dos personas fueron ultimadas, Roberto Calderón y Mercedes Amaya, y uno de los machos, Benito Calvo, resultó herido. Los acontecimientos empezaron por un supuesto desaire que afectó el honor de Juan Amaya al interpretar el figoneo de sus vecinos y familiares como una exclusión de su ser, un intolerable negación de su valía, y un cuestionamiento a su amistad con Roberto Calderón y Vicente Beltrán, lo cual le deshonraba, por tanto dio cabida al Macho que retó a los presentes y cuyo requerimiento fue atendido por Benito Calvo y Héctor Amaya, quienes derribaron los controles psíquicos del consciente, ya reblandecidos por el alcohol, y procedieron a desahogar la emoción de ser desafiados dejando aflorar al Macho, al personaje de honor.

3.1.4 Félix Rodríguez: “y yo sentí que le estaba dando como quién está picando leña, yo oí que le daba y que le daba pero que era seguio siguio...”¹¹⁹.

Lugar: Hacienda “El Retiro”, municipio de Simacota

Fecha: Junio 17 de 1954

El martes 15 de junio de 1954 a las seis de la mañana don Lorenzo Ferreira, propietario de la Hacienda El Retiro, contrató a Félix Rodríguez para laborar como peón¹²⁰, ejerciendo distintas actividades agrícolas. Ese día y el siguiente el nuevo trabajador cumpliendo órdenes del patrón buscó unos muleros, recogió cogollo para sembrar en un potrero y alzó trilla del trapiche. El miércoles por la noche Félix

¹¹⁹ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Félix Rodríguez por homicidio en Serafín Ruíz. Declaración de Encarnación Porras. 17 de junio de 1954. Folio 6.

¹²⁰ *Ibidem*. Folio 5.

fue a pernoctar en Simacota y regresó a la Hacienda el jueves 17 de junio, más o menos a las dos de la tarde¹²¹; desde esa hora hasta las cinco de la tarde no realizó ninguna labor pues el dueño de la finca estaba en el Socorro y no había quien le diera instrucciones.

A las cinco de la tarde de aquel día, poco más o menos, estando en un corredor de la finca, Félix Rodríguez, Serafín Ruíz Jiménez, jornalero de la finca, y Encarnación Porras, encargada de los oficios domésticos, esta decidió mandar a Ruíz "... a que fuera a traer unas yucas para alistar para el día siguiente o sea hoy, para alistar porque esperaban unos trabajadores. El abuelito fue y trajo las yucas serían como las cinco y media..."¹²². La mujer, alentada por la presteza con que Serafín obedeció sus órdenes decidió seguir asumiendo el papel de capataz y "le dije yo, "vaya y me le da de comer a los marranos", esto se lo dije al abuelito Serafín, después de haber traído las yucas, y él dijo bueno, "yo voy a llevarles", y se fue a echar un poco de bore a un tarro pa llevale a los marranos"¹²³.

Al ver la eficiencia de Serafín, quien laboró la jornada completa ese día, Félix pensó que posiblemente algo de jornal le pagarían a él o al menos le daban la comida si efectuaba algún trabajo, por consiguiente se ofreció "a llevarle el bore a los marranos"¹²⁴ y fue a situarse al lado del "...abuelito Serafín..." que "era el que estaba sacando el bore del fondo y echándolo al tarro"¹²⁵. Mientras Ruíz medía la comida de los cerdos Encarnación Porras se acercó para decirle que no les fuera a dar mucha porque ella les había suministrado unas sobras hacía poco tiempo. Serafín siguió empacando la comida, bore, sin, en apariencia, atender demasiado lo dicho por Porras. En ese preciso momento comenzó a gestarse la tragedia. Félix al ver la momentánea apatía de Ruíz con respecto a las últimas disposiciones dadas vio la oportunidad de ganar algún beneficio y decidió hacer

¹²¹ *Ibidem*. Folio 5 reverso.

¹²² *Ibidem*. Folio 5 reverso.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ *Ibidem*.

valer las órdenes de la mujer con su palabra de hombre presionando para que Ruíz desistiera de envasar más bore y comenzó a repetir una y otra vez “que no echara más y que no echara más”¹²⁶. Pero Serafín ignoró los mandamientos del cada vez más enfurecido Félix, continuando con su labor de empacar comida para llevar a los marranos.

Félix indignado, enojado, no pudo asimilar que alguien siguiera las disposiciones de una mujer pero no atendiera de inmediato sus órdenes. Era una situación dónde sintió lesionado su honor, y la furia adquirió tal fuerza que lo desencajó, le nubló la conciencia y terminó transustanciándose en Macho, tal como lo relató Encarnación Porras:

“y el abuelito Serafín ahí agachao echando bore y no decía nada ni le hacía caso, sino echando bore al tarro; entonces, como no le hacía caso, y el abuelito siguió echando bore le dijo Félix, ¿cómo no hace caso a mis órdenes?, y si no le obedecía, y enseguida le dijo “obedeció, o no obedeció” y enseguida tando el abuelito echando bore al tarro, di una vez sacó Félix la peinilla pero el abuelito no le hacía caso ni le contestaba nada, y cuando yo vi fue que le tiró con la peinilla, yo que voltié a mirar cuando alzó la peinilla pa tirarle, me asusté toda y le dije “ahí señor mío déjelo quietico, pobrecito, no le haga nada” yo volví el cuerpo y me salí para el patio, de puro miedo y yo sentí que le estaba dando como quién está picando leña, yo oí que le daba y que le daba pero que era seguio seguio...”¹²⁷.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ *Ibidem*. Declaración de Encarnación Porras. Folios 5 reverso y 6 anverso.

Serafín Ruíz recibió nueve machetazos de manos del Macho, por no cumplir la voluntad de Félix Rodríguez. Es este caso la actuación del sujeto psíquico no estuvo auxiliada por la ingesta de bebidas alcohólicas.

3.1.5 Luis Enrique Camacho Ballén: “...la culpa la tuvo fue la borrachera...”¹²⁸

Lugar: Corregimiento de Santa Helena, Vereda Cueva de Pavas, Municipio de Simacota

Fecha: Viernes 9 de marzo de 1956

Luis Enrique Camacho trabajó el viernes 9 de marzo de 1956 desyerbando un yucal que poseía, en tierras arrendadas, acompañado de Miguel Camacho, su padre, quien estaba desempeñándose como obrero. A las cuatro de la tarde Luis Enrique decidió regresar a la finca paterna, en cuya casa residía, para dedicarse a limpiar de hierbas un lote sembrado con café que, creía, tenía en compañía con su progenitor Miguel Camacho¹²⁹. Apenas se retiró Luis Enrique, Miguel resolvió dejar de jornalear, pensando que ya había cumplido con el hijo, y marcharse a su casa a dónde llegó y se puso a tejer un cabezal para una mula¹³⁰. Allí lo encontró Luis Enrique hacia las cinco de la tarde cuando llegó a la residencia a tomar guarapo para calmar la sed luego de trabajar en el cafetal. Al verlo Luis Enrique le reclamó “hay hijuepuerca cómo no cumplen el día”¹³¹. Ante la queja Miguel Camacho le contestó “No sea grosero”.

¹²⁸ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Sumario contra Luis Enrique Camacho por el delito de homicidio en Miguel Camacho. 9 de marzo de 1956. Folio 12. Literalmente, Luis Camacho dijo en la indagatoria: “...Mi papá me estaba ayudando ese día a mi, porque el yucal es mío; y mi papá estaba volviéndome el día pues él era obrero mío ese día...”.

Folio 10.

¹²⁹ *Ibidem*. Indagatoria de Luis Enrique Camacho. Folio 10 reverso.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ *Ibidem*. Indagatoria de Luis Enrique Camacho. Folio 11.

La molestia de Luis Enrique radicaba en el irrespeto paterno de no “devolverle”¹³² completo el día de trabajo, y en esos asuntos de nada valía la jerarquía familiar padre – hijo; sencillamente un “obrero”, sin importar la familiaridad, le robaba tiempo y lo desautorizaba, lo cual era considerado deshonroso. Miguel trató de escudar su falta laboral manifestando que las decisiones de un padre son incuestionables por sus hijos y que cualquier intento de usar autoridad en sentido contrario al tradicional, en este caso vía ascendente hijo – padre, era una falta de respeto. Ambos estaban ofendidos pues la defensa de sus posiciones estaba enraizada en el mismo terreno: el respeto, en el caso de Luis a la palabra y en el de Miguel a la autoridad paterna. Comenzaba a vislumbrarse el conflicto por honor.

Después de este cruce de palabras Luis Enrique tomó guarapo, amoló una macheta y salió de nuevo al cafetal a seguir con el desyerbe¹³³. A las seis de la tarde, poco más o menos, suspendió la faena y arribó de nuevo a la casa para compartir la comida con su padre, madre y hermanos menores. Terminada la cena Luis Enrique fue a sentarse, junto con Miguel, en una banca del corredor de la casa y allí entablaron una conversación sobre la plantación de café existente. Ya había un precedente de disgusto, con una acumulación de contrariedad en Luis, lo que sumado al consumo de guarapo presagiaba un desenlace violento.

Siendo más o menos las siete de la noche, con gran tensión emocional y cargada la sangre con alcohol, Luis Enrique pensó en lo inapropiado que ahora le parecía trabajar con quien no cumplía cabalmente sus compromisos amparándose en la autoridad familiar y quiso salir de dudas en cuanto a las inversiones económicas que creía poseer en las tierras de su padre por tanto le planteó a este la cuestión de sembrar “más” café , a lo cual Miguel le contestó “no siembre mas café porque

¹³² En las zonas rurales es común entre familiares “prestar el día”, que consiste en trabajar una jornada completa sin recibir compensación económica a cambio de “devolver el día”, es decir recibir de parte de quien recibió el préstamo una jornada igual. No hay intercambio de dinero sino de trabajo.

¹³³ *Ibidem*. Declaración de Marcelina Ballén de Camacho. Folio 1.

usted no manda en la finca”¹³⁴, demostrando así que la cuestión del alegato anterior no había quedado saldada y pretendía hacer valer el peso de la potestad paterna sobre la tierra y los hijos. Asimismo, cortó de raíz cualquier pretensión económica de su hijo, desconociendo las mejoras introducidas por Luis Enrique.

Ante semejante respuesta Luis Enrique se indispuso aún más, acrecentó la agonía interna, y le increpó “págueme mis matas de café que tengo sembradas” y Miguel contestó “no se las pago”¹³⁵, situación que le hizo a Luis Enrique sobrepasar los límites de contención moral – social, y le gritó a su padre, con ademanes de ira, “no sea hijueputa”¹³⁶. Insultar al padre demuestra la ebullición emocional que desencajó a Luis e impuso el moldeamiento arquetípico por sentirse irrespetado, deshonrado. Por otro lado, Miguel también bordeaba la exasperación y empezando a sentirse instrumento en manos de fuerzas superiores le recusó alegando “no sea grosero porque le amarro un garrotazo” y amenazó con tomar un leño; ya fuera de sí Miguel le espetó “démelo gran hijueputa” y enseguida las emociones de Luis Enrique entraron de lleno en el molde arquetípico del Macho y sin más palabras sacó de la vaina un cuchillo y atacó a su padre propinándole una puñalada en el pecho que le causó la muerte unas horas después.

En la indagatoria Luis Enrique aceptó los cargos de homicidio que le imputaban y sin poder explicar cabalmente lo sucedido adujo que la situación emotiva conflictual enraizaba en el consumo de licor: “...la culpa la tuvo fue la borrachera...”¹³⁷.

¹³⁴ *Ibidem*. Indagatoria de Luis Enrique Camacho. Folio 11.

¹³⁵ *Ibidem*. Indagatoria de Luis Enrique Camacho. Folio 11.

¹³⁶ *Ibidem*. Indagatoria de Luis Enrique Camacho. Folio 11. En esta frase coinciden los testimonios de la madre y hermanos del homicida.

¹³⁷ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Sumario contra Luis Enrique Camacho por el delito de homicidio en Miguel Camacho. 9 de marzo de 1956. Folio 12. Literalmente, Luis Camacho dijo en la indagatoria: “...Mi papá me estaba ayudando ese día a mí, porque el yucal es mío; y mi papá estaba volviéndome el día pues él era obrero mío ese día...”. Folio 10.

3.1.6 Antonio Ardila Rueda: “...le dijo a la mamá que le echara la bendición y se puso de rodillas, mi suegra lo bendijo...”¹³⁸

Lugar: Vereda Guayabal. Municipio de Simacota

Fecha: Agosto 29 de 1961.

El martes 29 de agosto de 1961 Jorge Ardila citó a varios trabajadores para que le ayudaran a recoger maíz en una labranza. Atendiendo dicho llamado, a las siete de la mañana, comparecieron en la casa de Jorge cinco obreros: Manuel Ardila Rueda, Félix Sánchez Duarte, Virgilio Sánchez Cala, José Agustín Hernández Rojas y Margarita Calderón. Un jornalero no se presentó en la vivienda sino que estuvo a la misma hora en la labranza esperando a los demás: Luis Briceño Rueda.

Cuando estaban reunidos los cinco peones mencionados frente a Jorge Ardila para recibir las instrucciones sobre la manera de distribuir el trabajo llegó Antonio Ardila (hermano de Jorge y Manuel) con una maleta de maíz en hoja que pesó seis arrobas dieciocho libras y les dijo a los allí reunidos vanagloriándose “no hay como el que madruga, yo estoy desde la una de la mañana cogiendo maíz y ya cogí esta maleta”¹³⁹. Fue evidente para los jornaleros que Antonio inició el día con la pretensión de obtener primacía subvalorándolos, pero sus palabras no tuvieron impacto; en todo caso, quedó un precedente de animosidad hacia sus pares, un intento de proclamar el poseer más cualidades que los demás.

Recibidas las orientaciones los hombres marcharon hacia el lugar de la cosecha y la mujer se quedó “en la casa abriendo tabaco”¹⁴⁰.

¹³⁸ Archivo Judicial del Socorro. Homicidio Simacota. Causa contra Antonio Ardila Rueda por el delito de homicidio en José Manuel Ardila Rueda. Declaración de Margarita Calderón viuda de Ardila. Agosto 29 de 1961. Folio 9 reverso.

¹³⁹ *Ibidem*. Declaración de Margarita Calderón Viuda de Ardila. Folio 9.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

Poco a poco los obreros recogieron, acopiaron y empacaron en mallas de fique el maíz, despachando las primeras cargas a la casa en hombros de Félix Sánchez y los hermanos Manuel y Antonio Ardila. Después de acomodar los bultos en el lugar indicado por el patrón, los trabajadores almorzaron y Luis Briceño Rueda notó "...después de que almorzamos el señor Antonio Ardila se puso muy sofocado, nada parecía gustarle, todo lo ofendía, digo esto porque si el mismo hermano le hablaba le respondía mal..."¹⁴¹. A esas horas Antonio estaba escanciando guarapo en abundancia, lo cual unido a un malestar físico, dolor en las piernas, le acumuló tensiones emocionales que posteriormente le ocasionaron problemas.

Cuando los cargueros volvieron por segunda vez, en la tarde, al área de recolección ya estaban listos tres fardos de maíz y como declaró Félix Sánchez "...cada cual se puso a garrotiar una maleta para llevarla a la casa, yo cogí una maleta pequeña y el finado Manuel Ardila otra maleta pequeña, entonces a Antonio Ardila no le gustó que hubiéramos cogido las maletas más pequeñas y me dijo que yo tenía que llevarme la maleta que él tenía..."¹⁴² o sea, la más pesada. Parece que Antonio se había lesionado una pierna en el primer recorrido como carguero¹⁴³ y para evitar reconocer frente a los otros una disminución de sus fuerzas físicas prefirió buscar una confrontación intentando aliviar, más que el dolor corporal, el sufrimiento de perder la imagen de ser superior, como jactanciosamente lo había proclamado en la mañana.

Nuevamente, los compañeros ignoraron las frases provocadoras de Antonio y cada uno siguió con sus tareas.

¹⁴¹ *Ibidem*. Declaración de Luis Briceño Rueda. Folio 4 reverso.

¹⁴² *Ibidem*. Declaración de Félix Sánchez Duarte. Folio 3.

¹⁴³ El malestar físico de Antonio Ardila puede inferirse de los comentarios que hizo cuando llegó con el segundo viaje de maíz a la casa de Jorge. Según declaró Félix Duarte, en esa ocasión Antonio dijo "“esta hijueputa maleta tan pesada, yo tan malo de esta pierna, quisiera quitármela con el cuchillo y llevarla al río para que se la traguen la ballena o el caimán”. En: *ibidem*. Folio 3.

Al tiempo de encontrarse los jornaleros en el potrero denominado Cinchos fue necesario recoger maíz en un sitio muy quebrado, de difícil acceso. Antonio, sin tener autoridad para ello, le ordenó a Félix que subiera a recolectar los frutos en la empinada ladera, pero, observando lo inoficioso de ejecutar una maniobra un tanto peligrosa para cosechar poco, Manuel intervino y encarando a su hermano, mientras hacía un gesto de quien ve poca importancia en el asunto, le respondió "...déjelo para que se lo coman los picures..."¹⁴⁴. Fue la frase que colmó la escasa paciencia de Antonio, quien entendió lo dicho por su hermano como un intento de subvalorarlo, de disminuirle su capacidad de mando frente a los demás, y emocionalmente desbordado por la supuesta pérdida de reputación, dio salida a la ira acumulada, desligó la conciencia subjetiva y raudamente abandonó el control al inconsciente bajo la figura del Macho. Ya liminar Antonio, con el rostro congestionado por la pasión, le soltó de réplica a Manuel la expresión que le procuraría el par arquetipo "es que quiere dejarlo para usted robárselo gran pingo sinvergüenza?"¹⁴⁵.

Ante la injuria Manuel reculó un poco intentando evitar una pelea "no compadre yo tengo maíz en mi casa y me parece que no le he robado nada a usted....así es compadre que a la tarde le voy a contar a mi mamá que usted me está diciendo que soy un pingo ladrón"¹⁴⁶. La estrategia de Manuel consistió en disminuir la gesticulación, tratar de establecer un diálogo negando acusaciones sin provocar y a la vez, involucrar la autoridad materna como mediadora de conflictos, pensando tal vez en sofocar un poco la pasión de su hermano, pero ya no era posible detener la explosiva conmoción anímica.

Sólidamente asentado el Macho comenzó a refunfuñar buscando la imprescindible pelea, la única vía de solución, "...pero no se le entendía lo que decía por el ruido

¹⁴⁴ Ibidem. Declaración de Félix Sánchez Duarte. Folio 3 reverso.

¹⁴⁵ Ibidem. Declaración de Félix Sánchez Duarte. Folio 3 reverso.

¹⁴⁶ Ibidem.

del maíz...”¹⁴⁷, hasta que llegó a la culminación del reto directo gritando “...gran hijueputa mal parido si es que quiere venga y me pega...”¹⁴⁸. Este insulto proferido por Manuel, sí desató al Macho contrincante pues Antonio perdió la compostura al sentirse ultrajado en su honor vinculante con la filiación materna, sumando además el ofensivo tratamiento a su imagen de honradez, y respondió “...venga y me pega usted primero...”¹⁴⁹. La riña física no dio espera “entonces Antonio se bajó para donde estaba Manuel y le tiró con la mano y lo botó para abajo como unos tres metros...”¹⁵⁰. Manuel se levantó y avanzó hacia Antonio con la intención de devolver el golpe pero “Antonio sacó del cinto la peinilla y a lo que Manuel se le acercó le metió la peinilla por el pecho, Manuel a lo que se sintió herido mandó la mano al cuchillo y lo sacó y le hizo un enviste a Antonio pero no pudo, pues en el acto cayó al suelo y no se volvió a mover...”¹⁵¹.

Después de asesinar a su hermano Antonio Ardila recuperó la conciencia subjetiva, vio el cadáver y salió corriendo para la casa de Jorge, donde residía su progenitora, Emiliana Rueda, y “...le dijo a la mamá que le echara la bendición y se puso de rodillas, mi suegra lo bendijo...”¹⁵², para luego huir con rumbo desconocido. Nunca fue capturado.

El desconcierto familiar lo resumió Margarita Calderón cuando sostuvo “...Mi esposo Manuel Ardila y el hermano, se querían bastante, nunca había visto yo que ellos pelearan y no puedo decir cuál sería la causa para que Antonio Ardila, matara a mi esposo Manuel Ardila...”¹⁵³.

La viuda tenía razón, nada más incomprensible para el contexto rural Simacotero que una posesión arquetípica, que un flujo del inconsciente social legitimado,

¹⁴⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ibidem*. Declaración de Luis Briceño Rueda. Folio 4.

¹⁵¹ *Ibidem*. Declaración de Félix Sánchez Duarte. Folio 3 reverso.

¹⁵² *Ibidem*. Declaración de Margarita Calderón viuda de Ardila. Folio 9 reverso.

¹⁵³ *Ibidem*.

admirado, cercano, cotidiano, apoyado y construido para ser violento, capaz de turbar las emociones del colectivo con un solo acto, inconfundible en su materialidad, pero imposible de aprehender con el sentido común. Así era el Macho.

3.1.7 MARÍA DE LOS SANTOS BENAVIDES: “...yo cuando estoy en ese estado pierdo el sentido...”¹⁵⁴

Lugar: Vereda Cueva de Pavas, corregimiento de Santa Helena, municipio de Simacota

Fecha: Viernes 27 de noviembre de 1970, más o menos a las cinco de la tarde.

Este episodio de violencia está sustentado en la versión del único testigo, José Jaime Blanco Benavides, hijo de la homicida y del asesinado. Es el testimonio de alguien que vio metamorfoseados a sus padres en seres irracionales, en arquetipos sin ningún instinto paternal.

María de los Santos Benavides trabajó, el fatídico viernes 27 de noviembre de 1970, recogiendo café en una finca cercana. Llegó a su casa pasadas las cinco de la tarde y como ella lo confesó “...me encontraba borracha y no supe si mis hijos estarían por ahí pues yo cuando estoy en ese estado pierdo el sentido...”¹⁵⁵.

Apenas entró a la casa María de los Santos, contó el testigo, “...Empezó mi mamá a pelear con mi papá y siguieron alegando y ingiriendo guarapo. A eso de las cinco de la tarde en medio del alegato y ya estando ebrios ambos mi papá le dijo a mi mamá que estaba buena para meterle una ajisada por el culo y en seguida mi mamá dijo: “Ahorita voy y le traigo el ají a la cocina...”¹⁵⁶. Esta

¹⁵⁴ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra María de los Santos Benavides por delito de homicidio en José Daniel Blanco. Indagatoria de María de los Santos Benavides. Noviembre 27 de 1970. Folio 5.

¹⁵⁵ Ibídem. Indagatoria de María de los Santos Benavides. Folio 5.

¹⁵⁶ Ibídem. Denuncia ante la inspección de policía de Santa Helena dictada por José Jaime Blanco Benavides. Folio 1.

Como los describieron varios declarantes, esta pareja tenía un historial de violencia intrafamiliar de larga data. A pesar de maltratarse mutuamente en diversas ocasiones lo más común era que María de los Santos recibiera los más recios golpes asestados por su esposo José Daniel. Las injurias de grueso calibre salían de una y otra boca, siendo más cotidianas que el familiar guarapo. Pero justo ese viernes, la frase despectiva de su esposo le caló hondo en el inconsciente y sintió una “ajisada” psíquica, más ardiente que la prometida por el insulto de José Daniel, que la transmutó en Macho ante la mirada impávida de su hijo. La displicente expresión de su esposo había llegado al límite de lo permitido, constituyéndose en una afrenta al honor de María de los Santos, en la medida en que implícitamente estaba poniendo en duda la integridad moral como mujer casada. Dicho enunciado era el símbolo de una mujer adúltera la cual había que castigar mediante semejantes brebajes en sus partes íntimas¹⁵⁷. Ante semejante bofetada síquicas, El Macho, apoderado del cuerpo de María, estaba dispuesto a vengar todas las ofensas al honor cometidas por José Daniel. Tomó el reto planteado y pasó a la acción.

Efectivamente el Macho encarnado en María de Los Santos “...se metió a la cocina y enseguida cogió el cuchillo y lo amoló en una piedra de moler sal y salió para el corredor con el cuchillo en la mano izquierda...”¹⁵⁸. El otro Macho, enquistado en José Daniel también estaba listo para dirimir en un lance cualquier asunto de honor pendiente, según lo narró el declarante “...mi papá se encontraba al pie del hure del guarapo y salió con una vara en la mano y mi mamá salió en carrera y mi papá la alcanzó y le dio un garrotazo con la vara que tenía en el brazo derecho parte superior y mi mamá se le devolvió y se prendieron en eso mi mamá le pegó la puñalada y mi papá la alzó y le pegó un porrazo en el suelo y también un varazo en la cabeza en seguida le dije a mi papá que se tubiera quieto y mi

¹⁵⁷ Al parecer en Simacota era una práctica común como formas de castigo introducir ají u otro tipo de sustancias en las partes íntimas de una mujer cuando esta caía en adulterio.

¹⁵⁸ *Ibíd.* Denuncia ante la inspección de policía de Santa Helena dictada por José Jaime Blanco Benavides. Folio 1.

papá dijo ay me puñaleó, se puso la mano en la herida y comenzó para adelante y para atrás...”¹⁵⁹. Al poco rato falleció.

La posesión total y la falta de premeditación la confesó María: “me encontraba borracha y no supe si mis hijos estaría ahí pues yo cuando estoy en ese estado pierdo el sentido, no recuerdo que estábamos haciendo para que mi marido me tirara a yó y yo tirarle a él...”¹⁶⁰.

Es la típica materialización de dos sujetos psíquicos arquetípicos, dos Machos Simacoteros, que controlaron los cuerpos de María de Los Santos y José Daniel Blanco, al insuflarse con una conmoción psíquico – orgánica intensa inducida por gestos y palabras hirientes, desde luego catalizadas por el licor.

3.2 EL MANDACALLAR DE SIMACOTA: VIVIR PERSONIFICANDO EL ARQUETIPO DEL HONOR

Los Simacoteros utilizan un neologismo para describir un individuo en quien reconocen, por su comportamiento y expresiones simbólicas cotidianas, la personificación de un Macho. Literalmente lo ubican como alguien que manifiesta sus emociones imponiéndose (manda), hasta el punto de prevalecer en la actuación arquetípica sobre los demás, opacándolos y obligándolos a reconocerle superioridad en la dramatización (callar). La palabra se endilga a quien alcanza con maestría la encarnación del arquetipo del honor.

El Mandacallar es observado por todo el pueblo, sus acciones comentadas y exageradas¹⁶¹; es un referente obligado en cuanto a lo que debía ejecutarse en caso de sentir una conmoción por una afrenta al honor, por un desborde de emociones. La imagen que de él se da, según los documentos y las entrevistas, no deja lugar a dudas: es un hombre peligroso, en el trabajo sumamente orgulloso

¹⁵⁹ Ibidem.

¹⁶⁰ Ibidem. Indagatoria de María de los Santos Benavides. Folio 5.

¹⁶¹ Ver anexos 2, 3 leyendas sobre Félix Villarreal y el Zambo.

y jactancioso, a todas horas repite que nadie es tan macho como él, produce terror en la comunidad, no sufre de miedo, es pícaro, peleador, supremamente agresivo y siempre está buscando pleitos.

Como encarnación permanente del Macho, es un personaje liminar, no por encontrarse marginado socialmente, sino por darle corporeidad a un sujeto psíquico y vivir en consonancia con un modelo forjado históricamente en el inconsciente social.

Los casos judiciales seleccionados permiten apreciar el interesante despliegue de simbolismo engendrado en torno al ejemplo viviente del Macho.

3.2.1 Leovigildo Tello: “...tal vez no me muero de esto...”¹⁶²

Lugar: Vereda San Antonio, Punto Pedregales, Municipio de Simacota.

Fecha: domingo 20 de marzo de 1949¹⁶³.

En 1949 la familia Tello era reconocida en Simacota como un grupo de Mandacallares. Padres e hijos, hombres y mujeres, habían estado presos bien sea por ocasionar lesiones personales, cometer homicidios o participar en riñas. La comunidad los identificaba plenamente; sabían que los Tello no diferenciaban entre las palabras y los hechos, estando prestos a pelear por cualquier cosa. Sus vecinos les temían y admiraban al mismo tiempo. No obstante, algunos osados pretendían obtener reconocimiento social, reputación, algo de honra, enfrentándose a un Tello o por lo menos haciéndole una broma que lo sacara momentáneamente de casillas y produjera un enfrentamiento verbal – corporal sin consecuencias mortales. Salir con algunos moretones o heridas leves después de propiciar un conflicto con un Tello parecía la meta de quienes ansiaban figurar como retadores de un Macho.

¹⁶² Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Leovigildo Tello por el delito de homicidio en José Benigno Reyes. Indagatoria de Rafael Tello. 19 de marzo de 1949. Folio 8 reverso.

¹⁶³ Por error el homicidio aparece registrado como el 19 de marzo de 1949.

Precisamente el domingo 20 de marzo de 1949 una pequeña broma le ocasionó la muerte a José Benigno Reyes, de 22 años de edad, quien recibió 18 puñaladas¹⁶⁴ de manos del Mandacallar Leovigildo Tello¹⁶⁵.

Ese día, en la casa – tienda de Luis Pinzón, ubicada en la vereda San Antonio, punto de Pedregales, departían o jugaban naipes varios agricultores junto con sus familias. Concentrados en la baraja estaban Luis Pinzón, Hilario Pinzón, Silvestre Reyes y Leovigildo Tello. Entre los concurrentes figuraban Silvestre Reyes, Lucas Gutiérrez, Benito Gutiérrez, “...la esposa de Luis Pinzón, las tres hijas menores de estos, LUCAS GUTIÉRREZ, HILARIO PINZÓN, ANTONIO RODRÍGUEZ, RAFAEL TELLO, sus hijos...y BERTA TELLO”¹⁶⁶.

El lugar, una venta de bebidas fermentadas, la presencia de tres miembros de la prestigiosa familia de Mandacallares Tello y un grupo de conocidos dispuestos a dar fe de cualquier evento, presagiaba conflictos, en especial si alguien deseaba tentar suerte enfrentándose a un Macho. Para completar el cuadro de incitación varios de los asistentes bebían el famoso guarapo o la no menos popular chicha. A eso de las cinco y media de la tarde llegaron al sitio José Benigno Reyes y su hermano Marco Antonio Reyes¹⁶⁷, según parece en busca de José Hilario Pinzón para ver si les ayudaba “...a trabajar en agricultura...”¹⁶⁸. José Benigno tenía antecedentes de peleador de poca monta pues según testimonios “...me contaron que ahora hace unos seis meses había puñaliado a Joaquín Díaz...”¹⁶⁹.

Los Reyes, quienes según el testigo José Hilario Pinzón “...ya venían un poquito tomados...”, apenas llegaron leyeron el ambiente emocional, valoraron la situación y vieron la oportunidad de aventurar haciéndole una broma a Leovigildo Tello, con

¹⁶⁴ *Ibidem*. Autopsia del cadáver de José Benigno Reyes. Folio 7.

¹⁶⁵ Según declaró Luis Pinzón: “...de Leovigildo que siempre ha sido muy peliador y que ya lleva como cuatro veces con ésta de estar encausado; de Rafael Tello me vine huyéndole del Socorro, porque recién que nos hicimos compadres, me fue a hacer un asalto a mi casa para matarme; esto no fue una sola vez, sino varias veces...”. *Ibidem*. Folio 5.

¹⁶⁶ *Ibidem*. Declaración de Marco Antonio Reyes. Folio 2 reverso.

¹⁶⁷ *Ibidem*. Folio 2 anverso.

¹⁶⁸ *Ibidem*. Declaración de Lucía González de Pinzón. Folio 5 reverso.

¹⁶⁹ *Ibidem*. Folio 5.

el objetivo de obtener valía al enfrentar un sujeto afamado por sus ímpetus. La tensión en el sitio era tan evidente que Lucas Gutiérrez lo expresó en su declaración: "...a lo que más me preocupé fue a advertirle a un hijo mío que comiéramos rápido y nos fuéramos para nuestra casa, porque parecía que allí en ese momento iba a haber alguna joda..."¹⁷⁰

Marco Antonio inició la "chanza"¹⁷¹ pidiéndole prestado un peso¹⁷² a Leovigildo, quien se levantó y le entregó la cantidad solicitada recordándole que el día anterior en el pueblo le había prestado otro peso. Marcos tomó el dinero, compró un vaso de chicha y lo ingirió. Después se acercó de nuevo a Leovigildo y le dio un peso diciéndole que la deuda entre los dos quedaba cancelada¹⁷³. Como era de esperar, Leovigildo comenzó a perturbarse y le reclamó argumentando que la deuda continuaba por valor de un peso pues apenas le estaba devolviendo lo más reciente quedando el saldo anterior. Marco pensó dar por terminado el asunto al ver que ya había causado el acaloramiento en Leovigildo y reconoció que en verdad le "...quedaba debiendo el peso..."¹⁷⁴.

Ya el cruce de palabras, la negación de Marco Antonio y la posterior aceptación del préstamo habían molestado demasiado a Leovigildo, quien no podía dejar un asunto de burla pendiente y por tanto remató diciendo "...que así sería cuando lo topaban a uno por ahí borracho; que ya ve que le iba a negar el peso que le acababa de prestar..."¹⁷⁵. Contundente, Tello acusó a los hermanos Reyes de ladrones ante el expectante público. La molestia de Tello estaba tomando cuerpo de Macho y la frase debía cortar al retador cual si fuera una puñalada.

¹⁷⁰ *Ibidem*. Declaración de Lucas Gutiérrez. Folio 3 reverso.

¹⁷¹ *Ibidem*. Declaración de Silvestre Reyes. Folio 21 reverso: "estaban José Benigno mi primo y Leovigildo Tello chanzándose; estando en eso resultaron bravos..."

¹⁷² *Ibidem*. Declaraciones de Marco Antonio Reyes, folio 2 reverso; Lucila González de Pinzón. Folio 5 anverso; Luis Pinzón, Folio 5 anverso; José Hilario Pinzón, folio 6.

¹⁷³ *Ibidem*. Indagatoria de Leovigildo Tello. Folio 17 reverso.

¹⁷⁴ *Ibidem*. Indagatoria de Leovigildo Tello. Folio 17 reverso; y declaración de Marco Antonio Reyes folio 2 reverso.

¹⁷⁵ *Ibidem*. Indagatoria de Leovigildo Tello. Folio 17 reverso.

La incriminación cogió a los Reyes por sorpresa y se “ensoberbiaron”¹⁷⁶ por el irrespeto contra su imagen social al tratarlos de manilargos, es decir la duda sobre su integridad moral menoscaba su honor y ante ello la ira comenzó a expresarse con acciones y palabras, pasaron a moldear sus emociones en el Macho. Miguel respondió la agresión con otra declarando “...que ellos no eran ningunos tragones ni ladrones para ir a quitarle a nadie nada...”¹⁷⁷, dando a entender que las palabras del célebre Tello no tenían peso.

El alegato entre los Reyes y Tello prosiguió por un corto tiempo finalizando con el consabido “...si no me había gustado que entonces que me arrechara...”¹⁷⁸ y un empujón propinado por Benigno a Leovigildo, con el trastabillar y caída del segundo. La bravura y el honor de un Mandacallar no podían ponerse en tela de juicio sin suscitar la aparición del Macho. De inmediato, la congestión pasional envolvió a Leovigildo, levantándose del suelo, ya no Tello sino el Macho, que cuchillo en mano se abalanzó de frente sobre su rival. El transubstanciado Macho Benigno simultáneamente desenfundó el machete y alcanzó a propinarle tres cortadas al antagonista Macho Tello (en la frente, el brazo derecho y el codo izquierdo)¹⁷⁹.

En el forcejeo los posesos terminaron en el piso y allí Leovigildo le propinó varias cuchilladas a Benigno. El pulso de fuerzas le permitió al Macho Reyes zafarse y viéndose derrotado corrió hacia un potrero tratando de huir, pero Tello lo persiguió y continuó apuñalándolo hasta encajarle las 18 heridas que contaron los peritos en el cadáver. La experiencia de posesión de Tello la resumió cuando declaró en la indagatoria: “...y se me perdió el sentío y no supe cuántas puñaladas le pegaría...”¹⁸⁰.

¹⁷⁶ *Ibidem*. Indagatoria de Leovigildo Tello. Folio 18.

¹⁷⁷ *Ibidem*. Indagatoria de Leovigildo Tello. Folio 17 reverso.

¹⁷⁸ *Ibidem*. Indagatoria de Leovigildo Tello. Folio 18.

¹⁷⁹ *Ibidem*. Declaración de José Hilario Pinzón. Folio 6.

¹⁸⁰ *Ibidem*. Indagatoria de Leovigildo Tello. Folio 18.

Llevado del furor el Macho Mandacallar cobró la víctima que necesitaba para demostrar que en cuanto a honor no se admite competencia.

3.2.2 Leovigildo Tello: “...peligroso elemento recientemente salido del panóptico...”¹⁸¹

Lugar: Vereda Pedregales, sobre el camino Real que conduce a Simacota.

Fecha: Miércoles 9 de marzo de 1954.

En la tarde del miércoles 9 de marzo de 1954 Luis Francisco Argüello se alistó para viajar a Simacota, pernoctar allí, y salir de madrugada al mercado del jueves en el Socorro para vender unos huevos de gallina y comprar algunas provisiones. Vistió con camisa y pantalón de dril color habano, calzando unas alpargatas de suela de llanta y lona blanca; guardó en los bolsillos una cartera donde cuidadosamente depositó treinta y siete pesos con treinta y cinco centavos a más de una moneda de oro (equivalente a diez pesos) envuelta en un pedacito de papel brillante y la cédula de ciudadanía; asimismo, puso en los bolsillos una fosforera, la peinilla, una cajetilla de cigarrillos pielroja y dos pañuelos. Después empacó en una mochila de fique una canasta de bejuco tejido llena de huevos de gallina, debidamente tapada con unos trapos, y un zurriago. Se colgó la mochila en la cabeza, ajustándola con un pretal, coronando el atuendo con un sombrero de paño negro. Antes de salir de la casa cargó con seis “cápsulas” un revólver, lo enfundó y lo apretó con una correa vieja en la cintura, cogió una linterna¹⁸² y enrumbó hacia Simacota por el camino real.

A poco de ir caminando, más o menos a las cinco y media de la tarde se encontró de frente, en un punto donde el camino estaba bordeado a lado y lado por cercas de piedra, con dos individuos, uno de ellos Leovigildo Tello, un Mandacallar

¹⁸¹ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Leovigildo Tello por el delito de homicidio en Luis Francisco Argüello. Denuncio en materia criminal interpuesto por Virginia Argüello Duarte. 9 de marzo de 1954. Folio 1.

¹⁸² *Ibidem*. Acta del levantamiento del cadáver. Describe minuciosamente las prendas de vestir y los objetos que portaba el difunto. Folios 2 y 3.

reconocido, "...peligroso elemento recientemente salido del panóptico...", "...hombre tomador, buscapleitos y muy peligroso y que no se ocupa en trabajar..."¹⁸³, "...hombre pernicioso que lo pasaba vagando sin ocuparse, por ahí una vez que otra jornaliaba, tomador y amigo de buscar pleitos..."¹⁸⁴, un "picarazo"¹⁸⁵, y a quien "...le tenía desconfianza..."¹⁸⁶, circunstancia que lo llenó de temor, más aún cuando éste, que iba en sentido contrario, al pasar a su lado respondió el "buenas tardes" de Argüello con unas palabras ininteligibles.

Argüello sintió miedo, interpretó las voces de Tello como un insulto y a la vez pensó que lo asaltarían, por ello se volteó de inmediato para no darles la espalda y desenfundó el revólver tendiéndolo hacia los dos individuos. En este estado llegaron al sitio Manuel Villalba y Carmelo Díaz. Al sentirlos, Argüello distrajo su atención un momento de Leovigildo Tello y Librado Jiménez, porque además del ruido de pasos Villalba le preguntó "Don Luis ¿qué le pasa?"¹⁸⁷ y este contestó "aquí que me salieron"¹⁸⁸, circunstancia que aprovechó Jiménez para salir corriendo del escenario. Por el contrario, Tello, ya en su papel de Macho, ofendido en su honor al verse encañonado y tratado como un ladrón, se detuvo a más o menos cinco metros de Argüello, y mirando a Villalba desmintió a Luis Francisco diciendo "...que no le habían salido..."¹⁸⁹.

La rencilla empeoró. Si bien empezó como una reacción nerviosa de Argüello, por el miedo al verse solo frente a un Mandacallar, el conflicto se agudizó al ofender a Tello expresando verbalmente sus temores. Tello, fortalecido en su papel, animado por la reacción temerosa de Luis Francisco y enfurecido por el mote de ladrón, desencadenó la pasión necesaria para darle cabida al Macho, función que ya materializaba en la vida cotidiana, siendo distinguido por ello.

¹⁸³ *Ibidem*. Denuncio en materia criminal interpuesto por Virginia Argüello Duarte. Folio 1.

¹⁸⁴ *Ibidem*. Declaración de Manuel Villalba. Folio 4.

¹⁸⁵ *Ibidem*. Declaración de Benedicta Cubillos. Folio 7 reverso: "...a Tello yo le tenía un miedo único a ese señor porque todo el mundo dice que es un picarazo..."

¹⁸⁶ *Ibidem*. Denuncio en materia criminal interpuesto por Virginia Argüello Duarte. Folio 1.

¹⁸⁷ *Ibidem*. Declaración de Manuel Villalba. Folio 3 reverso.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹ *Ibidem*.

Manuel Villalba y Carmelo Díaz declararon que intervinieron para evitar una tragedia, situándose entre los dos contrincantes, amonestándolos y pidiéndoles que siguieran cada uno por su lado¹⁹⁰. Argüello con la presencia de conocidos calmó un poco sus temores y guardó el revólver dentro de la funda, manteniéndolo en su mano, con la intención de retirarse, sin perder de vista a Tello, que seguía inmóvil, furioso, acechando, esperando una oportunidad de atacar. Justo en ese momento, cuando las cosas parecían disiparse, apareció en escena Gustavo Tello, sobrino de Leovigildo, quien situándose cerca a Luis Francisco descargó sobre el suelo un azadón que portaba al hombro y preguntó "...que que había..."¹⁹¹. Luis Francisco bajó la guardia al voltear a mirar a Gustavo Tello y en ese instante el Macho Leovigildo saltó sobre Argüello con un "...cuchillo chiquito..."¹⁹² en la mano, lo empujó contra la cerca y comenzó a darle puñaladas "...unas tras otras..."¹⁹³.

Cuando empezó la trifulca los testigos Villalba y Díaz salieron corriendo espantados porque de pronto "...ese bandio se viene encima y nos pega a nosotros también..."¹⁹⁴. El único que no se movió del sitio, situándose sobre una piedra y mirando con morbo el asesinato, para luego retirarse llevándose con él a su tío fue Gustavo Tello¹⁹⁵.

Horas después los peritos judiciales al examinar el cadáver le contaron seis puñaladas al cadáver. En la indagatoria narrada en el despacho de la Alcaldía municipal de Simacota, Leovigildo Tello, repitió, como un eco del pasado caso de Benigno Reyes, que cuando atacó a Luis Francisco Argüello "...yo saqué un cuchillo y no supe que le hice. No más"¹⁹⁶.

¹⁹⁰ Ibídem. Declaraciones de Manuel Villalba y Carmelo Díaz, folios 3, 4, 5 y 6.

¹⁹¹ Ibídem. Declaración de Elvia Amaya. Folio 7

¹⁹² Ibídem. Declaración de Elvia Amaya. Folio 6 reverso.

¹⁹³ Ibídem. Declaración de Manuel Villalba. Folio 4.

¹⁹⁴ Ibídem. Declaración de Carmelo Díaz. Folio 5 reverso.

¹⁹⁵ Ibídem. Declaración de Gustavo Tello. Folio 36.

¹⁹⁶ Ibídem. Indagatoria rendida por Leovigildo Tello. Folio 10 reverso.

3.3 LA FAMILIA: HONOR DE SANGRE, ASUNTOS DE AMOR PROPIO

Existía en los Simacoteros, según revelan los documentos, una tendencia a explotar emocionalmente cuando se vulneraba la integridad psíquica o corporal de un familiar, considerándose un ataque al “Amor Propio”, un agravio al honor individual – filial. Por ello insultar, pegar, amenazar, molestar, ofender, comentar a manera de chisme, resaltar algún aspecto de la personalidad en son de opinión o ironizar sobre algún miembro de la familia desencadenaba unas emociones tan intensas que de inmediato asumía el control corporal la definida figura del Macho, tal como se verá en las tres descripciones de homicidios seleccionadas.

3.3.1 Pedro Julio Ortiz: “...y oí que Fabián García nombró a mi papá...”¹⁹⁷

Lugar: Corregimiento de Sardinias, Municipio de Simacota.

Fecha: 11 de diciembre de 1936.

Pedro Julio Ortiz, hijo de Cándido Ortiz y Verónica Celis, de veinte años de edad, albañil y católico, trabajó el viernes 11 de diciembre de 1936 en casa de Luis Durán. A eso de las 5:30 de la tarde se retiró del obraje, dirigiéndose a la casa de Margarita Cordero con el objetivo de comprar guarapo y piquetear¹⁹⁸. Luego de comer y libar algo de fermentado marchó en dirección a la esquina de la plaza, encontrándose allí con Bernardino Archila y “...nos pusimos a conversar...”¹⁹⁹. A corta distancia de Ortiz y Archila estaban charlando Melquiades Flórez y Fabián García. Cada pareja de amigos discutía sus preocupaciones y temas sin inmiscuirse los unos con los otros.

A las seis de la tarde, más o menos, pasó por la plaza del corregimiento Adolfo Fajardo saludando a Flórez y García sin detenerse a trabar conversación. Apenas

¹⁹⁷ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Pedro Julio Ortiz por homicidio en Fabián García. 11 de diciembre de 1936. Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 4 reverso.

¹⁹⁸ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 4 reverso.

¹⁹⁹ *Ibidem*.

éste se alejó unos pasos Fabián García comentó con Flórez, refiriéndose a Fajardo, "...el negro que había pasado trabajaba bien en albañilería y que aquí los maestros..." como Cándido Ortiz "...le querían echar abajo el trabajo..."²⁰⁰.

Cuando Pedro Julio oyó "...que Fabián García nombró a mi papá..."²⁰¹ lo interrumpió y encarándolo le expresó que "...dejará de hablar de mi papá..."²⁰². Fabián sintió molestia por la intervención de Ortiz en una plática privada, contrariando la opinión que acababa de expresar y le contestó agresivamente que si quería recibir unos fuetazos como los propinados por Jorge Robles a Cándido²⁰³, dando así por cierto y de público conocimiento una especie de minusvalía social de la familia Ortiz.

En este punto, la frase de García espoleó los afectos de Ortiz desbocándolos hacia las profundidades del inconsciente social donde terminarían vaciándose en el arquetipo del Macho de honor. La exacerbación emocional ocurrió cuando García consideró un exabrupto la intromisión de Pedro Julio en la charla, asumiéndola como un hecho de fuerza, una violación a la privacidad y, por tanto, sin consideración le espetó una sátira a propósito de un hecho ocurrido contra los padres de aquel, devolviendo el golpe verbal. El asunto en cuestión ocurrió siete días antes, cuando Jorge Robles riñó con Cándido Ortiz y Sara Josefina González, padre y madrastra de Pedro Julio, y en el altercado les echó encima el caballo que montaba, dándoles además unos fuetazos con las riendas²⁰⁴.

Lo que hizo García al desempolvar de la memoria emocional una humillación familiar indicando además la posibilidad de extender dichas acciones sobre Pedro Julio fue una bajeza que menoscabó el honor de Ortiz.

²⁰⁰ *Ibíd.* Declaración de Melquiades Flórez. Folio 4.

²⁰¹ *Ibíd.* Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 4 reverso.

²⁰² *Ibíd.* Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 5.

²⁰³ *Ibíd.* Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 5.

²⁰⁴ *Ibíd.* Testimonios de Eloy Pico, Isidro Argüello y Roque Cancino. Folios 32 y 33.

Ya desbordado emocionalmente Ortiz devolvió la ofensa situando a García como un oportunista, alguien incapaz de tener voluntad propia, un sujeto que "...estaba al lado de los que le habían pegado fuele a mi papá porque tenían plata..."²⁰⁵. No era por supuesto una cuestión de "clase social" la ventilada por Ortiz sino de ubicar a García en actitud de prescindir del honor, de no tener valía propia y de posicionarse por conveniencia al lado de los adinerados, es decir, de ser alguien sin convicciones.

El fuerte preámbulo verbal dio paso a la confrontación física. Ortiz, cuya agitación pasional tomó forma arquetípica, dando vida al Macho de honor, lanzó una amonestación y el reto "...el día que usted vuelva a hablar de mi padre en mal nos metemos un tiro..."²⁰⁶. Apenas terminó de pronunciar la frase Ortiz, Fabián García, encolerizado por la interpelación sobre sus opiniones y la ofensa de estigmatizarlo como alguien que vive a la sombra de otros, tomó el papel de Macho antagonista y escuetamente indicó "...metámosle de una vez..."²⁰⁷ y se lanzó sobre su contendor.

En el forcejeo inicial el Macho García trató de arrebatarse un revólver que su contendiente "...tenía dentro de la pretina a la parte de adelante..."²⁰⁸ posiblemente con la intención de usarlo contra el Macho Ortiz, mientras éste batallaba por impedirlo. Después, durante el proceso judicial, quedó establecido que dicha arma no servía ni tenía proyectiles en el tambor²⁰⁹.

Durante la reyerta García derribó a Ortiz, cayéndole encima, ante lo cual el segundo Macho, tal como lo dijo en la indagatoria, "...viendo que no podía salirme de debajo y que Fabián no me soltaba, saqué un cuchillo que tenía en el cinto y se lo metí por donde pude, esto hice por defenderme y por haberme ofendido el amor

²⁰⁵ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 5.

²⁰⁶ *Ibidem*. Declaración de Melquiades Flórez. Folio 4.

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ *Ibidem*.

²⁰⁹ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 5 y declaración del comisario Víctor Julio Escobar: "...fue verdad que le quité a Fabián García, en el momento del altercado, un revólver calibre 38 que observé que estaba dañado y que no tenía cápsulas...". Folio 28.

propio...”²¹⁰. El Macho García sintió la “puntada” en el costado, soltó a Ortiz, se levantó, miró alrededor y cayó muerto.

Pedro Julio no negó los cargos. Cuando en la inspección de policía del corregimiento de Sardinias lo interrogaron y le mostraron el cuchillo dijo: “...con ese cuchillo fue con el que le di el hurgonazo a Fabián García ayer tarde...”²¹¹. De corrido el Inspector le preguntó “Qué relaciones de amistad o malquerencia existía entre Usted y Fabián García”²¹², y Pedro Julio Ortiz, de veinte años de edad, albañil y católico, respondió: “Éramos amigos, sólo había oído decir que Fabián hablaba en mal de mi papá”²¹³.

3.3.2 José María Ardila: “...que él no tenía sus hijos para limpieón del mugre de cualquiera...”²¹⁴

Lugar: Área urbana del Municipio de Simacota.

Fecha: Domingo 15 de junio de 1958.

“...Se halló tendido como a un metro de la puerta de la tienda de Graciela Viuda de Villarreal en la calle sobre el empedrado y en un charco de sangre el cadáver de un hombre de unos cuarenta a cuarenta y cinco años de edad, vestido de pantalón de dril color amarillento, camisa blanca de tela, zapatos color negro...En el bolsillo izquierdo del pantalón se le encontró una flecha, una caja de pomada y un pañuelo sucio; en el bolsillo de atrás del lado derecho una billetera o cartera con la suma de noventa y cinco pesos en billetes y cuatro pesos con dos centavos en moneda, una medalla, y en el bolsillo derecho del pantalón, una fosforera; y

²¹⁰ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 5.

²¹¹ *Ibidem*.

²¹² *Ibidem*.

²¹³ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Julio Ortiz. Folio 5 reverso.

²¹⁴ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Diligencias sumarias contra Juan Francisco Bustamante por homicidio en la persona de José María Ardila. Declaración de Carmen Castillo Viuda de Ardila. 15 de junio de 1958. Folio 7 reverso.

en el bolsillo izquierdo de la camisa una peinilla. Los peritos procedieron a examinarlo cuidadosamente y le hallaron los siguientes signos de violencia: una herida en el pecho causada con arma cortante – punzante como de tres centímetros de largo. Los peritos manifiestan que el cadáver corresponde exactamente a la persona de José María Ardila²¹⁵.

Graciela Villarreal viuda de Villarreal tenía arrendada a mediados de 1958, en compañía de Carmen Castillo y José María Ardila, una casa en la zona urbana de Simacota, y en la sección que le correspondió estaba ubicada la puerta de la vivienda que daba sobre una calle empedrada, por tanto aprovechó dicho espacio para instalar una “...media cantinita...” donde vendía “...cerveza, pan, tabacos y otras cositas...”²¹⁶. Sus compañeros de inquilinato habitaban en las piezas interiores y el patio, con salida a la calle por un portón lateral “...de campo...”²¹⁷, aún cuando también utilizaban en sus movilizaciones la entrada principal.

El domingo trece de junio del mencionado año, como a las cinco y media de la tarde más o menos, los hijos de Graciela y Carmen, menores de entre cuatro y seis años, se hallaban jugando en el andén frente a la tienda con una mara²¹⁸. De un momento a otro los niños comenzaron a pelear por el juguete y uno de los pequeños Ardila le arrebató la mara a los niños Villarreal entregándosela a su hermano mayor de catorce años, Absalón Ardila, quien observaba la escena recostado contra el marco de la puerta. Ante la pérdida de la canica “Chela” Villarreal comenzó a llorar inconsolablemente. Justo cuando el lloriqueo principiaba llegaron al lugar Juan Francisco Bustamante y Alcides Amaya, de veintiuno y veinticinco años de edad respectivamente, con la intención de “...comprar unos cigarrillos...”²¹⁹ y cerveza²²⁰. Al ver la niña angustiada

²¹⁵ *Ibidem*. Diligencia de levantamiento del cadáver. Folios 1 y 2.

²¹⁶ *Ibidem*. Declaración de Graciela Villarreal viuda de Villarreal. Folio 4 reverso.

²¹⁷ *Ibidem*.

²¹⁸ Más conocida actualmente como canica.

²¹⁹ *Ibidem*. Indagatoria de Juan Francisco Bustamante. Folio 12.

Bustamante le preguntó “...que por qué lloraba...”²²¹, a lo cual contestó Graciela, madre de la menor, “...fue que Ausalón le quitó una mara a la niña...”²²².

Observando Bustamante que el señalado causante de la algarabía infantil, Absalón Ardila, apodado “El Diablo”, estaba presente, le recriminó la actitud de involucrarse con niños siendo ya “grande”²²³, que “...si no le daba pena ponerse a quitarle esas maras a esos muchachos...”²²⁴. Al oír el reclamo de Bustamante el displicente Absalón, convencido que solamente podía ser amonestado por sus padres, contestó a quien le interpelaba “...con malas palabras diciéndole hijueputa malpario...”²²⁵ e hizo ademanes de profundo desagrado; traducido a lenguaje menos soez el significado actual sería algo así como “no se meta en asuntos que no le incumben”. Semejantes palabras y acciones le parecieron el colmo a Bustamante, expresándolo claramente en la indagatoria “...se me opuso a yo y me sacó el amor propio...”²²⁶, a tal punto que sin pensarlo dos veces le propinó un empujón y una palmada²²⁷ al mentado “Diablo”.

Alguien como Bustamante²²⁸ no podía tolerar que un menor de edad lo insultara, le faltara al respeto, le menoscabara su honor, por tanto se indignó y en figura de Macho lo golpeó, como represalia por haberle “sacado el amor propio”.

Absalón, dolorido psíquica y corporalmente, entró corriendo a la casa, gimoteando, a contarle a la mamá el maltrato sufrido a manos de Bustamante. Informada Carmen Castillo del asunto fue a la tienda e insultó de diversas formas a Juan Francisco. Al escuchar la gritería José María Ardila salió a ver qué pasaba, informándose antes por boca de Absalón de los golpes recibidos, e iracundo,

²²⁰ Ibidem. Declaración de Absalón Ardila. Folio 8.

²²¹ Ibidem. Declaración de Graciela Villarreal viuda de Villarreal. Folio 4 reverso.

²²² Ibidem.

²²³ Ibidem. Indagatoria de Juan Francisco Bustamante. Folio 12.

²²⁴ Ibidem.

²²⁵ Ibidem. Declaración de Graciela Villarreal viuda de Villarreal. Folio 4 reverso.

²²⁶ Ibidem. Indagatoria de Juan Francisco Bustamante. Folio 12.

²²⁷ Ibidem. Declaración de Absalón Ardila. Folio 8; y declaración de Carmen Castillo. Folio 7 reverso.

²²⁸ Brioncito y delicado como lo calificó Alcides Amaya en su declaración. Ibidem. Folio 3 reverso.

porque también era “briocito” y “delicado”, arremetió verbalmente contra Bustamante gritándole “...qué porqué le pegaba al muchacho...que si había cometido algún delito qué ahí estaba el padre pa que le dijera a él...que él no tenía sus hijos para limpieón del mugre de cualquiera...”²²⁹.

Los argumentos y actitudes de la pareja demostraban que en Simacota los hijos transmitían verbal o con sus expresiones corporales toda la intensa carga emocional producida por un altercado, lesión o sufrimiento con algún sujeto, y los padres le sumaban la propia emocionalidad derivada de sentir el profundo deseo de proteger con la fuerza su interés vital, enfrentando al supuesto o real agresor. El alegato también indicaba que la familia Ardila sintió lesionado su honor al interferirse con las jerarquías e interrelaciones tradicionales de sus miembros.

Bustamante, indispuesto por los desplantes de un menor, los golpes verbales de una mujer y los cuestionamientos a su honor de un padre envalentonado, metamorfoseado en Macho, también dio vía libre a sus sentimientos a través de la posesión arquetípica y gesticulando con brío le lanzó el reto a José María “...que si no le había gustado...”²³⁰ y vino la respuesta de Ardila que dio principio a la tragedia: “...no Ud. verá que hace si tan macho es...”²³¹. Apenas terminaron de cruzarse estas palabras cuando ambos Machos sacaron los cuchillos y simultáneamente embistieron, recibiendo Bustamente un corte en la mejilla y Ardila una puñalada que le partió en dos el corazón²³² “...e inmediatamente chirrió el cuerpo de Chepe...”²³³ y “...Chepe se paró tantico en la puerta de salir a la calle y había una niña de Graciela V. de Villarreal al pie de la puerta también y en esas se fue él al suelo y cayó encima de la niña, ya muriéndose...”²³⁴.

²²⁹ *Ibíd.* Declaración de Carmen Castillo Viuda de Ardila. Folio 7 reverso.

²³⁰ *Ibíd.* Declaración de Carmen Castillo Viuda de Ardila. Folio 7 reverso.

²³¹ *Ibíd.*

²³² *Ibíd.* Diligencia de autopsia. Folio 9.

²³³ *Ibíd.* Declaración de Graciela Villarreal viuda de Villarreal. Folio 5.

²³⁴ *Ibíd.* Declaración de Carmen Castillo Viuda de Ardila. Folio 7 reverso.

En la indagatoria Juan Francisco Bustamante confesó "...yo al sentirme herido me tocó tirarle y yo no supe que le pasaría..."²³⁵.

Las "heridas" referidas por Bustamante fueron de orden psíquico – corporal, desajuste intenso del consciente, compuerta abierta al inconsciente social que permitió la transubstanciación de un estado anímico en Macho.

3.3.3 Rubén Duarte Benítez: "...es que yo francamente no lo hice por pensamiento yo lo hice sin pensar..."²³⁶

Lugar: Región de la Quebrada Aguablanca, sector del Bajo Simacota.

Fecha: 3 de febrero de 1964.

A unos cincuenta metros de la margen derecha de la Quebrada Aguablanca, en el bajo Simacota, residía en un rancho pajizo la pareja marital conformada por Segunda Benítez y Luis Emilio Ochoa Sandoval. En 1964 completaban diez años de vida conyugal, pero en los últimos meses Luis Emilio comenzó a golpearla e insultarla²³⁷, complicándose la cuestión porque un hermano del "concubino"²³⁸ también participaba tanto ayudando en las tundas como en el maltrato verbal²³⁹.

Por interpuesta persona los hijos de Segunda, habidos con su primer esposo²⁴⁰, Rubén y Carlos Duarte Benítez tuvieron conocimiento en enero de 1964 de la vida difícil que estaba afrontando su progenitora y decidieron tomar cartas en el asunto porque esas lesiones psíquico – corporales afectaban su honor, su honra frente a la comunidad. Como Carlos residía en Venezuela dejó en manos de Rubén todo lo relacionado con reclamar y detener los abusos físico – verbales cometidos contra Segunda por los hermanos Ochoa.

²³⁵ Ibidem. Indagatoria de Juan Francisco Bustamante. Folio 12.

²³⁶ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Rubén Duarte Benítez por el delito de homicidio en Luis Emilio Ochoa Sandoval. Declaración indagatoria de Rubén Duarte Benítez. Febrero 3 de 1964. Folio 13 reverso.

²³⁷ Ibidem. Declaración de Segunda Benítez. Folio 62 reverso.

²³⁸ Así es categorizado Luis Emilio por los abogados que interrogan a Segunda Benítez. Ibidem. Folio 62.

²³⁹ Los testigos registran al menos una participación. Folio 62 reverso e indagatoria de Rubén Duarte Benítez, folio 13. Todos los testigos hacen referencia a dichos malos tratos físico – verbales de los hermanos Ochoa sobre Segunda. Ibidem.

²⁴⁰ El primer esposo de Segunda Benítez se llamaba Carlos Julio Duarte y había fallecido 21 años atrás. Los hijos de este primer matrimonio fueron Carlos Julio y Rubén Duarte Benítez. Ibidem. Folios 61 y 62.

El 3 de febrero de 1964 Rubén Duarte Benítez junto con su mujer Flor Calderón, volvieron a la casa de Segunda Benítez en el sitio de Aguablanca después de jornalear un tiempo en la finca de Emiliano Prada ubicada en el “El Centro”, jurisdicción de Barrancabermeja²⁴¹. Según contó Segunda en su declaración era normal que cuando Rubén quedaba sin trabajo fuera hasta Aguablanca a laborar en el predio de Luis Emilio. Tan corriente era la cuestión que por el camino hacia el rancho vieron a Luis Emilio “...que venía con una pica y una pala y un machete...”, lo saludaron y Rubén entabló una conversación cordial preguntándole “...que si iba a arreglar el puente y él me contestó que sí, le dije entonces que pudiera que dentro de un rato yo le viniera a ayudar...”²⁴². No hubo prevenciones ni asomo de conflicto en ninguno de los caminantes.

Cuando llegaron a la casa Rubén dialogó con Flor sobre cuál actividad ejecutaría ese día, pues sentía cansancio por el recorrido, dudando sobre sí “...ir a ayudar a hacer el puente...”, “...coger arroz arriba al arrozal del hermano de Luis de nombre Carlos...” o “...sembrar maíz...”²⁴³. Después de pensarlo un rato decidió dedicarse al maíz “...y entonces fui y sembré un poquito y me vine...”²⁴⁴. Luego, agotado, se acostó junto con Flor en la pieza del rancho.

Mientras dormían los Duarte – Calderón, llegó Luis Emilio acompañado de Crisóstomo Rincón Ortiz. Luis estuvo toda la mañana arreglando dos puentes sobre la quebrada Aguablanca y ayudándole a Crisóstomo a recoger un corte de yuca²⁴⁵. Los dos conocidos almorzaron, tomaron guarapo de sobremesa y salieron nuevamente hacia el cultivo de yuca a terminar de recoger, empacar y sacar a la carretera el producto. Terminaron jornada a media la tarde, devolviéndose a la casa de Luis, donde Crisóstomo fue invitado a pernoctar²⁴⁶; mientras llegaba la noche conversaron sobre diversos temas y siguieron ingiriendo guarapo,

²⁴¹ *Ibidem*. Declaración indagatoria de Rubén Duarte Benítez. Folio 12 reverso.

²⁴² *Ibidem*. Declaración indagatoria de Rubén Duarte Benítez. Folio 12 reverso.

²⁴³ *Ibidem*.

²⁴⁴ *Ibidem*.

²⁴⁵ *Ibidem*. Declaración de Crisóstomo Rincón Ortiz. Folio 7.

²⁴⁶ *Ibidem*.

observando Crisóstomo que ya Rubén se había levantado y “...estaba ahí afuera...”²⁴⁷.

Al rato de estar allí hablando sobre caminos, tierras y los evangelios, llegó al sitio Carlos Ochoa, hermano de Luis, con un ñeque o tinajo que había cazado y pensaba repartir con su parentela. La presencia de este personaje desencadenó el conflicto pues Rubén a manera de saludo le lanzó un sonoro “...”NO SEA TAN HIJUEPUTA”...entre Ud. y Luis le pegaron a mi mamá...”²⁴⁸ y a renglón seguido le solicitó explicaciones sobre los malos tratos, empecinado en saber por qué le habían pegado a la mamá²⁴⁹. Fue el reclamo directo por el agravio al honor familiar a través de los golpes propinados a la madre.

El ambiente estaba caldeado y Rubén decidió ahondar la fisura emocional haciendo una representación teatral de la forma en que supuestamente ocurrieron los ultrajes contra Segunda; así que “...agarró a Luis por la cintura...”, lo zarandó para un lado y otro mientras decía “...AQUÍ ASÍ DIS QUE COJIO A MI MAMA PARA QUE CARLOS LE PEGARA...”²⁵⁰. Rubén fuera de sí, agitado, alterado en su ánimo, ofendido en su honor, no pudo controlarse y desencadenó la posesión arquetípica del Macho. Totalmente dominado por el Macho empezó a estimular la salida al ruedo de su antagonista, tratando de resquebrajar los restos de resistencia consciente de cualquiera de los hermanos Ochoa, pero con especial cuidado dirigió su ensañado ataque contra Luis.

En el desafortunado intento por encontrar un contendor Rubén empujó al pasmado Luis Emilio y luego “...cojió un cuchillo de mesa y se lo largaba...”²⁵¹ con el objetivo de propiciar una arremetida. Pero Luis no aceptó el reto, ante lo cual el Macho arrojó lejos el instrumento corto punzante y “...entró al cuarto y sacó Rubén

²⁴⁷ Ibídem. Declaración de Crisóstomo Rincón Ortiz. Folio 7 reverso.

²⁴⁸ Ibídem. Declaración de Crisóstomo Rincón Ortiz. Folio 7 reverso.

²⁴⁹ Ibídem. Declaración de Carlos Ochoa Sandoval. Folio 9 reverso.

²⁵⁰ Ibídem. Declaración de Crisóstomo Rincón Ortiz. Folio 7 reverso. Es importante aclarar que se mantiene la ortografía original.

²⁵¹ Ibídem. Declaración de Crisóstomo Rincón Ortiz. Folio 7 reverso.

una escopeta y se la largaba a Luis diciéndole “VEA NO DICE QUE ESTA CARGADA POR QUE NO ME PEGA UN TIRO”²⁵², pero Ochoa siguió sin alterarse demasiado pues tomó el arma y la arrojó al patio de la casa diciéndole “NO NECESITO DE ESCOPETAS”²⁵³. Ya enceguecido el Macho, viendo frustrados sus anteriores maniobras, optó por darle puñetazos en la cara “...y Luis alevantó la mano y le pegó otra palmada a Rubén...”²⁵⁴. Con los golpes Ochoa perdió la compostura; los golpes en la cara lastimaron su psiquis, le alteraron su estado de ánimo sobrepasando los controles sobre las emociones que, ya sin talanquera entraron a vivificar al arquetipo del Macho.

Acto seguido, “...Rubén y Luis se cogieron como a hacerse pulso y entonces se metió la mamá de Rubén por medio y les dijo que se estuvieran quietos...”²⁵⁵. Momentáneamente separados los dos Machos siguieron con sus ademanes de provocación hasta que Rubén fue a la cocina, cogió²⁵⁶ un cuchillo y se precipitó sobre Luis Emilio mientras le gritaba “...MIRE LUIS NO SEA TAN HIJUEPUTA UD. POR QUE LE PEGA A MI MAMÁ...”²⁵⁷. Luis levantó los brazos para defenderse pero no pudo parar la cuchillada que le causó la muerte debido a una “...anemia aguda por hemorragia consecutiva a la sección de la ARTERIA AXILAR DERECHA producida por una herida cortopunzante del hueco axilar penetrante de tórax...”²⁵⁸.

Pasada la ofuscación Rubén decidió presentarse ante las autoridades competentes y en la indagatoria cuando le preguntaron “...pudiera Ud. decirnos en que parte le dio con el cuchillo a Luis...” contestó “...es que yo francamente no lo

²⁵² Ibidem.

²⁵³ Ibidem.

²⁵⁴ Ibidem. Declaración de Carlos Ochoa Sandoval.

²⁵⁵ Ibidem. Declaración de Crisóstomo Rincón Ortiz. Folio 7 reverso.

²⁵⁶ Ibidem. Ibidem. Declaración indagatoria de Rubén Duarte Benítez. Folio 13: “...y ahí fue cuando yo saqué el cuchillo para joderlo a el...”.

²⁵⁷ Ibidem. Declaración de Crisóstomo Rincón Ortiz. Folio 7 reverso.

²⁵⁸ Ibidem. Informe de la Oficina de Medicina Legal de Barrancabermeja. Folio 21.

hice por pensamiento yo lo hice sin pensar...”²⁵⁹. El Macho de honor había cobrado su víctima.

3.4 BURLAS E INSULTOS: RIDICULIZAR PARA IMPONER

Los mecanismos más utilizados para manipular una confrontación cuando un Simacotero sentía lesionada su representación social o cuestionada su imagen correspondían a la burla y el insulto. Tanto el uno como el otro hicieron uso de contraimágenes para desacreditar, destruir la reputación y generarle un cambio en el estado de ánimo del sujeto blanco de las ofensas, intentando controlarlo al alejarlo de un lugar con la autoestima lesionada (pique), o bien llevándolo al desborde pasional que tomaría la forma de Macho antagonista.

Cuando usaron la ridiculización y las ofensas los instigadores trataron de generar una competencia emocional, presionando hasta conseguir el afloramiento del sujeto arquetípico. El constante aguijoneo de las pasiones con frases que ultrajaban el “amor propio” pretendía entablar interrelaciones conflictivas por medio de una subvaloración del sujeto frente a un grupo y crear situaciones en las que el honor de la persona afrentada fuera puesto en duda, a tal punto que debía defenderse del ataque psíquico con la violencia física encarnada en el Macho.

Es conveniente recalcar que en Simacota las burlas y los insultos unían inextricablemente palabras y gestos teatrales, entendiendo estos últimos como las actitudes corporales y movimientos que manifestaban sin ninguna duda el estado de ánimo.

²⁵⁹ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Rubén Duarte Benitez por el delito de homicidio en Luis Emilio Ochoa Sandoval. Declaración indagatoria de Rubén Duarte Benitez. Febrero 3 de 1964. Folio 13 reverso.

3.4.1 Pedro Angulo: “...usted me está picando mucho...”²⁶⁰

Lugar: Vereda Cruces. Municipio de Simacota

Fecha: 28 de febrero de 1932

El domingo 28 de febrero de 1932 un destacamento de cinco guardias del Resguardo de Rentas departamentales fue comisionado para realizar requisas en la zona rural del municipio de Simacota. En la vereda de Cruces comenzaron su rutina en la casa de Elvira Gómez de Vásquez y allí encontraron aguardiente de contrabando, a más de “...guarapo de bastante fermentación...”²⁶¹, por consiguiente procedieron a decomisar el primero y trataron de medir el grado de alcohol del segundo pero la mentada Elvira rompió la vasija de barro donde estaba el licor, arrojándola sobre una piedra. Después salió corriendo, mientras insultaba a la comisión de rentas y remató sus obscenidades amenazando con “...que ella no era sola, y que nos esperáramos un poco, que tenía mucho quien la defendiera...”²⁶², dirigiéndose en su huída hacia un punto desconocido.

Terminada la inspección en la residencia de Elvira, el destacamento avanzó hasta la tienda Cruces, propiedad de Roso León, donde el agente Pedro Angulo pidió permiso al Cabo Uribe para quedarse²⁶³ porque no podía caminar. Desde que inició el recorrido, el guardia Pedro Angulo le contó al cabo Nicolás Uribe que estaba enfermo del estómago porque “...sentía como una estaca en él, que casi le impedía caminar...”²⁶⁴. Preocupado por el enfermo, Nicolás Uribe preguntó a la ventera del lugar, Cecilia Gómez de León, si tenían remedios como “...Crotalina o algún otro específico que lo aliviara, pero no habiéndose conseguido, alguien que

²⁶⁰ Archivo Judicial del Socorro. Homicidio Simacota. Causa contra Carlos Julio Vásquez por homicidio en Pedro Angulo. 28 de febrero de 1932. Declaración de Juan Currea. El caso no especifica folio y no es posible reconstruir la secuencia. Figura un error en la fecha pues en las pastas del encuadernado del proceso colocaron como año 1933.

²⁶¹ *Ibidem*. Declaración de Nicolás Uribe. Folio 8.

²⁶² *Ibidem*.

²⁶³ *Ibidem*. Declaración de Alejandro Osorio. Sin foliar.

²⁶⁴ *Ibidem*. Declaración de Nicolás Uribe. Folio 8.

estaba allí aconsejó a Angulo tomarse una cerveza amarga, llamada Cabuya; éste lo hizo así y trató de aliviarse un tanto...”²⁶⁵.

Incapaz de seguir, y con autorización del Cabo Uribe, Pedro Angulo decidió reposar en la sala – expendio de la vivienda; pidió prestada una tabla a la dueña, la acomodó sobre dos butacas y se acostó sobre la improvisada cama mientras sus compañeros continuaron con el trabajo de control.

A eso de las cuatro de la tarde llegaron al establecimiento Juan Currea, Luis Currea, Dioclisio Vásquez, Carlos Julio Vásquez y Resurrección Beltrán, quienes compraron carne, pidieron que les prepararan un piquete, comieron y después entraron a la sala – expendio, donde estaba Pedro Angulo, a seguir conversando mientras bebían chicha. Luis Currea hizo el pedido de chicha para todos. Dioclisio Vásquez, hijo de Elvira Gómez de Vásquez, tomó su vaso y pasó a sentarse sobre un bulto de maíz situado muy cerca de donde descansaba el aquejado guardia de rentas. Una vez acomodado, Dioclisio levantó el vaso de chicha en ademán de brindar con los presentes y dijo recio “...será tomar aun cuando sean miados”, “... es decir orines...”, según aclaración del término ofrecida en la declaración de Juan Currea²⁶⁶.

Para todos los presentes fue evidente que Dioclisio Vásquez estaba burlándose tanto de los guardias de Rentas Departamentales, como de su función, representados en ese momento por Pedro Angulo. Por las circunstancias parece que la principal imagen de ataque contra el aguardiente de contrabando y los fermentados usada por los agentes de rentas era compararlos con los orines. Esta situación convertía la alusión de Dioclisio en una ridiculización contundente que probablemente generó sonrisas y gestos de celebración por el ingenio demostrado. Es importante destacar que Dioclisio y Carlos Julio Vásquez eran

²⁶⁵ *Ibidem*.

²⁶⁶ *Ibidem*. Declaración de Juan Currea. Sin foliar.

hijos de la dolorida Elvira Gómez de Vásquez, la agresiva mujer perjudicada en su negocio horas antes por la comisión de rentas departamentales. Es indudable que los hermanos Vásquez vieron la oportunidad de vengar el vilipendiado honor materno con algunas sátiras e ironías de su cosecha contra uno de los involucrados en el asunto.

Por supuesto, a Pedro Angulo la frase y el encomio de los presentes hacia el guasón le parecieron sumamente ofensivos pues le afrentaba en su honor personal y laboral, a lo cual se suma que, según se desprende del análisis de las declaraciones sumariales, los reunidos ya habían tocado el tema del control departamental sobre los aguardientes y fermentados en repetidas oportunidades mientras piqueteaban.

Enfermo y sintiéndose irritado por el golpe gestual – verbal Angulo se levantó del improvisado lecho y expresó el enojo por la provocación dirigiéndose a Dioclisio para decirle “...usted me está picando mucho...”²⁶⁷. Angulo indispuesto por sus dolencias e indignado por la deshonra fundió sus emociones y las volcó en el molde arquetípico del Macho. El espoleo emocional de Dioclisio había dado frutos; ridiculizó la institución del Resguardo de Rentas encarnada en uno de sus funcionarios, con lo cual produjo en efecto una congestión emocional en Angulo: lo picó, le menoscabó el honor, le obligó a tomar el papel de Macho.

Dioclisio, mostrando indiferencia y mientras asumía una fingida inocencia, que molestó más aún a Pedro Angulo, miró a su contrincante y le preguntó “...que por qué...”²⁶⁸ consideraba una ofensa lo dicho. El ambiente enrarecido de emociones propició la confrontación entre Machos. Dioclisio se puso de pie asumiendo una posición corporal tensa. Angulo tomó la respuesta como un reto expresando “...que si porque lo estaba ofendiendo desde que llegó...que fuera a buscar unos

²⁶⁷ *Ibidem*. Declaración de Juan Currea. El caso no especifica folio y no es posible reconstruir la secuencia.

²⁶⁸ *Ibidem*. Declaración de Resurrección Beltrán. Sin foliar.

cuantos amigos para que le pateara la cara, pero que esto lo conseguirían después de muerto, porque él...no era ningún pendejo...”²⁶⁹, y retrocedió hacia la puerta de la cocina, sin darle la espalda a Dioclisio, desenfundando el revólver de dotación; el Macho Angulo por no perder de vista a su oponente, reculó sin dejar de mirarlo, por ello no captó que justo detrás suyo, recostado en la parte interior del marco de la puerta estaba Carlos Julio Vásquez. Éste, al ver la situación comprometida de su hermano Dioclisio, sufrió una conmoción emocional también volcada sobre el arquetipo del Macho y sin dudar sacó un cuchillo mata – ganado que portaba en la cintura y lo clavó en el pecho de Angulo²⁷⁰. El guarda de rentas al sentirse herido disparó el revólver hiriendo levemente a Dioclisio en el abdomen.

Pedro Angulo comenzó a caer intentando tapar el borbollón de sangre que manaba de la herida con las manos, mientras Carlos Julio se situó frente a él y mirándolo a los ojos lo interrogó con un ¿“...le gustó...”?²⁷¹. Después Carlos Julio y Dioclisio salieron en fuga precipitada por el camino que conducía a Chima.

3.4.2 Luis María Barrera: “...y me atropellaron a piedra pegándome una pedrada por el pecho...”²⁷²

Lugar: Punto El Charco, Vereda Guayabal, municipio de Simacota.

Fecha: 1 de septiembre de 1937

“En Simacota, a dos de septiembre de mil novecientos treinta y siete, a las once del día, el señor Juez en asocio de los peritos Señores JOSÉ A. CAMARGO y JUAN F. ORTIZ y el suscrito Secretario se trasladó al cementerio de este lugar en cuyo corredor se hallaba el cadáver de ISAIÁS SÁNCHEZ, con el fin de examinarlo....El cadáver presenta a uno y otro lado de la línea

²⁶⁹ *Ibídem.*

²⁷⁰ *Ibídem.* Declaración de Cecilia Gómez de León. Sin foliar.

²⁷¹ *Ibídem.* Declaración de Cecilia Gómez de León. Sin foliar.

²⁷² Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa contra Luis María Barrera por homicidio en Isaiás Sánchez y heridas en José Gutiérrez. 1 de septiembre de 1937. Folio 9.

mamilar derecha a la altura de las costillas flotantes en un diámetro como de seis centímetros de circunferencia sesenta perforaciones pequeñas y una más grande, causadas las primeras con munición y la última con balín de escopeta de fisto, habiéndole atravesado algunas de ellas en línea recta hacia la parte opuesta...”²⁷³.

Pedro Obdulio Vega, Luis José Sánchez, Isaías Sánchez, Blas Sánchez y José Gutiérrez trabajaban, el 1 de septiembre de 1937, desyerbando una sementera de arroz en el sitio El Charco, vereda Guayabal, cuando a eso de las cuatro de la tarde pararon a descansar; en ese preciso instante pasó caminando por el lugar, como a seis metros de distancia, Luis María Barrera, quien estaba cargando bultos de maíz desde una labranza cercana hasta la casa de su padre²⁷⁴. Al transitar frente a los mencionados jornaleros, uno de ellos le arrojó, por hacerle una broma, un terrón. Cuando sintió el golpe Luis María se volteó y su mirada tropezó con la de José Gutiérrez, y un tanto molesto por el asunto del terrón le dijo secamente, con ganas de desahogarse, “...cómo le va dientes de peo de mazorca...”²⁷⁵, a lo cual contestó ingeniosamente Gutiérrez y a usted cómo le va “...ojos de nicuro...”²⁷⁶. Esta última frase propició un brote de alegría entre los obreros, quienes expresaron con sonrisas y miradas burlonas su aprobación a la comparación burlesca de Gutiérrez. Humillado e iracundo al verse convertido en blanco de bromas Luis María le replicó al bromista “...que ojos de nicuro sería su madre...”, declarando entonces Gutiérrez “...no me la saque a mi, porque yo no la conocí, mucho menos usted...”²⁷⁷. La salida de Gutiérrez consiguió de nuevo el respaldo gestual del grupo de trabajadores que lo acompañaban.

²⁷³ *Ibidem*. Reconocimiento del cadáver de Isaías Sánchez y del herido José Gutiérrez. Folio 2 reverso.

²⁷⁴ *Ibidem*. Declaración de Antonio Barrera. Folio 8 reverso.

²⁷⁵ *Ibidem*. Declaración de Luis José Sánchez. Folio 6 reverso.

²⁷⁶ *Ibidem*. Declaraciones de Luis José Sánchez. Folio 6 reverso; indagatoria de Blas Sánchez, folio 27 reverso.

²⁷⁷ *Ibidem*. Indagatoria de Blas Sánchez. Folio 27 reverso.

Por su parte, Luis María Barrera perdió la cordura; iracundo, humillado y considerando que habían socavado su imagen pública, descalabrado su honor, asumió la representación del Macho, por tanto corrió a la casa de su padre, situada a más o menos cien metros, "...entró como con soberbia..."²⁷⁸, tomó un revólver, una escopeta y un machete y se devolvió al lugar del incidente con la intención de cobrar venganza. Al llegar, sin decir palabra alguna, cogió una piedra de regular tamaño y la lanzó contra Gutiérrez, pegándole en la cabeza. El golpe escalabró, hizo caer y rodar falda abajo unos metros a la víctima²⁷⁹. Resentido y adolorido Gutiérrez se levantó y le gritó a Barrera "...que pasara y lo acabará de matar..."²⁸⁰.

Al ver el rumbo peligroso que tomaron las cosas Isaías Sánchez trató de controlar la situación y amonestó a los dos contrincantes diciéndoles "...aquí no vengan a hacer eso; yo soy mayor de edad y tengo derecho a reprenderlos..."²⁸¹, pero el intento terminó con la reacción verbal de Barrera "...usted qué es lo que quiere..."²⁸², acompañándola con el movimiento de tender el arma contra Isaías Barrera y apretar el gatillo. Y en efecto, disparó y los perdigones atravesaron de lado a lado el cuerpo de Isaías a la altura del pecho. Luego, el Macho Luis María desenfundó el revólver y apuntó contra los testigos, pero no leyó en las caras ni en los gestos, expectantes y temerosos, algo que le mostrara un nuevo contendor, por tanto se retiró del lugar.

Isaías Sánchez murió horas después.

En la indagatoria presentada en el juzgado municipal de Simacota Luis María Barrera contó lo que sintió en el momento de indignarse, no lo que sucedió: "...yo venía pasando buenamente cuando salieron de entre una labranza, José Ventanas, Blas Sánchez, Isaías Sánchez, Chepe Sánchez y Obdulio Vega y me

²⁷⁸ *Ibidem*. Declaración de Arsira Remolina. Folio 16.

²⁷⁹ *Ibidem*. Declaración de Luis José Sánchez. Folio 6 reverso.

²⁸⁰ *Ibidem*.

²⁸¹ *Ibidem*. Indagatoria de Blas Sánchez. Folio 28.

²⁸² *Ibidem*.

atropellaron a piedra pegándome una pedrada por el pecho y me tumbaron de para atrás y a lo que caí disparé una escopeta que yo portaba sin yo saber si hubiera herido a alguno de ellos...”²⁸³.

La guasa del grupo, con sus gestos y actitudes le produjeron al homicida la sensación de atropellamiento, como si le golpearan el simbólico lugar del honor, el pecho, con las piedras de las risas, comentarios y ademanes burlones, por tanto sintió que perdía el control (sensación de caída) moldeando sus emociones en el arquetipo del Macho que disparó, inconscientemente, sobre Isaías Sánchez.

3.4.3 Domingo Suárez: “...y que el indagado demuestra en todos sus aspectos, que es un idiota...”²⁸⁴

Lugar: Hacienda de los Alpes. Municipio de Simacota

Fecha: 1 de julio de 1954²⁸⁵

Abel Ríos, Isidoro León, Renán Calderón, Rubén Núñez Amaya y Domingo Suárez, cuyas edades eran 16, 14, 14, 16 y 18 años respectivamente, realizaron labores diversas en una molienda de caña en la hacienda Los Alpes. A eso de las cuatro de la tarde los cinco jóvenes se encontraron en el trapiche; Abel hacía “...aperos para moler...”²⁸⁶, Domingo estaba sentado descansando después de recoger y apilar “...palma de caña pa las bestias...”²⁸⁷, Renán Calderón e Isidoro León preparaban guarapo para los trabajadores²⁸⁸ y Rubén Amaya llegó de descogollar caña²⁸⁹.

²⁸³ Ibídem. Declaración indagatoria de Luis Barrera. Folio 9.

²⁸⁴ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Sumario contra Domingo Suárez por homicidio en Rubén Núñez Amaya. Indagatoria de Domingo Suárez. 2 de julio de 1954. Folio 6 reverso. Es un comentario del Alcalde, quien realizó el interrogatorio y quiso dejar constancia al Juez del estado mental del declarante.

²⁸⁵ En el expediente figura la fecha de inicio del proceso, mientras en este trabajo se registra la fecha del hecho punible.

²⁸⁶ Ibídem. Declaración de Abel Ríos. Folio 4 reverso.

²⁸⁷ Ibídem. Indagatoria de Domingo Suárez. Folio 6.

²⁸⁸ Ibídem. Declaración de Renán Calderón. Folio 7. Declaración de Isidoro León. Folio 8.

²⁸⁹ Ibídem. Denuncio – declaración de Rubén Núñez Amaya. Folio 1.

Es importante anotar que Domingo Suárez para la comunidad Simacotera de la época encarnaba el arquetipo histórico del bobo, por tanto se consideraba caracterizado por: ser un "...individuo inofensivo, incapaz de hacerle mal a nadie, idiota pero tiene tendencia a ganarse la subsistencia por medio de su trabajo..."²⁹⁰, poseer gran fuerza física, demostrar corto entendimiento, tener la capacidad para realizar los oficios más pesados, realizar comportamientos repetitivos, manifestar cierta lentitud en el trabajo, no captar el engaño y, lo más crítico, considerársele el sujeto perfecto para gastarle bromas pesadas²⁹¹. Domingo Suárez condensaba en su imagen, aquello que los Simacoteros habían depurado tras años de observar, especular y seleccionar, un conjunto de características que daban identidad arquetípica a un sujeto designado como "bobo, tan inmanentes en lo psíquico como reconocibles a simple vista, pues también creían que dichos personajes tenían facciones estereotipadas"²⁹².

Precisamente Rubén Amaya, sabiendo lo que Domingo Suárez representaba, resolvió jugarle una broma, consistente en hacerle con el machete "...señas al bobo Domingo en chanza de que le pegaba por el pescuezo..."²⁹³. Para evitar algún inconveniente Renán Calderón le quitó el machete de trabajo que portaba el bobo Domingo, porque ya comenzando a exasperarse había dicho "...que él con peinilla no peleaba..."²⁹⁴, además, se corría el peligro de "...no vay la sacara y le pegara a Rubén..."²⁹⁵.

Sin importarle mayor cosa, animado por las risas, ademanes y comentarios de los presentes, Rubén continuó con el juego de acercarle la afilada hoja de la herramienta a la cara y al cuello amagando que lo cortaba hasta que Domingo

²⁹⁰ *Ibidem*. Declaración de Luis Jesús Camacho. Folio 9

²⁹¹ La caracterización se tomó de diversas entrevistas realizadas a Simacoteros; por supuesto, idéntica representación está contenida en los documentos del proceso contra Domingo Suárez por homicidio. Tan fuerte es la imagen que poco cambia en los Simacoteros actuales por su fuerte tradición campesina.

²⁹² Creían que las características mentales se reflejaban en el rostro, por tanto los bobos tenían caras de caricatura, casi que movían a risa con solo verlos.

²⁹³ *Ibidem*. Declaración de Abel Ríos. Folio 5.

²⁹⁴ *Ibidem*. Declaración de Renán Calderón. Folio 7.

²⁹⁵ *Ibidem*. Declaración de Abel Ríos. Folio 5.

sintiéndose acorralado le dijo que si quería pelear "...a mano se dieran..."²⁹⁶, ante lo cual Abel Ríos, pensando en equilibrar fuerzas y desatar una pelea a puñetazos trató de quitarle el machete a Rubén pero este "...no se la dejó quitar ni por nada y dijo que él no se la dejaba quitar que le peleaba con lo que pudiera..."²⁹⁷. Abel también participó en la chanza exhortando a Rubén para que le pegara a Domingo, mientras a este le decía "...huy bobo sinvergüenza, se deja correr, dele vergüenza en la cara..."²⁹⁸.

Y "...siguió Rubén amenazando al bobo Domingo, con la peinilla, se la ponía puel pescuezo y le decía que si quería le dejaba brincando la cabeza ahí en el suelo, y el bobo no hacía sino poner las manos para defenderse y no le decía nada..."²⁹⁹, pero Isidoro León captó algo clave "...el bobo taba asustado..."³⁰⁰.

Poco a poco los jóvenes, encabezados por Rubén, con sus burlas, incitaciones, amenazas, humillaciones y gestos provocaron que Domingo, asustado y enfurecido por sentir vilipendiado su honor, dejara correr sus emociones hasta colmar el molde del Macho, actuando en concordancia con este arquetipo. Así que el "bobo" Domingo de un momento a otro se convirtió en un arquetipo antípoda, en el Macho, y por tanto se levantó metamorfoseado de donde estaba "...sentao...", "...queto...", "...callao la boca..."³⁰¹ y sin más armas que las manos arremetió contra el burlón de Rubén. En el forcejeo entre un Rubén cogido por sorpresa y el Macho Suárez, este último le dobló el brazo derecho, en cuya mano tenía el machete, y por impulso consiguió, sin zafárselo de la mano, herirlo "...en el pliegue del codo izquierdo, herida que seccionó totalmente los vasos humerales...la causa de la muerte se debió a anemia aguda y la supervivencia de este individuo ha podido ser de cincuenta (50) años más o menos..."³⁰².

²⁹⁶ *Ibidem*.

²⁹⁷ *Ibidem*. Declaración de Isidoro León. Folio 8 reverso.

²⁹⁸ *Ibidem*. Indagatoria de Domingo Suárez. Folio 6.

²⁹⁹ *Ibidem*. Declaración de Renán Calderon. Folio 7.

³⁰⁰ *Ibidem*. Declaración de Isidoro León. Folio 8 reverso.

³⁰¹ *Ibidem*. Indagatoria de Domingo Suárez. Folio 6.

³⁰² *Ibidem*. Autopsia en el cadáver de Rubén Núñez Amaya, practicada por el Doctor Raúl Calderón Otero.

Apenas sintió la cortada en el brazo Rubén gritó, presa del pánico, "...quítenmelo porque me corté..."³⁰³. Vuelto en sí del impacto ocasionado al ver el borbollón de sangre que salía de la cortada Domingo entró de nuevo en su arquetipo de bobo, entonces, soltó a Rubén y salió corriendo³⁰⁴.

Luego de la pelea, todos fueron a socorrer a Rubén, le liaron una cabuya alrededor del brazo, le echaron café en la herida e hicieron los preparativos para llevarlo al hospital. Lo interesante fue que, como no tenían bestias libres, y sabiendo de las fuerzas descomunales de Domingo, le cargaron en las espaldas al herido: "...yo me tocó cargármelo en las costillas pal hospital, porque yo no tenía rabia ninguna, y el tampoco me decía ná..."³⁰⁵. Domingo, caminó casi toda la noche llevando a cuestas el fruto de su furor de Macho.

3.5 AMORES Y DESAMORES: NOVIAZGOS, MATRIMONIOS Y VIDA MARITAL COMO FUENTE DE CONFLICTO ARQUETÍPICO

Para el contexto Simacotero la mejor fusión de lo psicofísico con lo cultural ocurría en el acto social de entablar relaciones afectivo – reproductivas y de subsistencia (amores y desamores) puesto que tan inestable amalgama corporal - simbólica propiciaba situaciones de gran impacto emocional, con desfogue de furor arquetípico extremo.

En la Simacota del período estudiado, el amor, mezclaba un impulso arquetípico libidinoso con el imperativo de conseguir una pareja que ayudara a sobrellevar la existencia en las difíciles condiciones socio – económicas de un área de colonización, con bajo de nivel de asistencia estatal y con escasos medios de subsistencia.

³⁰³ Ibidem. Declaración de Isidoro León. Folio 8 reverso.

³⁰⁴ Ibidem.

³⁰⁵ Ibidem. Indagatoria de Domingo Suárez. Folio 6.

Formar familia, como producto de los amores, otorgaba mano de obra económica, apoyo en las calamidades y ampliaba el círculo defensivo, al menos, por unos años, pues los núcleos de convivencia se desintegraban con rapidez por múltiples conflictos y presiones. Por tanto, los amores y los desamores, con sus preámbulos (noviazgos), institucionalidad (matrimonio) o la simple cohabitación (vida marital) fueron elementos de alta valoración axiológica – emocional pero con una carga de conflictividad cotidiana elevada. Las relaciones amorosas estaban en la mira de la comunidad y daban cabida a los celos, las intrigas sexuales, los chismes y a las muy detalladas observaciones sobre todo aquello que una imaginación calenturienta podía manipular.

Al leer en los expedientes, las posesiones arquetípicas por amor y desamor, se confirma como evidente que las relaciones de pareja no tenían nada de privado, fueron totalmente del dominio público. Todo lo que sucedía en la vida sentimental, económica o social de los matrimonios o uniones libres era comentado en las peonadas y discutido por los vecinos, lo sabían los amigos, en fin, hacia parte del cotilleo cotidiano del Simacotero. La mirada y la imaginación de la comunidad se hipertrofiaban para adentrarse e intervenir en las minucias de lo conyugal, por ello, el ámbito de los amores y desamores era el terreno propicio para dar salida a borbollones emotivos que daban vida al Macho, con su carga de simbolismo brutal.

3.5.1 Pablo Luque: “...y me gritó diciéndome que ahora si me había puesto un macho...”³⁰⁶

Lugar: Área urbana del Municipio de Simacota

Fecha: 15 de julio de 1940

A mediados de 1940 los esposos Pablo Luque y Bárbara Rugeles habitaban en un apartamento arrendado, en la residencia de Rosa de Chinchilla y Pedro Chinchilla Díaz. Según contaron vecinos y conocidos, los Luque – Rugeles discutían regularmente “...por causa de celos y por otras circunstancias de distinto orden...”³⁰⁷. Pablo Luque vivía en constante desazón por causa de las sospechas e inquietudes relacionadas con la supuesta promiscuidad de su esposa; mantenía un control enfermizo sobre Bárbara, a tal punto que con frecuencia amenazaba con matarla por considerarla infiel³⁰⁸.

La zozobra de Pablo aumentaba porque Bárbara, buscando mejorar los ingresos familiares, fabricaba y vendía guarapo³⁰⁹ en la casa, por tanto, era común que uno o varios hombres visitaran dicho lugar para calmar la sed con bebidas alcohólicas nacionales. En especial Luque recelaba de un tal Gilberto Morales, probablemente sustentando sus temores en comentarios malintencionados de vecinos, familiares y amigos.

Los enojos, las tristezas y las peleas constantes del matrimonio Luque - Rugeles generaban una vida conyugal tensa, siempre al borde de la crisis, por ejemplo, relató Rosa de Chinchilla que “...Bárbara amenazaba a su esposo que si la seguía molestando con celos que entonces no vivía más con él y Pablo le replicaba que si ella abandonaba el hogar era capaz de darle muerte...”³¹⁰.

³⁰⁶ Archivo Judicial del Socorro. Homicidios Simacota. Causa Pablo Luque por homicidio en su esposa Bárbara Rugeles. Julio 15 de 1940. Indagatoria de Pablo Luque. Folio 4 reverso.

³⁰⁷ *Ibidem*. Declaración de Rosa Angarita de Chinchilla. Folio 9 reverso; declaración de Victoria Luque. Folio 3 reverso.

³⁰⁸ *Ibidem*. Declaración de Victoria Luque. Folio 3 reverso.

³⁰⁹ *Ibidem*. Declaración de Rosa Angarita de Chinchilla. Folio 10.

³¹⁰ *Ibidem*. Declaración de Rosa Angarita de Chinchilla. Folio 10.

En medio de tanta hostilidad marital, explícita y latente, el 15 de julio de 1940 Rafael Buitrago, Benjamín Pérez y Pablo Luque estaban ingiriendo guarapo en el apartamento de este último. Completaban la escena Bárbara Luque y Victoria Luque, quienes expendían los fermentados y realizaban labores domésticas diversas. A eso de las cinco y media de la tarde Pablo Luque, en estado de embriaguez³¹¹, vio la oportunidad de hacer valer su autoridad familiar frente a hombres del vecindario, demeritando a Bárbara. Con voz fuerte y haciendo ademanes bruscos increpó a la sirvienta, Victoria Luque diciéndole "...que era una vagabunda que no hacía ningún oficio..."³¹², dedicada a aconsejar "...muy mal..."³¹³ a Bárbara y por consiguiente la expulsó de la casa³¹⁴.

Ante una situación tan agresiva, e injusta desde su perspectiva, Bárbara airadamente³¹⁵ respondió que no podía despachar a la sirvienta sin pagarle el trabajo realizado³¹⁶, añadiendo que si despedía a Victoria Luque, dejándola sin quien le ayudara en los trabajos caseros entonces "...ella también se iba de la casa...". Victoria Luque al ver el altercado entre los esposos empezó a retirarse del lugar, no sin antes escuchar cuando Pablo dirigiéndose a Bárbara comentaba con sorna "...usted se va de la casa pero con unas pocas de chunchullas afuera..."³¹⁷. Apenas Pablo terminó la frase "...sacó el cuchillo que portaba al cinto..." y dirigiéndose a los hombres que estaban en el corredor de la casa les dijo "...me provoca meterle una puntada a mi mujer pero seguidamente guardó el cuchillo en su vaina..."³¹⁸; Bárbara al oír esta amenaza se puso a llorar.

El primer acto de la tragedia terminó con una representación del supuesto dominio ejercido por el esposo sobre las cuestiones hogareñas. Sus pares masculinos no intervinieron, ni, según se desprende de los testimonios, hicieron intento alguno

³¹¹ *Ibidem*. Declaración de Rafael Buitrago. Folio 2.

³¹² *Ibidem*. Indagatoria de Pablo Luque. Folio 4 reverso.

³¹³ *Ibidem*. Declaración de Rafael Buitrago. Folio 2.

³¹⁴ *Ibidem*. Declaraciones de Rafael Buitrago, folio 2 y Victoria Luque, folio 3 reverso.

³¹⁵ *Ibidem*. Indagatoria de Pablo Luque, folio 4 reverso: "...mi esposa se puso muy brava conmigo por este llamamiento...".

³¹⁶ *Ibidem*. Declaraciones de Rafael Buitrago, folio 2; Victoria Luque, folio 3 reverso;

³¹⁷ *Ibidem*. Declaración de Victoria Luque. Folio 3 reverso.

³¹⁸ *Ibidem*. Declaración de Rafael Buitrago. Folio 2.

por aplacar la situación. Nadie desarmó a Pablo ni le contradijo. Es probable que en lugar de reprobar aplaudieran con su gestualidad y mutismo las acciones de Pablo Luque, quien al sentirse respaldado se tranquilizó un poco y disminuyó la agresividad.

Para, Bárbara, por el contrario, las cosas no debían terminar con la escena de ataque a sus capacidades de autodeterminación, de modo que enfurecida comenzó a dar salida verbal a su inconformismo. Desde su perspectiva era menester responder el ataque a su honor de mujer trabajadora, instigando verbalmente al oponente, asumiendo el papel femenino de víctima pero a la vez de incitadora, con lo cual esperaba disminuir el impacto de las versiones amañadas de los hechos narradas posteriormente por los espectadores y de paso provocar en alguno de los presentes una defensa presionando el aspecto emocional. Bárbara siguió la costumbre Simacotera de conducir sus emociones de tal manera que aguijoneara la pasión de los hombres presentes, abriendo las puertas al inconsciente social a partir de una escena dramática. Por ello, se trenzó en un duelo verbal con su esposo que describió un testigo como "...siguieron diciéndose palabras descomedidas y ofensivas..."³¹⁹.

Las estocadas verbales entre los esposos no quedaron registradas en el expediente judicial pues los testigos solamente tocaron tangencialmente el asunto, pero, si está debidamente recopilado lo que imaginó Pablo Luque le había dicho su esposa³²⁰. En la indagatoria que rindió en el Juzgado Municipal de Simacota Pablo contó sus imaginarios sobre la discusión, poniendo en boca de Bárbara lo siguiente:

³¹⁹ *Ibidem*. Declaración de Rafael Buitrago. Folio 2.

³²⁰ En posterior ampliación de sus declaraciones los testigos Rafael Buitrago, folio 13 reverso, Benjamín Pérez, folio 14, negaron lo dicho por Pablo Luque. Afirmaron que Bárbara Rugeles no pronunció las frases que su esposo le adjudicó para supuestamente avergonzarlo frente a los espectadores.

“...y me gritó que qué me importaba que Victoria no hiciera oficio, y que esta y Gilberto Morales valían más que yo y que ella tenía que ver más con Victoria y Gilberto, y que el culo de ella valía más que mi cara; y me gritó diciéndome que ahora si me había puesto un macho que yo no era capaz de pelearlo y que si no recordaba donde me había encontrado el Domingo pasado como a eso de las ocho de la noche y que si no había visto el hombre que estaba conmigo, dándome a entender que con ese hombre que estaba con ella y que no quiso decir cómo se llamaba llevaban a efecto con frecuencia el acto del ayuntamiento carnal...”³²¹.

Según esta versión imaginaria de lo acontecido, pues fue desmentida de cabo a rabo por los testigos, Pablo sufrió una transmutación colérica por la vergüenza sufrida al ser cuestionado, desautorizado, humillado y su hombría puesta en tela de juicio; un verdadero asunto de “sacar el amor propio”, de ultrajar el honor de un hombre. A Pablo le quedó fijo en su memoria subjetiva que Bárbara le ayudó a configurar con sus ofensas verbales el arquetipo un Macho y ello desencadenó la turbulencia pasional que, encarnándose en el arquetipo histórico, dio vida al Macho antagonista.

Bárbara remató su conmovedora escena desafiando con el amago de abandonar la casa, retirándose “...hacia la puerta de la calle...”³²². Pablo al observar este último desaire, ya transformado en Macho, la siguió tratando de impedir que saliera mientras “...con un cuchillo que llevaba en la mano demostraba ademanes de atacarla, pero ella corrió...” hacia los hombres presentes pidiendo ayuda mientras decía “...sírvanme de testigos porque Pablo me va a matar con ese cuchillo...”³²³.

³²¹ *Ibidem*. Indagatoria de Pablo Luque. Folio 4 reverso.

³²² *Ibidem*. Declaración de Benjamín Pérez. Folio 5 reverso.

³²³ *Ibidem*. Declaración de Benjamín Pérez. Folio 5 reverso y 6 anverso.

Bárbara creyó que refugiándose junto a los asistentes podría salvarse del Macho; pensó en la posibilidad de una intervención auxiliadora al desencadenar las emociones del público masculino ligadas con la auxilio a una víctima femenina. Pero, a pesar de percibirse en el ambiente un desenlace fatal ninguno de los espectadores presentó un cambio emocional significativo que lo inclinara a realizar acciones protectoras de la mujer desvalida.

El Macho, alentado por la indiferencia de los morbosos concurrentes, acorraló a Bárbara "...contra la baranda del corredor y le tiró una palmada que se la asestó por la nuca y esta se acurrucó junto a la baranda y ahí con la mano izquierda Pablo la agarró y la sujetó y con su cuchillo que tenía..."³²⁴ en la diestra "...le tiró una puñalada que se la asestó por un costado en momentos en que ella se agachó como en señal de defensa y enseguida...la agarró y le causó otra herida sobre el pecho..."³²⁵. Después de propinarle dos cuchilladas a la mujer el Macho sació su sed de vengar el honor y "...salió en carrera hacia la calle..."³²⁶, mientras Bárbara, con sus últimas fuerzas exclamó "...hay Dios mío este hombre me mató..."³²⁷ y bañada en sangre corrió tras él hasta el umbral de la puerta de salida a la calle, donde cayó exhalando el último suspiro.

Apenas sintió que el cuerpo de Bárbara caía al piso, el Macho se volvió, la miró y pronunció la frase final de la posesión arquetípica: "...ora sí la maté, jijuepueca..."³²⁸.

³²⁴ Ibidem. Declaración de Benjamín Pérez. Folio 6.

³²⁵ Ibidem. Declaración de Rafael Buitrago. Folio 2.

³²⁶ Ibidem. Declaración de Benjamín Pérez. Folio 6.

³²⁷ Ibidem. Declaración de Benjamín Pérez. Folio 6.

³²⁸ Ibidem.

3.5.2 Pablo Francisco Vega Arenas: “...por ahí en las peonadas había oído decir que ellos tenían amores y que se iban a casar” ...”³²⁹

Lugar: Vereda San Pascual, municipio de Simacota

Fecha: 8 de julio de 1945

En 1941, Roselia Quintero, con más o menos catorce años de edad, fue cortejada por dos jóvenes agricultores, Pablo Francisco Vega Arenas y Rodrigo Lizarazo, de 18 y 21 años de edad respectivamente. Dos años y medio después de los preámbulos amorosos Roselia decidió establecer un vínculo afectivo estable con Lizarazo, que, tras quince meses de noviazgo, a mediados de 1945, estaba a punto de convertirse en matrimonio³³⁰. El asunto era de amplio conocimiento en la vereda donde residían, discutido en los corrillos de amigos, vecinos, conocidos y hasta en los lugares de trabajo, pues como confesó Pablo Francisco “...por ahí en las peonadas había oído decir que ellos tenían amores y que se iban a casar...”³³¹.

Al Roselia relacionarse íntimamente con Rodrigo propició un desequilibrio emocional en Vega Arenas, quien consideró herido su orgullo y menoscabado su honor pues la comunidad al comentar el suceso siempre lo encasillaba como perdedor en la justa amorosa y por ello “...Pablo Francisco Vega tenía un pique viejo con Rodrigo Lizarazo, porque ambos estaban enamorados de Roselia Quintero Cala y dizque Rodrigo Lizarazo ya la tenía pedida en matrimonio y por eso era el pique de Pablo Francisco Vega con Rodrigo Lizarazo...”³³².

³²⁹ Archivo Judicial del Socorro. Causa Pablo Francisco Vega Arenas por el delito de homicidio en Rodrigo Lizcano. 8 de julio de 1945. Es importante recalcar que en la Autopsia figura como Rodrigo Lizarazo. Indagatoria de Pablo Francisco Vega. Folio 9 reverso.

³³⁰ “...yo tenía amores con Rodrigo Lizarazo, hacia el espacio de unos quince meses; él pensaba contraer matrimonio conmigo y tenía deseos de hablar con mis padres para que convinieran en nuestro matrimonio...”. Ibídem. Declaración de Roselia Quintero. Folio 18 reverso.

³³¹ Ibídem. Indagatoria de Pablo Francisco Vega Arenas. Folio 9 reverso.

³³² Ibídem. Declaración de Mercedes Medina. Folio 6 reverso.

Así las cosas, Lizarazo y Vega estaban distanciados por asuntos de honor, pero vivían cerca, ocasionalmente laboraban juntos y en ciertos momentos departían simultáneamente con grupos de amigos o familiares³³³.

No parecía que las cosas fueran a complicarse entre Rodrigo y Pablo Francisco, porque este último en 1945 ya parecía habersele olvidado del asunto pues tenía una relación romántica con Paulina Rugeles³³⁴, "...hermana media..." de Lizarazo por el lado paterno³³⁵. Pero en cuestiones de honor el derrotero vital sigue caminos inesperados.

El domingo 8 de julio de 1945, en las horas de la tarde, los hermanos Pablo Francisco y Abelardo Vega Arenas estaban en la casa de su "Mamá Señora"³³⁶ Liboria Cavanzo, bebiendo guarapo. A pesar de ser un día de descanso Abelardo portaba un machete al cinto mientras que Pablo tenía a la mano una escopeta de cacería y debajo de la camisa un cuchillo "...porque esa..." era "...la costumbre..." en la zona³³⁷. Mientras los hermanos departían pasó frente a ellos Paulina Rugeles, entonces Pablo Francisco la invitó a conversar y tomar guarapo. Por alguna indisposición ella no aceptó y pasó de largo, ante lo cual Pablo Francisco, intrigado por la extraña reacción de su prometida, apuró el cuncho de guarapo, terció la escopeta al hombro y partió de la vivienda de Liboria, acompañado por Abelardo, para alcanzar a Paulina y preguntarle el por qué de tan extraña conducta.

Cuando Paulina vio que Pablo iba tras ella con intenciones de informarse sobre los motivos del desaire, intentó evitar una conversación conflictiva entrando

³³³ Los testigos Roberto Cadena (folio 4 reverso) y Cirilo Cadena (folio 5 reverso), cuentan que Rodrigo y los hermanos Vega se trataban como amigos y en algunas ocasiones los vieron en reuniones compartiendo animadamente mientras tomaban guarapo.

³³⁴ *Ibidem*. Declaración de Lucía Rodríguez. Folio 19 reverso. Lucía es la madre de Paulina y contó a los interrogadores que "...Mi hija Paulina Rugeles, era novia de Pablo Francisco Vega y tenían la intención de contraer matrimonio...".

³³⁵ "...pues éste era hijo natural de mi padre y de una sirvienta de la casa...", declaró en su momento Paulina Rugeles. *Ibidem*. Folio 3.

³³⁶ *Ibidem*. Indagatoria de Pablo Francisco Vega Arenas. Folio 9 reverso. "Mamá Señora" es el término que se utilizaba en Santander para designar a la abuela, bien sea materna o paterna. Era común referirse a la abuela como "Mamá" y agregar después el nombre de la persona, entonces también podía decirse, por ejemplo, Mamá Liboria.

³³⁷ *Ibidem*. Declaración de Roberto Cadena. Folio 4 reverso.

rápidamente al primer lugar donde viera varias personas conocidas, pensando tal vez que Pablo moderaría sus preguntas al verse rodeado de espectadores. Por ello, aceleró el paso e irrumpió en la casa de Mercedes Medina, amiga de su madre, dónde sabía que, como todos los domingos, encontraría vecinos y familiares. Sintiendo segura se paró "...en el corredor contra un pilar..."³³⁸.

Pero, casi de inmediato, llegaron al lugar los hermanos Vega y sin inmutarse por la presencia de testigos Pablo Francisco entró y "...prendió de una mano a Paulina Rugeles...y la tiró hacia el pasadizo que da al trapiche; allí, o sea adentro del trapiche, que linda casi con el corredor de la casa y como a una distancia de cinco metros, Pablo Francisco Vega, recostó contra la pared del pozuelo a la citada Paulina Rugeles..."³³⁹ con el fin de exigirle explicaciones por el evasivo comportamiento presentado momentos antes.

Justo en el momento en que comenzaba la discusión entre los novios, cerca de las seis de la tarde, ingresó a la vivienda Rodrigo Lizarazo a preguntar en la cocina si tenían unos asientos de guarapo para que le vendieran³⁴⁰. Mercedes Medina, "...que se hallaba cocinando en ese momento..."³⁴¹, contestó "...que no había..."³⁴² y por tanto Lizarazo abandonó el recinto con intención de marcharse pero, cuando salió al pasillo, dio una hojeada al trapiche y vio a su media hermana Paulina un tanto acosada por Pablo Francisco Vega, pues éste la tenía cogida de la mano, contra una pared y en actitud de presionar, mientras Paulina demostraba molestia por la situación.

De inmediato Rodrigo Lizarazo avanzó hacia el trapiche y "...prendió a su hermana de una mano y quitándosela al citado Vega, le dijo que se fuera para su casa; seguidamente Rodrigo empujó a su hermana por delante, por el pasadizo

³³⁸ Ibidem. Declaración de Cirilo Cadena. Folio 5.

³³⁹ Ibidem.

³⁴⁰ Ibidem. Declaración de María de Jesús Cadena. Folio 20.

³⁴¹ Ibidem. Declaración de Mercedes Medina. Folio 6 anverso.

³⁴² Ibidem. Declaración de María de Jesús Cadena. Folio 20.

que da salida al corredor, para que siguiera delante de él y atrás se quedó Vega...”³⁴³.

Rodrigo no le dirigió una sola palabra a Pablo Francisco, aún así la teatralización ejecutada llevó la simbolización a grados extremos en la mente del último. Pablo Francisco Vega sintió que Lizarazo lo desequilibraba emocionalmente deshonrándolo de nuevo frente a testigos. Vega sumó, el deshonor del desenlace amoroso de Roselia Quintero, con el presente inmediato de ver alejarse a Paulina Rugeles gracias a la intervención del mismo hombre y esta suma total le produjo una ira intensa, una rabia incontenible; un desborde pasional que solamente podía tener cabida en el molde del Macho.

Ya irrefrenable, el Macho Vega precipitó la acción violenta cuando le espetó a Lizarazo un reto verbal: “(¡)...que si no le había gustado que se emputara... (!)”³⁴⁴. Al oír ésta incitación, Lizarazo “...se volvió hacia atrás mirando a Vega...”³⁴⁵ y le respondió “...que si quería echar que lo hiciera...”³⁴⁶. Y efectivamente, el Macho Vega lo hizo, pues sin esperar más, levantó la escopeta que portaba y le disparó en la cara, a más o menos un metro de distancia³⁴⁷. Rodrigo cayó al suelo “...y toda la cara se le llenó de sangre...”³⁴⁸, pero el Macho Vega consideró que no había terminado su labor de desfogue emocional por tanto “...sacó un cuchillo y se le fue encima a Rodrigo quien ya estaba en el suelo...”³⁴⁹ asestándole varias cuchilladas. Luego de cometer el homicidio el Macho Vega se fue para su casa. Al preguntarle en la indagatoria a Pablo Francisco Vega Arenas un posible móvil del asesinato respondió escuetamente: “...pues en ese momento, a mi me dio rabia y le pegué el tiro...”³⁵⁰.

³⁴³ Ibídem. Declaración de Roberto Cadena. Folio 4.

³⁴⁴ Ibídem. Declaración de Cirilo Cadena. Folio 5.

³⁴⁵ Ibídem.

³⁴⁶ Ibídem. Declaración de Luis Felipe Cadena. Folio 7.

³⁴⁷ Ibídem. Indagatoria de Pablo Francisco Vega Arenas. Folio 9 reverso.

³⁴⁸ Ibídem. Declaración de Luis Felipe Cadena. Folio 7.

³⁴⁹ Ibídem.

³⁵⁰ Ibídem. Indagatoria de Pablo Francisco Vega Arenas. Folio 9 reverso.

3.5.3 Luis Alejandro Calderón: “...se desabotonó la camisa y sacó el revólver y le dijo “Bueno Pedro” y le largó el tiro...”³⁵¹

Lugar: Vereda Guayabal, punto de Quita pesares, municipio de Simacota

Fecha: 12 de diciembre de 1953

Entre 1950 - 1951³⁵² Angélica Suárez Cala, de más o menos cuarenta y tres años de edad, entabló un noviazgo con Luis Alejandro Calderón e incluso alcanzó a darle palabra de matrimonio. Cuando ya solamente faltaba fijar la fecha del casorio, Luis Alejandro asesinó a Rito Cobos siendo por ello apresado y remitido a la cárcel del Socorro.

Mientras avanzaba el proceso contra Calderón, los amigos y familiares de Angélica le aconsejaron “...que ya no debía casarse con Luis Alejandro porque éste lo que pretendía era cogerle las escrituras y después abandonarla...”³⁵³. Siguiendo las recomendaciones Angélica Suárez Cala resolvió “destratarse”³⁵⁴ del casamiento con Luis Alejandro, aunque no tuvo oportunidad de manifestarle la decisión “...porque Calderón se había ido para la cárcel porque había matado un hombre por allá en Palmas...”³⁵⁵.

Precisamente por la época de la crisis sentimental y la cancelación de la boda, Angélica conoció a Pedro Rodríguez Girón, con quien trabó amistad y luego estableció “...vida marital...”³⁵⁶. Formalizada la unión conyugal de hecho Angélica y Pedro fueron a vivir al punto de Quita Pesares, en la vereda Guayabal, donde la primera tenía una finca.

³⁵¹ Archivo Judicial del Socorro. Homicidio Simacota. Sumario contra Pedro Rodríguez Girón por el delito de homicidio en la persona de Luis Alejandro Calderón. 12 de diciembre de 1953. Declaración de Matilde Afanador. Folio 11. Es conveniente advertir que en la primera página del proceso figura una fecha incorrecta 15 de diciembre de 1954, posiblemente por error de transcripción de los secretarios del Juzgado del Socorro.

³⁵² *Ibidem*. Declaración de Angélica Suárez Cala. Folio 10. Ella afirma que “...hacía unos dos años que no lo trataba en ninguna forma...”.

³⁵³ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Rodríguez Girón. Folio 13.

³⁵⁴ *Ibidem*. Declaración de Angélica Suárez Cala. Folio 10.

³⁵⁵ *Ibidem*.

³⁵⁶ *Ibidem*. Declaración de Angélica Suárez Cala. Folio 10.

A pesar de Angélica no haberle dado a conocer sus intenciones ni de contarle sobre su nueva vida sentimental, Luis Alejandro Calderón tuvo noticias en la cárcel del derrotero amoroso seguido por su exprometida e iracundo, totalmente fuera de sí porque sintió que su honor quedaba mancillado, encarnó al Macho e inició acciones tendentes a demostrar el sentido desequilibrio emocional producto del agravio a su honor. En primer lugar remitió a Pedro Rodríguez Girón una carta donde, según contó éste en la indagatoria, "...me decía que para eso yo sabía que Angélica estaba comprometida con él y que yo debía abandonar la vereda Guayabal y que si no lo hacía que él saldría algún día de la cárcel y me demostraría quién era él..."³⁵⁷. Como segunda medida de presión amenazó de muerte a varias personas del círculo de amistades y familiar de Angélica, por considerarlas culpables de interferir con su relación a través de consejos³⁵⁸.

Cuando cumplió dos años de presidio en la cárcel del Socorro Calderón fue dejado en libertad y comenzó a materializar sus emociones desbocadas asumiendo el arquetipo de Macho, atacando con acciones y palabras el círculo afectivo de los esposos Rodríguez – Suárez. Después de un preámbulo de imprecaciones, quema de un trapiche, intimidaciones verbales y sobornos a familiares – amigos de la pareja, el Macho Calderón concentró sus energías en Pedro y Angélica, acechando la oportunidad de vengar el honor afectado por el "destrate" matrimonial y la bofetada psíquica de entablar convivencia de hecho con otro hombre, vulnerando su imagen de Macho ante la comunidad Simacotera.

El 12 de diciembre de 1953, tras 18 meses de relación marital, los Rodríguez – Suárez compartían un día más de cotidianidad en su residencia de Quita Pesares. En la mañana Angélica visitó la zona urbana de Simacota, hizo mercado, charló con amistades y visitó comadres; ya por la tarde regresó a su finca donde,

³⁵⁷ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Rodríguez Girón. Folio 13.

³⁵⁸ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Rodríguez Girón. Folio 13 anverso y reverso. Cuenta el procesado que apenas salió de la cárcel Luis Alejandro Calderón, le quemó un trapiche y amenazó a Jenaro Acevedo y también intimidó con asesinarlos a Luis Rojas. Ambos pertenecían al círculo de amistades de la pareja Rodríguez – Suárez y Calderón les hizo saber que sus actos e intimidaciones estaban ligados al hecho de intervenir en su relación con Angélica.

después de saludar a Pedro se sentó a conversar con él “...en el corredor superior de la casa, es decir, al frente de la casa...”³⁵⁹. Allí estaban a eso de las cinco y media de la tarde, acompañados por dos niñas hijas de vecinos, tratando sus asuntos, compartiendo vivencias, descansando, cuando de repente apareció ante sus ojos “...parado en la puerta de una pieza que hay al lado derecho de la casa...”³⁶⁰, el Macho Luis Alejandro Calderón acompañado de su hermano José Miguel Calderón.

El Macho avanzó rápidamente hacia ellos “...se desabotonó la camisa y sacó el revólver y le dijo “Bueno Pedro” y le largó el tiro...”³⁶¹, vomitando con el proyectil la ira moldeada arquetípicamente. El proyectil erró el blanco, impactando “...en la pared de la casa...al lado izquierdo de la puerta...de entrada a la casa, a 70 centímetros del batiente de la puerta y a 1 metro 10 centímetros de altura del suelo...”³⁶². Apenas sonó el disparo Pedro Rodríguez corrió al interior de la residencia hacia su alcoba con el fin de armarse con un revólver que allí guardaba. Angélica quedó en el pasillo paralizada del susto, entonces el Macho aprovechó para descargarle la furia arquetípica al objeto de sus deseos carnales; tal como ella lo contó:

“...y Calderón me prendió a mi y me sacó para el patio y me estropió, pegándome puños por la cara y con el calibre del revólver me pegó en el pómulo derecho causándome una herida, la cual presento (el suscrito funcionario de instrucción deja constancia de que la declarante presenta una herida en el pómulo derecho, hecha al parecer con arma contundente, la cual se halla con vendaje; también presenta equimosis en el ojo del mismo lado y equimosis en el ojo izquierdo, hechos al parecer con arma contundente, puño), luego de causarme estas heridas por último

³⁵⁹ Ibidem. Declaración de Angélica Suárez Cala. Folio 9.

³⁶⁰ Ibidem. .

³⁶¹ Ibidem. Declaración de Matilde Afanador. Folio 11.

³⁶² Ibidem. Diligencia de Inspección Ocular realizada por los peritos David Galvis y César González. Folio 4.

me pegó una patada por el cuerpo y me tumbó y me dejó tendida en el suelo, toda aturdida...”³⁶³.

Mientras esto sucedía, Pedro Rodríguez había entrado ya a la habitación, había tomado el revólver y le había dirigido un tiro al Macho Calderón, por una ventana “...como para asustarlo, para que la soltara...”³⁶⁴. En efecto, el Macho al sentir la detonación soltó a la mujer pero dirigió su atención a Pedro Rodríguez, pues dijo “...me voy a matar ahora sí a ese jijueputa...”³⁶⁵ y entró a la casa buscando al contrincante, del que ya sabía le dolía la golpiza propinada a la esposa, al Macho Rodríguez, para culminar con la confrontación de la manera más radical: la muerte.

Asesinar a Rodríguez le permitiría a Calderón lavar su mancillado honor frente a la comunidad y recuperar la imagen de hombre peligroso que cuidadosamente labraba de tiempo atrás³⁶⁶.

Los demás acontecimientos fueron narrados magistralmente por el único testigo, el afectado Pedro Rodríguez Girón:

“...en seguida se avanzó hacía la sala y desde ahí me rastrilló como tres veces el revólver pero no le dio fuego y entonces dio mano al cuchillo que llevaba a la cintura y en seguida se me embocó a dentro de la alcoba y me tiró la primer puñalada que fue la que me hirió en el labio de la cara (el sindicato presenta una lesión en el labio superior de la boca hacia el lado derecho, fuera de otras equimosis que le dan aspecto amoratado a la cara); luego tirándome la segunda puñalada como al estómago (el sindicato presenta hacia flanco izquierdo del tórax una gran mancha

³⁶³ Ibidem. Declaración de Angélica Suárez Cala. Folio 9 anverso y reverso.

³⁶⁴ Ibidem. Indagatoria de Pedro Rodríguez Girón. Folio 12.

³⁶⁵ Ibidem.

³⁶⁶ Ibidem. Indagatoria de Pedro Rodríguez Girón. Folio 13. Más o menos tres años atrás Calderón propagaba su fuerza afirmando a la menor oportunidad que él tenía “listas” de personas a las cuales pensaba “matar”. Portaba armas y era amigo de la alharaca y la pelea.

amarillenta que revela un fuerte golpe y una pequeña raspadura), y entonces yo para retirarlo saqué mi revólver y le hice un tiro y ahí mismo en seguida salí yo en trote y solté el revólver ahí adentro. Luego saliendo a la sala taba José Miguel Calderón aguardándome con un cuchillo y me tiró unas puñaladas pero no me las logró porque yo iba al trote y le saqué el cuerpo...”³⁶⁷

Después, los Calderón siguieron a su víctima Rodríguez un trecho, hasta que Luis Alejandro sintiéndose sin fuerzas por el tiro recibido cogió a su hermano del brazo, lo detuvo y le dijo “...que él ya no podía seguir más adelante y se cayó...”³⁶⁸.

Al poco tiempo la familia Calderón fue a recoger al herido; lo llevaron en guando hasta Simacota para luego trasladarlo al hospital del socorro³⁶⁹ donde falleció a las nueve y media de la mañana del trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres³⁷⁰, a la edad de veintitrés años, “...a consecuencia de las heridas causadas con arma de fuego en vecindario de Simacota...”³⁷¹

3.6. NOTAS FINALES

Una tras otra un número indeterminado de personas que vivieron en la región de Simacota sufrieron lesiones personales o fueron asesinadas por un Macho cuando algún coterráneo, por una cuestión de honor, sufrió una conmoción anímica que llevó al encauzamiento de la pasión en un molde arquetípico histórico y culminó con el simbolismo de la acción violenta. Resalta que en cuanto al honor hombres y mujeres en Simacota teatralizaron cotidianamente esquemas pensamiento–acción estereotipados.

³⁶⁷ *Ibidem*. Indagatoria de Pedro Rodríguez Girón. Folio 12.

³⁶⁸ *Ibidem*. Denuncio formulado por José Miguel Calderón contra Pedro Rodríguez por homicidio en Luis Alejandro Calderón. Folio 2.

³⁶⁹ *Ibidem*.

³⁷⁰ *Ibidem*. Acta del levantamiento del cadáver del señor Luis Alejandro Calderón Muñoz. Folio 5.

³⁷¹ *Ibidem*.

Es indudable que toda la dramatización desplegada por los testigos, los homicidas y las víctimas, las alteraciones anímicas y su correspondiente canalización arquetípica fueron productos históricos derivados de matrices culturales forjadas por la lenta acumulación de experiencias sociales, la selección de una axiología y una emocionalidad depurada tras siglos de transmitir representaciones sociales a través de chismes, leyendas, cuentos, relatos ejemplarizantes, narraciones sobre personajes célebres y en general todo el utillaje cultural de endoculturación disponible entre los campesinos que habitaron la zona de Simacota y avanzaron en la colonización de baldíos.

Los casos reseñados demuestran que las emociones de los agricultores Simacoteros estaban integradas, merced a un trabajo secular de entrelazamiento, en un sistema de pensamiento que daba vida histórica a unos modelos de representación y de acción arquetípicos importantes en los procesos de aprehender el entorno, comunicar ideas, interrelacionarse con sus pares mentales, objetivar percepciones y emociones. Es evidente que en ellos el Macho vivía en el inconsciente social, siendo un producto histórico forjado tras la lenta acumulación de experiencias sociales, la selección de una axiología y unas expresiones de emocionalidad funcionales en ambientes donde predominaba la oralidad, en un contexto de penuria económica y escasa incidencia de patrones de pensamiento científicista.

Para los Simacoteros el honor tenía nombre propio: Macho. Este emergía como la figura modélica capaz de receptar las pasiones desbordadas, como la mejor forma de expresar el intenso desajusto psíquico cuando por cuestiones de amores, ofensas, piques y otros tipos de relaciones sociales conflictivas sucedía un desgarró emocional que escindía la conciencia llevando al sujeto a tomar como instrumento canalizador de las pasiones un modo configurante establecido en el inconsciente social. La aportación comunicativa del Macho al conjunto de

elementos sociales significantes era la radical objetivación de la emoción en momentos conflictivos críticos.

El Macho era entonces la figura prototípica, el sujeto psíquico del honor. Era quien daba cuerpo y se posesionaba de hombres y mujeres dándoles los papeles dramáticos esquemáticos cuando las pasiones eclosionaban y debían ser regularizadas. A pesar de sus características violentas era admirado e incitado a salir del inconsciente social por las incitaciones gestual - verbales de la comunidad Simacotera.

En suma, el Macho vociferó, golpeó y asesinó mientras fue observado, respaldado y valorado positivamente por otros arquetipos históricos asentados en los inconscientes sociales de agricultores inmersos en relaciones personales intensas que heredaron y reelaboraron un sistema de pensamiento asentado sobre la adversidad económica, la inseguridad, el miedo, la magia, la religiosidad popular, lo onírico, la brujería, el clientelismo y otras complejidades sociales, pero sobre todo destacando una emocionalidad desbordante con escasas regulaciones éticas, morales, jurídicas o educativas formales.

4. CONCLUSIONES

La tesis postula que en Simacota entre 1930 – 1970, principalmente en la región de la serranía de los Yariguíes con su extensa área geográfica de la hoya del río Opón y la Colorada, el proceso de colonización, fraguado a instancias de iniciativas privadas más que a la participación estatal, creó las condiciones para que los agricultores, manteniendo una conexión con los imaginarios del pasado, moldearan sujetos psíquicos o paradigmáticos particulares capaces de encauzar la emocionalidad sentida en momentos de situaciones conflictivas.

Dichos arquetipos son parte esencial de los procesos de comunicación, aprehensión del entorno e interrelación social de los campesinos simacoteros para quienes la oralidad y la teatralidad emocional son las formas cotidianas de expresión de los sentires, de los afectos y de todas las fuerzas primarias anidadas en el inconsciente colectivo, proyectadas en el subconsciente social. Culturalmente, el universo mental de los protagonistas en este arduo proceso colonizador estaba inmerso en un acervo de mitos, leyendas, cuentos, religiosidad y cultura popular daba vida a personalidades síquicas a partir de la asignación de atributos que servían como marco de referencia tanto para narrar como para actuar.

Por consiguiente, los arquetipos eran el universo mental de los campesinos colonos que, exentos de educación formal, llevaron sobre sí un acumulado histórico de simbolismo mágico - religioso, brujería, y sectarismo político que los inclinaba a resolver los conflictos por la fuerza de las acciones, por los desbordes anímicos encauzados en moldes psíquicos plenamente validados por la comunidad.

Los sujetos psíquicos reflejaban patrones de pensamiento, desfogados diariamente en una oralidad configurante, que durante siglos realizaron valoraciones axiológicas y actitudinales que, amalgamándose según criterios de precepción social, tomaron forma de personalidades psíquicas con atributos específicos que servían como marco de referencia en el accionar individual al momento de un desfogue emocional pero, a su vez, permitían el entendimiento del contexto social.

Se descubre entonces una forma de captar el entorno, asentada en imágenes síquicas antagónicas pero complementarias, que son el sustento de la comunicación, la comprensión y la emocionalidad, siendo en el último caso verdaderos entes capaces de posesionarse del consciente individual al momento de un cambio anímico profundo, sin negar la posibilidad de que cualquiera de ellos sirviera para dicho fin. Así, el bobo cohabitaba al lado del vivo, el bravo al lado de pendejo, la puta al lado de la beata, “la tripera” al lado de la señora, el sacro al lado del impío, el zioco al lado del listo, el lúcido al lado del loco, el macho al lado del atulampado, del cobarde, etc. Era una forma bivalente de entender el mundo, construido tras siglos de selecciones conscientes e inconscientes de elementos culturales, donde a partir de estas imágenes se crearon marcos referenciales para actuar y dar explicaciones a las acciones, hechos y sucesos de la vida cotidiana donde la razón y la volición no tenían amplia cabida.

Así en un contexto hostil de ocupación, de incertidumbre, de fluctuaciones, desconfianza, inseguridad, zozobra y escepticismo económico-social por efecto de la ilegalidad en la adquisición y posesión de la tierra se creó un multitudinario simbolismo cultural, que unido a la religiosidad popular y a la constante tensión política a nivel nacional, se convirtieron en el caldo de cultivo para el afloramiento y configuración de estructuras síquicas estereotipadas capaces de encausar los “sentires” de los pobladores, potencializando mecanismos arquetípicos de solución violenta a los conflictos interpersonales.

De ese modo, uno de los sujetos psíquicos más significativos por su ligazón con el honor, la honra y la reputación fue el “Macho”, verdadero conglomerado de virtudes en el agitado ambiente de colonización Simacotero. En tal terreno, el Macho podía sentirse y vivirse. Era una vivencia que tenía sentido para personas que tomaban la determinación de aventurarse e irrumpir en un terreno desconocido y hostil como la selva virgen de la serranía de los Yariguíes.

Los Machos, sin distinción de género, estaban dispuestos a asumir todos y cada uno de los desafíos que les imponían las condiciones selváticas. Debían luchar, no sólo contra las inclemencias del clima, la flora y la fauna, sino contra sus congéneres intentando sobrevivir en medio de este inhóspito terreno. Como condición necesaria, debían trabajar arduamente para obtener un terreno donde habitar, cultivar y permanecer transubstanciando su trabajo; una vez asentado era menester defender mediante el uso de la fuerza lo adquirido mientras algún día por medios legales conseguía obtener la titulación de la tierra. Mientras esto pasaba, en el plano de lo personal urgía defender la familia si era el caso o conseguir una pareja que le ayudara a soportar la existencia en las difíciles condiciones socio – económicas de la zona, otorgándole mano de obra económica, apoyo en las calamidades y ampliación del círculo defensivo.

Así la imagen del “Macho” real fue la base sobre la cual se erigió un modelo psíquico arquetípico, el “Macho” del honor, un tipo fiero, violento, impulsivo, generador de símbolos a punta de acciones físicas demostrativas del fuego interno de una pasión desbordada. Este modelo psíquico era representado en cualquier situación que desestabilizara emocionalmente a un habitante de Simacota, como sería, poner en entredicho sus cualidades físico – morales, afrentando su honor, su honra o su reputación, produciéndole una perturbación emocional tan intensa que lo llevaría a moldearla en el arquetipo del Macho, impulsándolo a la acción violenta. Así, el macho como personaje síquico arquetipo visible en el imaginario de la comunidad simacotera, se presentaba como agente regularizador y

canalizador del desequilibrio emocional interno desencadenado en las disputas por honor.

En el complejo escenario de colonización en Simacota, el Macho configuraba el sujeto síquico arquetípico capaz de encauzar el juego interno de emocionalidades en situaciones conflictivas. Este personaje síquico entraba en escena en circunstancias de gran tensión físico – emocionales con un ímpetu incontrollable y desaforado que lograba posesionarse de los diferentes protagonistas de ofensas, piques, lesiones personales y homicidios a tal punto que obnubilaba la conciencia de estos transustanciándose en sus cuerpos como el Macho.

El Macho como modelo estereotipado, a floraba como máxima expresión de emocionalidad y simbolismo arquetípico en los homicidios por cuestiones de honor. Era en estos donde obtenía plena objetivación como efigen de defensa al honor, la honra y la reputación. En la mentalidad de la época, los simacoteros concebían el honor como: una ininteligible fusión de fuerzas primarias anímicas que adquirirían voluntad en situaciones de máxima tensión cuando era trastocado el honor, materializándose los sentires en trágicos episodios de lesión y eliminación física del oponente llevando consigo una gran carga de simbolismo social.

En conclusión, el honor como sujeto psíquico arquetípico identificado como Macho moraba en el inconsciente social simacotero como un conglomerado de emociones las cuales se volcaban en expresiones corpóreas cuando los sujetos inmersos en conflictos interpersonales de índole económico, laboral, familiar, amorosos etc., personificaban el arquetipo social como ente canalizador de sus emociones internas desbancado la consciencia subjetiva de los involucrados en el drama conflictivo.

BIBLIOGRAFIA.

FUENTES PRIMARIAS

- ✓ Archivo Judicial Del Simacota (Santander), Procesos Penales Por Lesiones Personales (1930-1975). Número de casos estudiados 90
- ✓ Archivo Judicial Del Socorro, Procesos Penales Por Homicidio En El Municipio De Simacota, (1930-1975). Número de casos estudiados 70
- ✓ Archivo Departamental De Santander. Anuario Estadístico De Santander. Estadísticas De Justicia. Contraloría Del Departamento. Dirección Departamental De Estadística. Colombia. 1930-1975.
- ✓ Archivo Departamental De Santander. Decretos Y Ordenanzas De La Asamblea Departamental. 1930-1975.
- ✓ Revista Judicial Del Sur. "La Publicidad Es La Garantía Del Derecho Y El Freno Del Abuso". Editor El Secretario Del Tribunal Superior Del Distrito Negocios Criminales. Sentencias. Imprenta Del Departamento De San Gil. 1930-1975.
- ✓ Estadísticas Del DANE. Censos De Justicia Penal, De Población Y Vivienda, Y Mapas Sobre La División Político-Administrativa Del Departamento De Santander.
- ✓ DECRETO NUMERO 2355 del 14 de agosto de 1975. por el cual se da cumplimiento a la ordenanza No. 25 de 1974.
- ✓ Decreto Número 2355 Del 14 De Agosto De 1975. Por El Cual Se Da Cumplimiento A La Ordenanza No. 25 De 1974, Para La Creación Del Municipio De Santa Elena Del Opón.
- ✓ "Distritos Judiciales De Colombia. Criminalidad Municipal 1958-59-60. República De Colombia Ministerio De Justicia. Publicaciones De La Oficina De Estudios Criminológicos. Bogotá. Colombia. Tomo VII. 1962.
- ✓ GALVIS A, Miguel. Informe Del Alcalde De Simacota. En: Archivo De La Gobernación. Anexos Al Informe Del Secretario De Gobierno Al Gobernador. 1941. Página. 278.

- ✓ Ordenanzas 37 de 1937 y 62 de 1938,
- ✓ GALVIS A, Miguel. Informe Del Alcalde De Simacota. En: Archivo De La Gobernación. Anexos Al Informe Del Secretario De Gobierno Al Gobernador. 1941. Página. 283.
- ✓ Informe Del Alcalde De Simacota. En: Archivo De La Gobernación. Anexos Al Informe Del Secretario De Gobierno Al Gobernador. 1941. Páginas. 280 a 282.
- ✓ Informe Del Gobernador A La Asamblea Departamental De Santander, Bucaramanga, 1932.
- ✓ Ordenanza Numero 37 De 1937 (Junio 15). Por La Cual Se Fomenta La Colonización En El Departamento De Santander.
- ✓ Ordenanza Numero 62 De 1938 (Julio 6). Por La Cual El Departamento Contribuye Al Fomento, Desarrollo Y Mejoramiento De Un Corregimiento;
- ✓ Ordenanza Numero 7, Del 16 De Marzo De 1962, Por La Se Crea El Municipio De CONTRATACION.
- ✓ Ordenanza número 62 de 1938. (julio 6). Por la cual el departamento contribuye al fomento, desarrollo y mejoramiento de un corregimiento. P. 126
- ✓ Revista Tierras y Aguas. Organismo de los Departamentos de Tierras y Aguas. Publicaciones del Ministerio de la Economía Nacional. No. 75, 76. Bogotá: 1945.

ENTREVISTAS

- ✓ ARDILA VÁSQUEZ, Juan de Dios. 77 Años. Talabartero 52. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ CALVETTE, Francisco. 76 Años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ DE LIZARAZO, Oliva. 81 Años. Campesina y Líder comunal. Ubicación Geográfica: vereda santa ana del olvido. Simacota (Santander)
- ✓ FERRO, Jorge. 87 Años. Dirigente comunal, Medico y director del hospital de Simacota 1960. Ubicación Geográfica: Bucaramanga (Santander)

- ✓ GONZÁLEZ GRANADOS, Ramón. 83 Años. Campesino y Líder comunal. Ubicación Geográfica: vereda Santana de la flores. Simacota (Santander)
- ✓ GONZALES, Susana. 70 Años. Telefonista Telecom. 1965. Ubicación Geográfica: Bucaramanga (Santander)
- ✓ HERNÁNDEZ, Custodio. 84 Años. Campesino y Líder comunal. Ubicación Geográfica: vereda santa ana de las flores. Simacota (Santander)
- ✓ JIMÉNEZ, José Luis, 80 Años. Transportador 60 años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ LIZARAZO, Lizardo. 92 Años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ LUQUE, Pablo Emilio. 79 Años. Campesino y Líder comunal. Ubicación Geográfica: vereda Altamira. Simacota (Santander)
- ✓ MARTÍNEZ, Nidia. Entrevista con la Notaria encargada. Abril del 2006. Simacota - Santander
- ✓ MURILLO, Zacarías. 83 Años. Herrero 62 años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ NARANJO, Jesús. 67 Años. Notario durante 37 años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ PARRA GONZÁLES, Pedro Elías. 88 Años. Líder político y Ganadero. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ PEÑUELA, Pedro. 75 Años. Líder político y Alcalde 1973. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ PÉREZ ORTIZ, Luis José. 77 Años. Campesino y Líder comunal. Ubicación Geográfica: vereda Santa Ana del Olvido. Simacota (Santander)
- ✓ ROBLE, Eugenia. 67 Años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ ROBLE Fabio. Edad. 70 Años. Profesora escuela Pablo Antonio Obando Simacota. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ RODRÍGUEZ, Fabián. 81 Años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ RODRÍGUEZ, José de Jesús. 72 Años. Campesino y Líder comunal. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)

- ✓ RODRÍGUEZ ARGUELLO, Pedro Pablo. Narración Leyenda de Félix Villarreal. Noviembre, 2008.
- ✓ RUIZ DE REYES, Anablasina. Bucaramanga: Marzo del 2006
- ✓ SANABRIA, Froilan. 73 Años. Polvorero 40 años. Ubicación geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ SILVA BELTRÁN, Zoila. Bucaramanga: Julio del 2006.
- ✓ TOLEDO, José. 75 Años. Campesino y Líder comunal. Ubicación Geográfica: vereda Altacruz la Vega. Simacota (Santander)
- ✓ VÁSQUEZ, Serafín. "El Morro. 77 Años. Campesino y Líder comunal. Comisario durante 30 años. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)
- ✓ VILLARREAL, David. 87 Años. Campesino y Líder comunal. Ubicación Geográfica: Vereda Cinco Mil. Simacota (Santander)
- ✓ VILLAREAL ROBLE, Salomón. 67 Años. Campesino. Ubicación Geográfica: Simacota (Santander)

FUENTES SECUNDARIAS – LIBROS

- ✓ ACEVEDO CARMONA, Darío. La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia (1936 – 1949). El Áncora Editores. Bogotá: 1995.
- ✓ AGUIRRE DÁVILA, Eduardo. Representaciones sociales y análisis del comportamiento social. En: Revista del Departamento de Psicología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1997.
- ✓ ALMAZÁN, Ismael. El Recurso A La Fuerza. Formas De Violencia En El Vallés Occidental Durante El Siglo XVI. En: Revista: Historia Social. Dossier Crimen Y Castigo. Invierno De 1990. Número 6.
- ✓ ALONSO, Manuel Alberto. Conflicto Armado Y Configuración Regional. El Caso Del Magdalena Medio. Medellín: Universidad de Antioquia, 1997.
- ✓ APRILE-GNISET, Jacques. Génesis De Barrancabermeja. Ensayo. Bucaramanga: Instituto Universitario De La Paz. 1997.

- ✓ AROSTEGUI, Julio. Violencia Y Política En España. Madrid: Editorial AYER, 1994.
- ✓ CARBONNIER, Jean. Sociología jurídica. Madrid: Editorial Tecnos, 1977.
- ✓ CARO BAROJA, Julio. De los Arquetipos y leyendas. Madrid: Ediciones Istmo. 1991.
- ✓ DE OVIEDO, Basilio Vicente. Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada” página 239, de la colección Memoria Regional publicada por la Gobernación de Santander. Ya en el siglo XVIII la mentalidad popular acoge patrones arquetípicos de accionar agresivo, violento.
- ✓ Diccionario de la Academia Española el macho es el hombre osado, intrépido, arrojado, atrevido. . Versión electrónica 2002.
- ✓ DUVERGER, Maurice. Métodos de las Ciencias Sociales. Barcelona: Ariel, 1972.
- ✓ ENTELMAN, Remo. Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma. Barcelona: Gedisa editorial, 2002.
- ✓ FOUCAULT, Michel. La Verdad Y Las Formas Jurídicas. Barcelona: Editorial Gedisa, 1996.
- ✓ FRANCO, Saúl. El Quinto: No Matar. Contextos Explicativos De La Violencia En Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.
- ✓ GALAN GOMEZ, Mario. Geografía Económica De Colombia. Santander. Editorial De La Sección De Publicaciones De La Contraloría General De La Republica. Bucaramanga. 1974. Tomo VIII.
- ✓ GARCIA, Claudia Inés. Uraba, Región, Actores Y Conflicto. 1960-1990. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 1996.
- ✓ GAUTHERON, Marie (Editora). El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco. Madrid: Serie Morales, 1992.
- ✓ GEIGER, Theodoro. Estudios De Sociología Del Derecho. México: Fondo De Cultura Económica, 1983.
- ✓ GIRALDO ANGEL, Jaime; SANTOS, Boaventura de Sausa; GUTIERREZ SANIN, Francisco; FERIAS, José Eduardo. Conflicto Y Contexto. Resolución

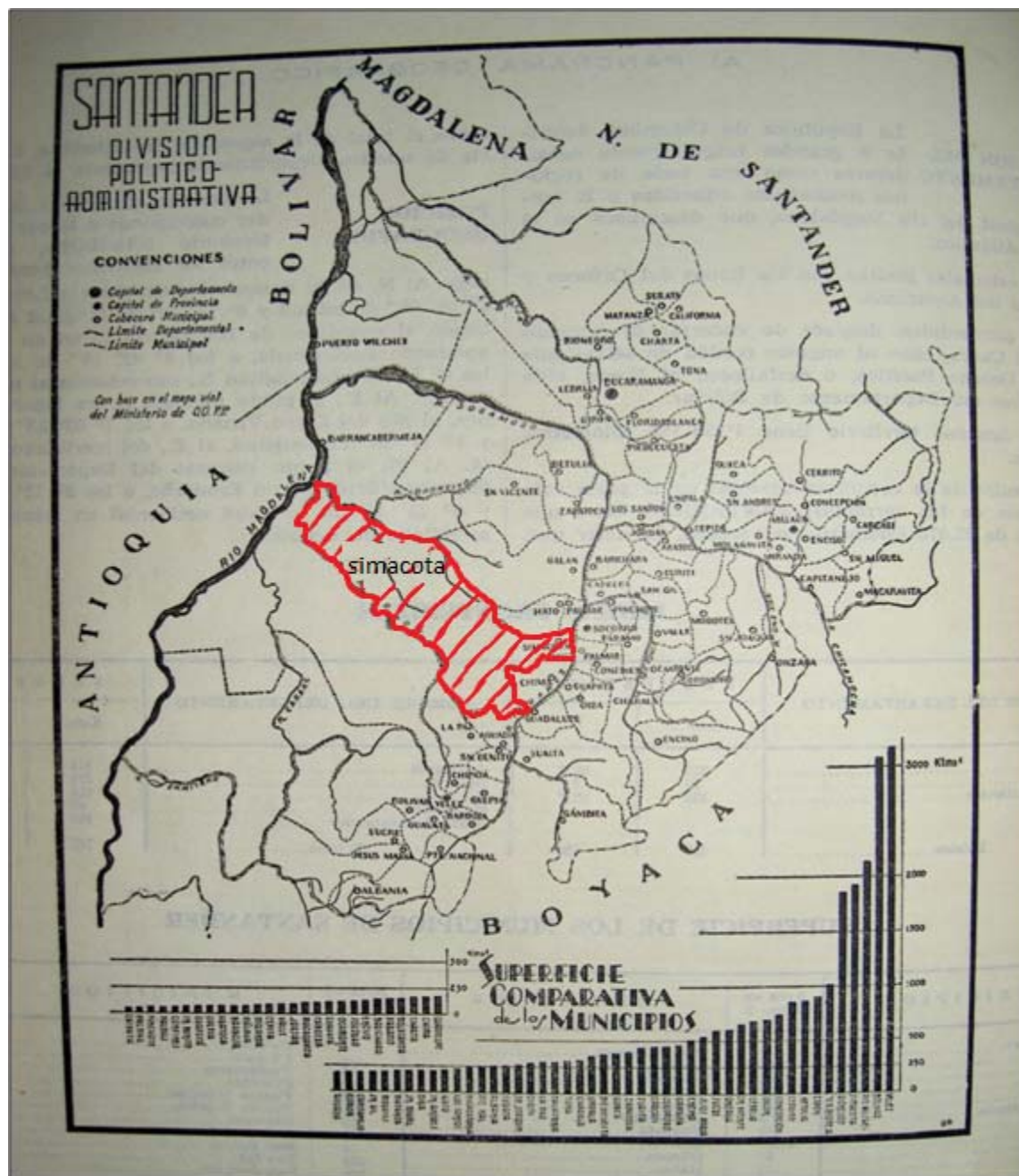
- Alternativa De Conflictos Y Contexto Social. Bogotá: Programa De Reinserción, COLCIENCIAS, SER, TM editores, 1997.
- ✓ GÓMEZ ARISTIZABAL, Horacio. Diccionario Jurídico Penal. Bogotá: Editorial Plaza Y Janes. 1986.
 - ✓ GÓMEZ BUENDIA, Hernando (Director). El Conflicto, Callejón Con Salida. Informe Nacional De Desarrollo Humano. Colombia. 2003.
 - ✓ GONZALEZ DE CARDENAS, María Cristina. Simacota... Terruño De Sueños. Bucaramanga: Publicidad El Cóndor, 2003.
 - ✓ GOODY, Jack. Representaciones y contradicciones. La ambivalencia hacia las imágenes, el teatro, la ficción, las reliquias y la sexualidad. Barcelona: Paidós, 1999.
 - ✓ GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia y VILA DE PINEDA, Patricia. Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1992.
 - ✓ HOLPENHAYN, Martín. Conflicto Y Violencia: Pantalla Sobre Un Horizonte Difuso. En: Construir La Paz. Memorias Del Seminario Paz, Democracia Y Desarrollo. Presidencia De La Republica. Programa De Las Naciones Unidas Par El Desarrollo P.N.U.D. Jesús Antonio Bejarano Editor. Bogotá: Cerec, 1990.
 - ✓ JODELET, D. La Representación Social: Fenómenos, Concepto Y Teoría. En: Psicología Social II. Barcelona: Paidós, 1988.
 - ✓ JUNG, Carl Gustav. Arquetipos e Inconsciente Colectivo. Buenos Aires: Paídos,
 - ✓ JUNG, Carl Gustav. Psicología y Educación. España: Paídos, 1993.
 - ✓ JUNG, Carl Gustav. The Undiscovered self. London and New York: Routledge. 2010.
 - ✓ KIERNAN, V.G. El Duelo En La Historia De Europa. Honor Y Privilegio De La Aristocracia. Madrid: Alianza Editorial. 1992.
 - ✓ KRIESBERG, Louis. Sociología De Los Conflictos. México: Editorial Trillas, 1975.
 - ✓ KRIPPENDORF, Klaus. Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós, 1997.

- ✓ Le Bot Ivon. Educación e ideología en Colombia. Editorial La Carreta. Bogotá: 1985
- ✓ LLANO, Alejandro. El Enigma De Las Representaciones. Madrid: Editorial Síntesis, 1999.
- ✓ MIDDENDORFF, Wolf. Estudios De Criminología Histórica. Madrid: ESPESA-CALPE, 1976.
- ✓ MOSCOVICI, Hewstone. De La Ciencia Al Sentido Común. En: Psicología Social II. Barcelona: Paidós, 1988.
- ✓ PERISTIANY, J. G. El Concepto De Honor En La Sociedad Mediterránea. Barcelona: Labor, 1968.
- ✓ PITT-RIVERS, Julian; PERISTIANY, J. G. Honor Y Gracia. Madrid: Alianza Universidad, 1992.
- ✓ REHBINDER, Manfred. Sociología Del Derecho. Madrid: Pirámide, 1981.
- ✓ RIVERA REYNALDOS, Lissette Griselda. Crímenes pasionales en México y relaciones de género 1880-1910. En: Heridas en el cuerpo, heridas en el alma. Injurias violencia y sensibilidades (siglos XVIII-XIX), Simp HIST 26, 52 ICA, Sevilla 17-21 Juillet 2006. siglos XVIII-XIX)
- ✓ RODRIGUEZ PANIAGUA, Jose maria. Derecho y sociedad. Madrid: Editorial Tecnos, 1979.
- ✓ SANTOS, Boaventuras de Sausa; GARCIA VILLEGAS, Mauricio. El Caleidoscopio De La Justicia En Colombia. Tomo I. Bogotá: COLCIENCIAS, 200,2.
- ✓ SITTON, Thad; MAHAFFY, George; DAVIS, O. L. Historia Oral. Una Guía Para Profesores (Y Otras Personas). México: Fondo De Cultura Económica, 1999.
- ✓ TEYLOR, William. Embriaguez, Homicidio Y Rebelión En Las Poblaciones Coloniales De Mexicanas. México: Fondo De Cultura Económica, 1987.
- ✓ URIBE, María Victoria. Matar, Rematar y Contramatar. Las masacres de la violencia en el Tolima 1948 – 1964. Ediciones Antropos. Bogotá: 1990.
- ✓ VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Magdalena Medio Santandereano. Colonización y Conflicto Armado. Bogotá: CINEP, 1992.

- ✓ VES LOZADA, Alfredo. Sociología Del Derecho. Buenos Aires: ABACO, 1975.
- ✓ VILLEGAS, Jorge. Petróleo, oligarquía e imperio. Bogotá: El Ancora Editores, 1982.
- ✓ VOVELLE, Michel. Ideología Y Mentalidad. Barcelona: Ariel S.A., 1985.
- ✓ WEILER, Vera. (compiladora). Figuraciones en proceso. Bogotá: utópica ediciones, 1998.

ANEXOS

ANEXO. 1. MAPA DE SANTANDER



Fuente: Ministerio de Obras Públicas Territorial Santander - 1945

Escala 1 - 50000

ANEXO. 2 HISTORIA DE UN HOMBRE BRAVO: FÉLIX VILLARREAL... ASTUTO COMO UN PÍCUR Y ÁGIL COMO UNA SERPIENTE

Félix Villarreal en su juventud era músico. Le gustaba la parranda y el trago. Una de tantas noches de fiesta dio una muestra de bravura grande, de esas que no se olvidan en años. Estaba en una de las acostumbradas tomatas con sus tíos, rasgando las cuerdas del tiple, alegrando la noche con diversas melodías. Ese día Félix tocó el tiple toda la noche sin parar, hasta las tres o cuatro de la mañana, hasta que perdió la sensibilidad en los dedos y decidió marcharse a descansar, pero, cuando ya estaba para irse uno de los tíos le dijo: “siga tocando sobrino toque, toque más”. Pero Félix no quería seguir, estaba rendido, y se negó diciendo “no tío es que estoy muy cansado...muy cansado, y no quiero tocar más, tengo mucho sueño”. Entonces, el tío de Félix, un asesino grande del que decían que había matado a varios y comía del mismo muerto, creyendo que sin música no había jolgorio insistió e insistió, con esos requerimientos propios de los borrachos hasta que exasperado por las negativas de Félix decidió atacarlo diciéndole “si no toca entonces tome de esto” y acto seguido saco la peinilla y se le fue encima a sembrarle el machete, pensando, tal vez, sacarle la música del alma rompiéndole la piel. Al verse atacado Félix retrocedió, y a pesar de tener en la pretina su revólver, comenzó a retirarse rápidamente sin darle la espalda al agresor, mirándolo a los ojos, tratando de evitar la pelea, hasta que ya viéndose acorralado salió en carrera con el tío a la pata tirándole machete, y la persecución continuó hasta que llegaron a una zanja como de dos metros de ancho y entonces Félix saltó mientras el pariente le mandaba el machetazo que creía sería el definitivo, pero, el agredido, apenas asentó el pie al otro lado de la cuneta se dio vuelta y de un golpe le tumbó la peinilla al tío, tomándola luego, casi en el aire, para descargarle un machetazo limpio en la cabeza, como para sacarle con los sesos las malas ideas al atrevido.

Después del incidente Félix se presentó en la Alcaldía y relató lo ocurrido declarándose culpable del crimen e inmediatamente lo llevaron a purgar su pena

en la cárcel. Después de pagar la condena salió a hacer su vida en Simacota, trabajando de pesero y allí duró mucho tiempo, hasta que la violencia entre liberales y conservadores le exigió otras cuotas de sangre ajena.

Eran los tiempos del color rojo y azul, cuando con solo cargar un pedazo de cualquiera de ellos se arriesgaba la vida, y a Félix parecía gustarle el asunto de jugarse la vida, porque era un liberal apasionado, de los que tocaban con el tiple en todas las reuniones el Republicano y no dudaban en gritar “Viva el Partido Liberal” en las reuniones del Directorio Político. Por esos motivos los godos más recalcitrantes querían a Félix en el cementerio y decidieron enviarle a uno de los sicarios más bravos de la región, un godo de los propios, de los refinados, al que conocían con el alias de Chejo, quien según se comentaba había matado como a dieciséis liberales en San Vicente y era tan hábil con el revólver que mandaba para arriba una moneda de cincuenta centavos y la paraba en el aire descargándole los seis tiros mientras se tomaba de golpe una cerveza.

Por esos años Félix tenía una finca en la vereda La Montuosa, a la cuál iba regularmente, pero sospechando que querían pajariarlo por ser un cabecilla liberal él tomaba sus precauciones, se iba por un camino y se devolvía por otro. Chejo lo atalayaba por un lado y otro buscando el momento, pero Félix, como los picures, se olfateaba la trampa leyendo los rastros dejados por los cazadores en el monte y se iba por otro lado, sin pasar jamás por un camino que sospechaba peligroso. Era escurridizo el hombre, por ser conocedor del terreno, unas veces iba por Santana, otras por Cinco mil, desconcertando a Chejo que perdía las atalayadas.

Al fin, cansado de acechar la presa en el monte, Chejo decidió cambiar de estrategia y aprovechar el momento en que Félix Villarreal iba al Socorro a mercadear. Chejo planeó asesinar al molesto Félix en una tienda del Socorro, en la que habitualmente este entraba a comprar abastos o tomarse una cerveza antes de irse para Simacota. El jueves seleccionado, Chejo ocupó una mesa de la tienda, acompañado por uno de sus compinches, y pidió una cerveza para pasar el rato. Al poco tiempo llegó Félix en la buseta que manejaba Isidro Naranjo, y como todos los jueves, le pidió que parara, se bajó y entró a sus acostumbradas

rondas de trago y mercadeo antes de salir para Simacota. Al ingresar en la tienda Félix vio a Chejo sentado en actitud de ofensiva y se puso nervioso pues percibió la encerrona y se dirigió al mostrador sin perder de vista al enemigo. Chejo captó que Félix tenía el revólver en la pretina y estaba listo para actuar, por tanto decidió distraerlo con artimañas y buscar la manera de ocuparle las manos para que no pudiera usar el arma.

Chejo decidió saludar a Félix diciéndole “que tal Don Félix”, a lo cual este le contestó “Don Chejo ¿cómo está?”. “Bien” respondió el astuto godo antes de replicarle “Don Félix ¿se toma una cervecita? Yo invito”. Félix nervioso le respondió “no Don Chejo, muchas gracias, no tomo, yo no tomo”, “entonces tómese una gaseosita” le insistió Chejo, pero Félix tampoco le aceptó afirmando “que no me tomo nada Don Chejo”. En ese momento, Chejo decidió que había llegado la hora final de Félix y mientras sacaba el revólver le gritó “si no quiere tomarse nada entonces tome de esto” y encendió a plomo a Félix, escupiéndole los seis tiros del arma de un envión. Ante tal ataque, Félix saltó esquivando la muerte y comenzó a brincar como una culebra, de aquí para allá, de un lado al otro, sacándole el cuerpo a las balas, de tal forma que solamente un plomo le rozó una oreja y en el instante en que sonó el último fulminante de la descarga de Chejo, sabiendo que el matón se había quedado sin cápsulas, mandó la mano a la pretina, sacó su revólver y le metió cinco tiros en el pecho a Chejo, uno tras otro, con todo el veneno de la rabia contenida. Pero Chejo no murió en el acto, y Félix se dio cuenta que todavía boqueaba, respirando recio y tratando de meter la mano al bolsillo para recargar el revólver. Viendo que el enemigo no moría, Félix acordó rematarlo y ya sin parque resolvió utilizar una pala de doce que dejó guardada en la buseta de Isidro. Corrió al carro, tomó el chuchillo, devolviéndose a la cantina para terminar clavándole el arma en la pechuga a Chejo, rematándolo. A esas alturas, mientras le revolvió el cuchillo en el pecho, el compinche de Chejo, un primo de Marcos García, reaccionó y le pegó un varazo a Félix con un garrote, quien, como si nada, se levantó, sacó el cuchillo del pecho del difunto Chejo y se le fue encima al atrevido siguiéndolo como una cuadra, dándole alcance y

clavándole el cuchillo en medio de las paletas, quitándole también la vida. A Félix la justicia solamente le cobró el segundo muerto, por haberlo perseguido y asesinado por detrás, por eso estuvo preso en la cárcel unos años. Por el tal Chejo no recibió condena ninguna porque fue en defensa propia y además la gente de San Vicente le pagó la defensa y se encargó de llevar las pruebas que demostraban que el primer muerto era un asesino grande, de esos godos que comían orejas de liberales y hacían el corte de franela a niños y mujeres indefensos.

Después que pagó la segunda condena Félix volvió a Simacota y allí retornó a las tomatas convertido en un mandacallar, un bravo, de esos que siempre quieren tener a la demás gente por debajo de las patas, dando órdenes y queriendo gobernar en todo. Vivía metiéndose en líos, en riñas con todo el que podía y quería enfrentársele, porque era valiente, de los que matan y comen del muerto, por eso cada nada peleaba con los Villarreales, con el marido de Leonor, con otros Cincomilanos, y se rumoraba que había matado varios tipos en distintos lances en la vereda de Cincomil, aunque nunca se tuvo certeza. Se la pasaba tomando guarapo, emborrachándose, para luego pelear hasta con la misma familia. A pesar de tantas riñas en las que participó dicen que nunca lo apuñalearon. La única herida fue la que Chejo le hizo en la oreja, pero nadie más fue capaz de cortarlo o de abalearlo.

Dicen también que una vez enfrentó a bala a las guerrillas que lo estaban atalayando a la entrada del Socorro, buscándolo por los dos muertos que les había causado. Cuando eso, manejaba buena plata y llevaba ganado al Socorro y en una de esas vueltas le salieron, disparándole sin miramientos, pero Félix se bajó del carro dando plomo, respondiendo al ataque. Dejó el carro tirado y se metió al monte disparando, salvando la vida, sin saber cuantos se cargó en ese tiroteo.

Hombre bravo el Félix, tanto así que se convirtió en el guardaespaldas del general Rivas...estaba todo el tiempo a la pata de él guardándolo para que nada le pasara.

En cuanto a la historia de amores y desamores de Félix Villareal se concreta que tuvo dos mujeres, aunque estas no fueron las únicas si fueron la elegidas para dar a luz a su futura descendencia. Con la primera Señora, la propia, la que llevó al altar para unirse como Dios manda, tan solo alcanzó a tener un hijo, David, pues al poco tiempo de formalizada la unión conyugal esta lo dejó. La gente solía decir que David, únicamente se parecía a su padre en apariencia física porque la valentía y bravura no la había sacado, en tanto que era un hombre de pocas historias. En cambio con la Moradela, la segunda mujer, la que tenía de clienta, Félix Villareal tuvo diez hijos quienes fueron sus pequeñas réplicas. No los podía negar en nada porque eran idénticos tanto en el carácter como en la fisionomía. Todos ellos hombres de peleas, de riñas, de retos, de rasca las pulgas igual que su padre. Como era de esperarse, Félix era conflictivo en todo su proceder y las cuestiones de amor no eran la excepción, para ponerle picante al asunto las mujeres de los vecinos eran las que más le apetecían. Las viejas casadas le encantaban y, al menor descuido las atalayaba en las callejuelas. Saludar a Félix para una mujer era cuestión de cuidado a más de su mirada intimidadora en un abrir y cerrar de ojos podría sobrepasarse. Este tipo de actitudes también fue el epicentro de múltiples peleas y piques.

ANEXO 3. EL ZAMBO

El Zambo, era el sobrenombre de un hombre que nació, vivió y murió en su ley en el municipio de Simacota entre las décadas del cincuenta y ochenta. Pocos o incluso ninguno recuerdan su nombre de pila, pero todos guardan en su memoria las acciones y aspecto físico de este singular hombre. Incluso quienes no lo conocieron en persona saben de la historia de este personaje gracias a las narraciones de sus parientes, de tal forma que el relato de sus hechos forman parte de su acumulado y conocimiento histórico.

El Zambo era un individuo alto, acuerpado, de tez morena, cabello negro y lacio. Su sobrenombre hacia alarde a su aspecto físico de lo cual él se sentía orgulloso. Le gustaba que lo llamaran así. Aunque tenía un pie más corto que el otro nadie se atrevía a decirle el chengo, todos lo llamaban El Zambo. Este personaje trabajaba como espilinchador, según el lenguaje popular, lo cual corresponde a la persona que se encarga de matar, despellejar y arreglar la res antes de ser vendida. Esta actividad hacia que dentro de su indumentaria, El Zambo llevara los llamados cuchillos mata ganado que tenían como cualidad ser cortantes y filudos. La destreza y habilidad que El Zambo tenía con su herramienta de trabajo era indudable, a tal punto que se convertían en la prolongación de su mano. Quiénes alguna vez tuvieron la oportunidad de verlo sin camisa, mientras realizaba sus labores en la pesa, relatan que su cuerpo estaba lleno de cicatrices. En cada lugar de su espalda y su estómago había muestras de todas sus peleas. Las bastas costuras de sus heridas revelaban los rastros de las numerosas puñaladas que le habían propinado y en contra posición que había propinado. Aunque su cara y su aspecto personal reflejaban miedo y temor, todos los habitantes de este pequeño pueblo lo saludaban cordial y amistosamente, pero siempre pendientes y a la expectativa de sus movimientos, pues se consideraba que era un personaje traicionero. Algunos de sus llamados amigos murieron en manos de él.

La historia de la muerte de El Zambo comienza cuando una mañana se levantó con la boca sabiendo a sangre. Este episodio, era una señal o hado de fatalidad. Después de comentar su experiencia durante el desayuno, El Zambo sale a la calle en dirección hacia la pesa, lugar habitual de su trabajo el domingo día de mercado en el pueblo. La tranquilidad de esa mañana es interrumpida muy temprano. El Zambo antes de llegar a su destino final actúa de acuerdo a su predicción. Su ansia de sangre es saciada rápidamente. Al llegar a la esquina de la pesa coge a puñaladas, sin mediar palabra alguna, a un muchacho que se encontraba en la puerta de la panadería, hasta propinarle la muerte y, emprende su huida. La madre de aquel joven después de comprobar que su hijo estaba muerto, toma de inmediato un escapulario y lo ata sobre los pies del difunto. Esto hace, según la cultura popular, que el asesino no pueda escapar. Efectivamente, El Zambo, según se cuenta, a una corta distancia de la escena del crimen, entre dos y tres Kilómetros aproximadamente, padece un enorme cansancio que le impide fugarse por la montaña arriba. Ese mismo día es atrapado y conducido a la cárcel. El hermano de la víctima, Enrique o Kike como se le llamaba, jura su venganza a muerte. El Zambo después de cumplir su condena regresa a Simacota. La situación se pone tensiónate. El Zambo se torna provocador, alguno de los dos tiene que morir. Ambos no pueden estar en el mismo pueblo. Un encuentro personal sería fatal. El Zambo gozaba de mayor destreza en el manejo y uso del cuchillo debido a condición laboral. Era evidente que podía salir victorioso. Consciente de las habilidades de su oponente, KiKo, planea su debut meticulosamente. Al tanto de que a su adversario, según se decía, no había bala alguna que le entrara. Kiko reza, bendice y marca la bala con la señal de la cruz y espera tras la venta de su casa, durante largas horas, hasta que El Zambo pase por enfrente de ella y se ubique en el ángulo perfecto, pues este había estado merodeando la casa en varias ocasiones, sin contar que desde adentro observaban todos sus movimiento. Por eso cuando El Zambo sintió la bala sobre su pecho gritó desconcertado antes de caer al suelo “kike me mató”.

ANEXO. 4

Anexo 4. Sexo de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Sexo | Agresores (%) | |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------|
| | Lesiones personales' | Homicidios'' |
| Masculino | 97 | 99 |
| Femenino | 3 | 1 |
| Número de personas | 100 | 84 |

' Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

'' Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.

ANEXO . 5

Anexo 5. Edad agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Edad de agresores | Lesiones personales (%)' | Homicidios (%)'' |
|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Entre 15 Y 19 años | 6 | 11 |
| Entre 20 y 24 años | 22 | 24 |
| Entre 25 y 29 años | 13 | 15 |
| Entre 30 y 34 años | 14 | 8 |
| Entre 35 y 39 años | 12 | 5 |
| Entre 40 y 44 años | 3 | 14 |
| Entre 45 y 49 años | 5 | 7 |
| Mayores de 50 años | 3 | 5 |
| Se desconoce | 22 | 11 |
| Número de agresores | 100 | 84 |

' Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

'' Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.

ANEXO . 6

Anexo 6. Ocupación de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Ocupación de agresores | Lesiones personales' (%) | Homicidios'' (%) |
|------------------------|-----------------------------|------------------|
| Agricultor | 47 | 51 |
| Jornalero | 9 | 20 |
| Agricultor – Jornalero | 7 | 0 |
| Agricultor-comerciante | 0 | 4 |
| Agricultor-ganadero | 0 | 1 |
| Oficios Domésticos | 3 | 1 |
| Ganadero | 0 | 1 |
| Pesero | 3 | 0 |
| Ayudante de Pesa | 1 | 0 |
| Matarife | 1 | 0 |
| Comisario | 1 | 0 |
| Alfarero | 1 | 0 |
| Obrero | 5 | 1 |
| Carpintero | 1 | 0 |
| Comerciante | 3 | 2 |
| Talabartero | 0 | 2 |
| Armero | 0 | 1 |
| Albañil | 0 | 2 |
| Se Desconoce | 17 | 12 |
| Número de agresores | 100 | 84 |

' Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

' Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.

ANEXO . 7

Anexo 7. Grado de instrucción de agresores involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Grado de instrucción | Lesiones personales' (%) | Homicidios'' (%) |
|----------------------|--------------------------|------------------|
| Ninguno | 24 | 36 |
| Menos de 1 año | 6 | 6 |
| 1 año | 7 | 0 |
| 2 años | 13 | 0 |
| 3 años | 7 | 4 |
| 4 años | 4 | 1 |
| 5 años | 4 | 5 |
| Más de 5 años | 2 | 1 |
| Sabe leer y escribir | - | 5 |
| Se Desconoce | 29 | 40 |
| No hay precisión | 4 | 2 |
| Número de agresores | 100 | 84 |

' Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

' Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.

ANEXO . 8

Anexo 8. Lugar de los hechos donde ocurrieron lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Lugar | Lesiones personales' y homicidios'' (%) |
|---|--|
| Camino Real | 30 |
| Casa con presencia de gran número de personas | 25 |
| Fiesta Comunitaria | 2 |
| Calle Perímetro Urbano | 15 |
| Lugar del Trabajo | 10 |
| Casa-Cantina | 19 |
| Total | 160 |

' Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

' Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.

ANEXO . 9

Anexo 9. Instrumentos o armas usadas en las lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Instrumentos o armas | | | | Lesiones personales' (%) | Homicidios'' (%) |
|---|------------------------|--------------|--------------|-----------------------------|------------------|
| Instrumentos (Machetes, Cuchillos...) | Corto | Punzantes | | 60 | 60 |
| Instrumentos (Leños, Garrotes, Piedras) | Contundentes | | | 8 | 0 |
| Instrumentos (Picas, Barras) | De Labranza (Azadones, | | | 7 | 0 |
| Armas De Fuego (Revolver, Escopeta De Fisto) | | | | 15 | 24 |
| Golpes (Puños, Patadas, Cachetadas, Rasguños) | | | | 6 | 0 |
| Golpes Punzantes | E | Instrumentos | Corto | 9 | 0 |
| Instrumentos Contundentes | Corto | Punzantes | Y | 9 | 0 |
| Instrumentos Armas De Fuego | Corto | Punzantes | Y | 2 | 17 |
| Golpes | E | Instrumentos | Contundentes | 3 | 0 |
| Número de procesos | | | | 90 | 70 |

' Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

' Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.

ANEXO . 10

Anexo 10. Sexo de agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Sexo | Agredidos (%) | |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------|
| | Lesiones personales' | Homicidios'' |
| Masculino | 89 | 97 |
| Femenino | 11 | 3 |
| Número de personas | 99 | 77 |

Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

' Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.

ANEXO . 11

Anexo 11. Edad agredidos involucrados en procesos judiciales por lesiones personales' y homicidios'' en Simacota, Santander, 1930-1970.

| Edad de agredidos | Lesiones' (%) | Homicidios'' (%) |
|--------------------------|----------------------|-------------------------|
| Entre 15 Y 19 años | 5 | 6 |
| Entre 20 y 24 | 17 | 17 |
| Entre 25 y 29 | 18 | 5 |
| Entre 30 y 34 años | 14 | 10 |
| Entre 35 y 39 años | 10 | 14 |
| Entre 40 y 44 años | 6 | 10 |
| Entre 45 y 49 años | 3 | 2 |
| Mayores de 50 años | 5 | 11 |
| Se desconoce | 21 | 13 |
| Número de agredidos | 99 | 84 |

' Archivo Juzgado Promiscuo Municipal Simacota, Santander, lesiones personales 1930-1970. Número de casos estudiados 90.

"Archivo Judicial Socorro, homicidios Simacota, Santander, 1930-1970. Número de casos estudiados 70.